

ANDALUCÍA

Año IV Número 13 3,50 €
Abril 2006

en la **HISTORIA**

¿Cómo se gestó el **ATRASO ANDALUZ?**

La economía andaluza en el siglo XIX



La conquista del
Voto Femenino

Se cumplen 75 años
del acceso de la mujer
a las urnas

Arqueología andaluza
Los yacimientos de Orce

Personajes
María Zambrano



En el siglo XIX el puerto de Málaga distaba mucho de ofrecer la imagen tópica de una Andalucía netamente agraria en la que la presencia de la industria era nula. Su actividad siderúrgica y textil quedaba manifiesta en las grandes chimeneas que aparecen al fondo de la ilustración que sirve de portada a este número de la revista.

E

L XIX fue el siglo de la industrialización por excelencia. Fue el que marcó la diferencia entre los países ricos —los que se industrializaron— y los países pobres —los que no lo hicieron—. Esas mismas diferencias surgieron en los diferentes territorios de un mismo Estado, donde aparecieron zonas ricas y pobres.

El fenómeno se vivió en Andalucía como un proceso lleno de contradicciones. Nuestra tierra tenía casi todos los elementos para afrontar con éxito el reto que suponía aquel cambio en sus estructuras económicas. Sin embargo, no se produjo y continuaron vigentes sus estructuras agrarias, perdiéndose el tren del desarrollo. El presente *tema central de Andalucía en la Historia* lo hemos dedicado a analizar cómo se produjo el fenómeno en nuestra tierra. El profesor Titos Martínez ha sido su coordinador para aportar respuestas a muchas de las cuestiones que han determinado nuestra historia más reciente.

Juan Fernando Ortega ha realizado el perfil biográfico de una andaluza excepcional, María Zambrano, cuya apasionada vida podrán conocer. La sección *patrimonio artístico* se dedica a la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Villanueva de Córdoba, más conocida, por su monumentalidad, como la catedral de la Sierra; nos la presenta Helena-Cristina Calvo.

Abordamos, a través de la Fundación Legado Andalusi, el atractivo momento histórico del reinado de Pedro I y la figura de Ibn Jaldún, a cuyo recuerdo se dedica este mes de abril un importante encuentro científico. Por su parte, el prehistoriador y arqueólogo José Gibert nos situará ante el controvertido “hombre de Orce”, mientras que María Dolores Ferrero nos explicará uno de los episodios más duros de finales del XIX en la provincia de Huelva, conocido como “El año de los tiros”.

Rosa Capel ha sido la encargada de explicarnos uno de los cambios más trascendentales acaecidos en el mundo de la política del siglo XX: la consecución del voto por parte de las mujeres, que duplicó de repente los censos electorales en los países democráticos. Mientras que Antonio J. Durán nos aproximará al mundo científico de la Andalucía de principios del siglo XIX, a través de la poco conocida figura de don Pedro Heny, quien por su condición de francés, vivió una penosa realidad al producirse la lucha contra los franceses que significó la guerra de la Independencia.

Nos aproximaremos, de la mano de Francisco José Carmona, a uno de los episodios más duros vividos durante los años de la Segunda República: la violencia política, que siempre estuvo latente y que afloró en numerosas ocasiones, dañando de forma grave al sistema, y Rafael Borrás nos acercará al importante papel que jugaron los políticos andaluces en el gobierno provisional de la Segunda República.

Todo ello junto a nuestras habituales secciones dedicadas a noticias, Andalucía en la red, realizada por Alberto Egea, para difundir el conocimiento de temas o personajes concretos; la Andalucía de cine, de Francisco López Villarejo; las efemérides del trimestre preparadas por Pedro Ballesta o las reseñas y comentarios de libros que juzgamos, dentro de una amplia producción, de particular interés para nuestros lectores.

Una vez más, en nombre de todos los que hacemos posible cada trimestre *Andalucía en la Historia*, del consejo de redacción y en el mío propio, quiero agradecer a nuestros suscriptores y lectores, cuyo número no deja de crecer, su fidelidad y la acogida que dispensan a nuestra revista, que es de ellos, como destinatarios de nuestro trabajo e ilusión.

JOSÉ CALVO POYATO, director

sumario

ANDALUCÍA en la HISTORIA

Edito: Centro de Estudios Andaluces

Presidente: Gospar Zarríos Arévalo

Director: José Calvo Payoto

Consejo de redacción: Manuel Burgos Alonso, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Juan Eslava Galán, Juan Antonio Lacomba, Jesús Maeso de la Torre, Carlos Martínez Shaw, Luis Carlos Navarro Pérez, Marion Reder Godow, Francisco Revuelta Pérez, Rafael Sánchez Mantero, Manuel Titos Martínez, Antonio Torremocha Silvo, Manuel Torres Aguilar, Enriqueta Vila Vilar.

Colaboran en este número:

Manuel Titos Martínez, Miguel Gómez Oliver, Andrés Sánchez Picón, Antonio Parejo Borranco, Domingo Cuéllar Villar, Fundación Legado Andalusí, Rosa María Capel Martínez, José Gibert Clots, Francisco José Cormona Obrero, Antonio J. Durán Guordeño, M^a Dolores Ferrero Blanco, Rafael Borrós Belriu, Juan Fernando Ortega Muñoz, Helena-Cristina Calvo Godoy, Francisco López Villarejo.

Producción y archivo gráfico:
mauvesin & asociados

Coordinación y textos:

Centro de Estudios Andaluces

Impresión: Escandón Impresores, S.A.

Distribución: Distrimedias, S.A.

El Centro de Estudios Andaluces está adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía

Dirección postal: C/ Bailén nº 50
41001 Sevilla

Información y suscripciones:
954 78 70 01

Correo-e: andaluciaenlahistoria
@centrodeestudiosandaluces.es

URL: www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito Legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista, a la vez que no se compromete a la publicación de artículos no solicitados ni a mantener correspondencia sobre los mismos, estableciéndose para ello el buzón del lector.

9 TEMA CENTRAL

¿CÓMO SE GESTÓ EL ATRASO ANDALUZ?

El atraso secular de Andalucía respecto de otras comunidades españolas es uno de los argumentos más tratados desde distintos ángulos de la investigación económica, social y humanística en los últimos años. Sin embargo, es necesario revisar la imagen de un siglo XIX retrógrado y responsable del subdesarrollo andaluz, dado que los problemas complejos no tienen respuestas sencillas.

10 La supuesta losa del campo

Miguel Gómez Oliver

16 El emporio minero andaluz

Andrés Sánchez Picón

22 El sueño de la industrialización

Antonio Parejo Barranco

28 Modernización del transporte

Domingo Cuéllar Villar

34 El dinero de los andaluces

Manuel Titos Martínez



ARTÍCULOS

40 Ibn Jaldún y la Sevilla de Pedro I

Durante el reinado de Pedro I (1350-1369) Sevilla se convirtió en el centro de la vida política castellana. Y será en el conocido como Palacio de Don Pedro I, donde tenga lugar el encuentro entre el rey de Castilla y el sociólogo e historiador Ibn Jaldún. Mientras en el mundo exterior los pueblos pugnan, luchan, se encumbran o desaparecen, Sevilla se convertía en un espacio de encuentro y de concordia.

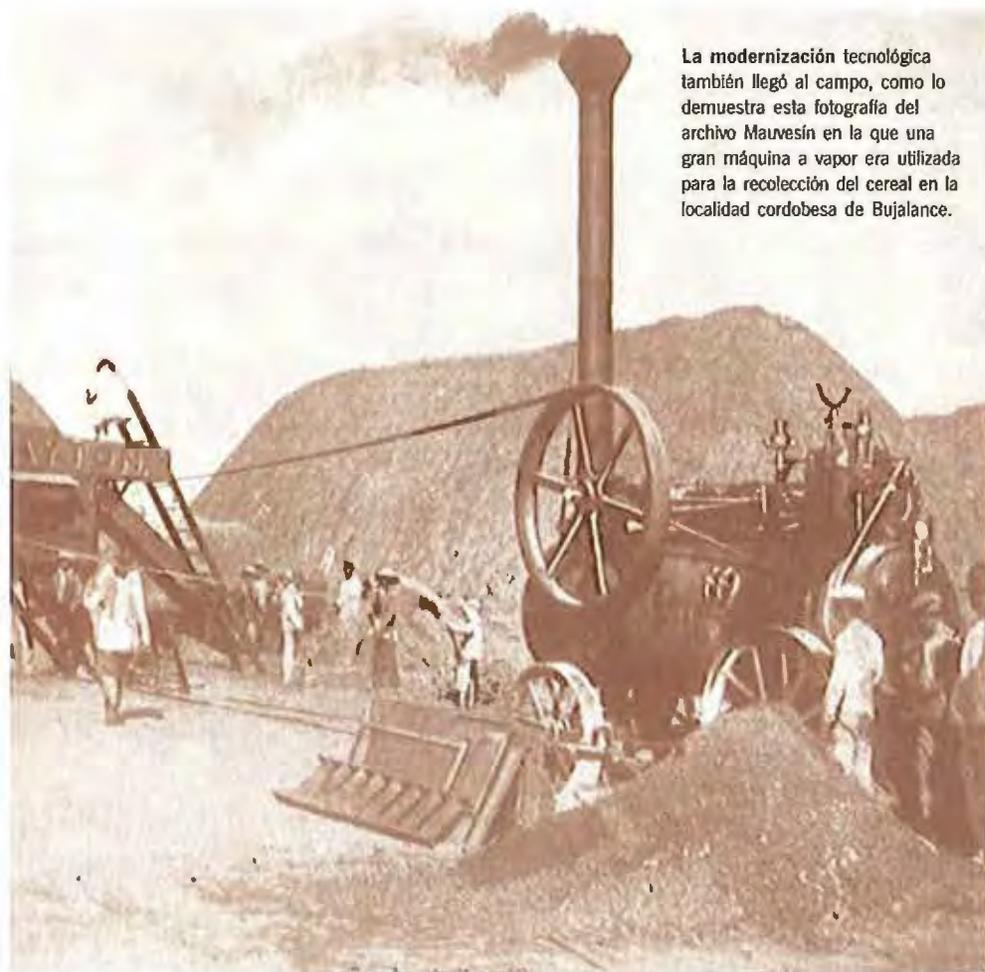
Fundación Legado Andalusí

46 La conquista del voto femenino

España se unió el 1 de octubre de 1931 al grupo de países, aún reducido, que reconocían en sus Constituciones el derecho electoral femenino. Un derecho que se había convertido en el signo externo de la democracia de los Estados, porque en realidad era, y es, una conquista no sólo para la mujer, sino para toda la sociedad y para cualquier Estado.

Rosa M^a Capel Martínez





La modernización tecnológica también llegó al campo, como lo demuestra esta fotografía del archivo Mauvesín en la que una gran máquina a vapor era utilizada para la recolección del cereal en la localidad cordobesa de Bujalance.

54 Los yacimientos de Orce

Los primeros restos arqueológicos y paleontológicos hallados en Orce, Granada, contienen fósiles, restos humanos e industrias líticas de diferentes edades que nos permiten estudiar los modelos de comportamiento humano en estas épocas tan remotas. El marco histórico se amplía hasta el Pleistoceno medio, es decir, hasta aproximadamente unos 700.000 años. **José Gilbert Clois**



62 Violencia política en la II República

La II República española y Andalucía en particular, tuvieron que soportar y hacer frente al fenómeno de la violencia política en sus diversas manifestaciones: el terrorismo, la lucha armada revolucionaria, atentados con armas de fuego, entre otros hechos, que trataron de impedir la convivencia y la normalidad electoral **Francisco José Carmona Obrero**

68 Don Pedro Henry

El caso de Pedro Henry ilustra bien a las claras el grado de barbarie a que habíamos llegado a finales del XVIII. Contratado por la Sociedad Patriótica de Sevilla para que enseñara matemáticas, don Pedro ejerció esta tarea durante trece años, aunque eso no impidió que fuese encarcelado por motivos políticos. **Antonio J. Durán Guardado**

76 El año de los tiros

María Dolores Ferrero Blanco

El pueblo onubense de Minas de Riotinto asistió, entre la rabia y el dolor, a la dura represión con que las autoridades respondieron a la manifestación pacífica contra la quema de mineral al aire libre, que provocaba elevados índices de contaminación. El 4 de febrero de 1888 permanecerá indeleble en la memoria colectiva del pueblo.

MA Dolores Ferrero Blanco



84 Cuatro andaluces en el gobierno provisional

El 17 de mayo de 1902, en el inicio de su reinado efectivo, don Alfonso XIII prestó solemne juramento de guardar la Constitución y las leyes, pero el 15 de septiembre de 1923 sancionaba el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera y Orbaneja y la consecuente dictadura, pasando a convertirse en un *Rey perjuro*. **Rafael Borrás**



SECCIONES

90 PERFIL BIOGRÁFICO

María Zambrano.

Juan Fernando Ortega Muñoz

96 PATRIMONIO ARTÍSTICO

La catedral de la Sierra.

Helena-Cristina Calvo Godoy

102 ANDALUCÍA DE CINE

Los Toreros (I).

Francisco López Villarejo

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Andaluces en los campos de Mauthausen

Andaluces en los campos de Mauthausen es el título de un nuevo libro que el Centro de Estudios Andaluces publicará en los próximos meses dentro de la línea de investigación de recuperación de la memoria histórica. Esta obra recoge el viaje que los familiares de deportados andaluces realizaron en mayo de 2005 a este campo de concentración alemán y a sus filiales de Gussen y Evensee con motivo del 60 aniversario de la liberación de los campos nazis.

La obra pretende reivindicar la memoria de estas víctimas y hacer un recorrido por las emociones, los recuerdos y las impresiones de sus allegados, a partir de un viaje inolvidable, al lugar en el que perdieron la vida más de 900 republicanos andaluces. *Andaluces en los campos de Mauthausen* cuenta con un prólogo del psiquiatra y ensayista Carlos Castilla del Pino, textos del antropólogo Ángel del Río, y fotografías de Ricardo Martín Morales.



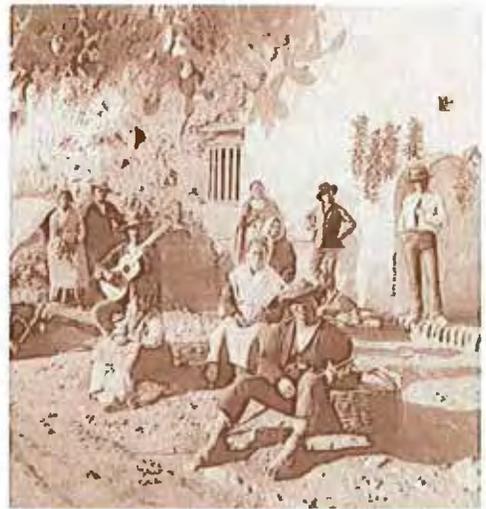
Torre de vigilancia en Mauthausen.

PUBLICACIONES

Reedición en español de La Senda Gitana de Irving Brown

EL Centro de Estudios Andaluces ha patrocinado la reedición y traducción al español del libro *La senda gitana* del escritor norteamericano Irving Brown. Esta publicación es fruto del acuerdo llevado a cabo con la editorial Renacimiento por el que se editarán un total de cinco títulos sobre Andalucía de escritores extranjeros que en la actualidad se encuentran descatálogos.

Los cinco libros que componen esta colección son *Viaje por Andalucía*, de Antoine Latour, *La senda gitana*, de Irving Brown, *El Guadalquivir. Su personalidad y sus gentes*, de Paul Gwyne, *La rivalidad comercial entre Sevilla y Cádiz entre los siglos XVI y XVIII*, de Albert Girard y *Tartessos*, del escritor Adolf Shulten.



Gitanos en el barrio granadino del Sacromonte.

DISTINCIONES

Juan Antonio Lacomba recibe la Medalla de Andalucía

Con motivo de la celebración del Día de Andalucía, se concedieron las Medallas de Andalucía 2006, recayendo este año, esta preciada distinción, al miembro del Consejo de Redacción de la revista *Andalucía en la Historia*, Juan Antonio Lacomba.

Su carrera profesional está vinculada a la comunidad andaluza y muy especialmente a la provincia de Málaga, en cuya Universidad ejerce como catedrático de Teoría e Historia Económica.

Licenciado en Filosofía y Doctor en Historia, presidente del Ateneo de

Málaga a principios de la década de los 80, investigador del andalucismo histórico y de la economía regional, Juan Antonio Lacomba ha publicado numerosas obras relacionadas con la historia económica de Málaga, Andalucía y España.

Durante los últimos años Lacomba ha profundizado en el estudio y la investigación de diversos aspectos del andalucismo histórico. Así, en 2000 publicó *Blas Infante y el despliegue del andalucismo* y al año siguiente colaboró, junto a otros autores, en la elaboración del libro *La identidad del pueblo andaluz*, editado por el Defensor del Pueblo.



Uno de las imágenes costumbristas fotografiadas por Pierre Verger.

PUBLICACIONES

Pierre Verger. Andalucía 1935. Resurrección de la memoria

EL Centro de Estudios Andaluces presentó la colección de imágenes inéditas de la Andalucía del año 1935. Esta exposición posee un enorme valor testimonial, que sorprende por unos registros fotográficos de gran calidad así como por llevar la firma de Pierre Verger, autor trascendental, reconocido internacionalmente como un fotógrafo excepcional. A esto se le añade que las imágenes que se exhibieron en esta exposición eran hasta la fecha desconocidas, dado que no han sido expuestas ni reproducidas en ningún lugar del mundo. El descubrimiento de estas fotografías se produjo investigando en el descomunal archivo del autor, en la sede de la Fundación Pierre Verger (Bahía, Brasil).

Esta muestra, visitada por más de 10.000 aficionados a la fotografía histórica, ha ofrecido la visión de Pierre Verger sobre diferentes aspectos de Sevilla, Córdoba, Granada, Ronda, Málaga, Antequera, Jerez, Arcos de la Frontera, Carmona, Cádiz... El paisaje andaluz pasa por su cámara registrando para las generaciones futuras un testimonio único, de un valor excepcional, un regalo mágico para la fuente de documentos históricos de Andalucía.

El Centro de Estudios Andaluces organizó esta exposición en la Casa de la Provincia de la capital andaluza junto a la Fundación Ceiba de Cultura Afrohispanoamericana y a la Fundación Pierre Verger de Salvador de Bahía (Brasil).

AGENDA DE ACTIVIDADES

■ MES DE MAYO

Día 4

Seminario Los valores democráticos en el sistema educativo.

Días 11 y 12

Seminario Visiones sobre la cultura en el mundo actual.

Día 18

Jornadas El Liderazgo político en Andalucía: desde la Transición hasta nuestros días.

Días 26 al 28

XI Spring Meeting of Young Economists.

Día 29

Seminario Andalucía y la Unión Europea.



■ MES DE JUNIO

Día 19

Seminario Pensiones y oferta de trabajo.

Si desea más información sobre alguna de nuestras actividades, escribanos un correo electrónico a la dirección inscripciones@centrodeestudiosandaluces.es o llame al teléfono 954 78 70 01

Andalucía en la red

RECORRIDO POR LAS PÁGINAS WEB DE HISTORIA Y CULTURA ANDALUZA

Fundación María Zambrano

www.fundacionmariazambrano.org



La actividad que desarrolla la Fundación María Zambrano puede conocerse a través de su página oficial, un lugar que recoge un resumen de esta importante figura del pensamiento español y andaluz. Un sitio de la web donde podemos encontrar una completa lista bibliográfica, información sobre el exilio y las actividades

del Centro de Estudios sobre el Exilio. Además información del pensamiento y la biografía de una filósofa singular, nacida en Vélez Málaga, cuya obra sigue siendo más conocida fuera que dentro de nuestras fronteras.

Fundación Río Tinto. Aventura Mina Parque

<http://parquemineroderiotinto.sigadel.com/index.html>

La historia de la Comarca de las Minas de Huelva ha estado marcada directamente por la explotación de sus recursos minerales desde la Edad de Bronce hasta nuestros días. A través de esta página se difunde la actividad de la Fundación Minas de Riotinto, para la Historia de la Minería y la Metalurgia, dedicada a la investigación de la cultura y el patrimonio de este enclave minero y se promueve la visita turística utilizando el nuevo ferrocarril o los senderos naturales.



clave minero y se promueve la visita turística utilizando el nuevo ferrocarril o los senderos naturales.

Cueva de Nerja

<http://www.cuevadenerja.es/>

Una gran presentación para un espacio singular: la Cueva de Nerja. Tenemos la oportunidad de conocer la historia de este



monumento natural y yacimiento arqueológico situado junto a los acantilados de Maro (Málaga), desde el Paleolítico hasta el Neolítico. Encontramos gran cantidad de información, desde la historia de su descubrimiento por un grupo de jóvenes a mediados del siglo XX, pasando por la formación kárstica de la cueva, el proceso de ocupación humana durante la prehistoria o la fauna actual en la cavidad. Además de la visita virtual, conoceremos las actividades que se desarrollan, como el Simposio Cueva de Nerja o su famoso festival que se celebra anualmente.

Museo Metropolitano de Nueva York

<http://www.metmuseum.org>

Parte del patrimonio andaluz se encuentra repartido entre los museos más importantes del mundo. Con sólo escribir en el buscador el nombre de las principales poblaciones o monumentos de la comunidad se pueden encontrar piezas muy valiosas de nuestra herencia histórica. En el Metropolitan Museum of New York encontramos desde una placa de marfil, datada entre los siglos X y XI, probablemente realizada bajo el reinado de Alhakem II, procedente de Córdoba, hasta el casco militar de Boabdil, último rey de Granada.



Museo Británico de Londres

<http://www.thebritishmuseum.ac.uk/>

El British Museum también atesora piezas del pasado histórico andaluz. Los viajeros extranjeros de todas las épocas quedaron fascinados por el arte islámico andaluz, siendo mítico el impacto que supuso para todos ellos su visita a la Alhambra. Si el lector escribe Granada en el buscador del enlace, encontrará tres azulejos, decorados con el escudo y emblema nazaríes, provenientes de un lugar tan singular como es el Salón del Trono de la Torre de Comares. Los azulejos fueron llevados a Inglaterra por Anne Seymour Damer, escultora inglesa que visitó el monumento en 1791.



Tema central

LA ECONOMÍA ANDALUZA EN EL SIGLO XIX

¿Cómo se gestó el atraso andaluz?

EL DISTANCIAMIENTO económico de Andalucía en relación con el conjunto de los pueblos de España es uno de los argumentos más tratados desde distintos ángulos de la investigación, económica, social y humanística, en los últimos treinta años. Unas veces se ha atribuido esa responsabilidad a la herencia remota del liberalismo decimonónico; otras, a políticas económicas y comportamientos sociales más recientes. El tema central del presente número se dedica a reflexionar sobre esta cuestión, analizando el papel y la responsabilidad que en aquel proceso tuvieron los principales sectores de la actividad económica: la agricultura, la minería, la industria, las comunicaciones y el papel del dinero y los negocios y su relación con el poder.



La instantánea muestra a un grupo de campesinos de Narila, en la Alpujarra granadina, fotografiados por Federico Olóriz en 1895.

Y desde luego, las conclusiones de los distintos especialistas que han abordado el tema para nuestra revista resultan de particular interés, porque vienen a confirmar que en los orígenes de la España contemporánea, Andalucía jugó un papel económico mucho más activo del que habitualmente se le atribuye.

En resumen, la imagen de un siglo XIX retrógrado del progreso y responsable del subdesarrollo andaluz es necesario revisarla porque a la luz de las más recientes investigaciones en los distintos sectores, no resiste una elemental crítica historiográfica. Los problemas complejos no tienen respuestas sencillas, y para el caso del atraso andaluz, éstas hay que seguir buscándolas en épocas más recientes.

Coordinado por MANUEL TITOS MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD DE GRANADA

LA SUPUESTA LOSA DEL Campo andaluz

Hasta tiempos muy recientes, la mayoría de los historiadores andaluces y españoles han aceptado comúnmente la idea de que el atraso económico de Andalucía se debe al subdesarrollo e incapacidad de modernización del sector agrario. Sin embargo, la realidad fue bien distinta: durante el siglo XIX, la agricultura andaluza estuvo condicionada por una serie de obstáculos ambientales que la hacían incomparable con los modelos europeos, pero que tuvo una relativa eficiencia económica contrapuesta a la equidad social.

MIGUEL GÓMEZ OLIVER, UNIVERSIDAD DE GRANADA

HISTÓRICAMENTE, nada hay más equívoco que culpar al sector agrario del supuesto atraso económico andaluz. Sin embargo, es un mito que sigue gozando de buena salud, alimentado por una tradición procedente del regeneracionismo que identificaba el problema agrario andaluz con el problema de España. Sin duda, desde una perspectiva social, la injusta distribución de la propiedad agraria, las luchas jornaleras del primer tercio del siglo XX y la teorización de los sociólogos rurales, contribuyeron a identificar agricultura andaluza con atraso y subdesarrollo. Interpretación aceptada hasta fechas muy recientes, que quizá convenga rebatir, sin ofrecer una alternativa optimista igualmente falsa.

Mantenemos la tesis de que la agricultura andaluza del XIX cumplió su papel de principal

f fuente de riqueza con cierta eficiencia, porque fue capaz de alimentar a una población escasa que, hasta el siglo XX, no presionó sobre la tierra de forma importante. La prueba es que sólo a fin del XIX cobraron importancia las luchas campesinas andaluzas. Hasta entonces, Andalucía era un país "vacío de habitantes".

Las medidas agrarias que acompañaron a la Revolución Liberal tendieron a privatizar y liberalizar la tierra, el trabajo y el capital: disolución de señoríos, desamortización, desvinculación, abolición de diezmos, libertad de cerramientos de fincas y de arrendamientos, permitieron una progresiva mercantilización de la agricultura que constituyó la principal forma de penetración del capitalismo y, aunque benefició especialmente a los grandes propietarios y arrendatarios, también permitió el acceso a la propiedad y a la explotación de la tierra a amplios sectores de pequeños campesinos.



Carro cargado de remolacha en el camino de Santa Fe a Granada hacia 1890.

Salvo coyunturas de crisis económicas generales, frecuentes en la España del XIX, el sector agrario fue capaz de alimentar a la población y de lograr importantes beneficios para los grandes terratenientes, hasta la crisis agraria finisecular. Ciertamente que, en esa dirección, el mantenimiento de derechos comunales, el reparto de tierras entre vecinos pobres, la reducción fiscal por la abolición de diezmos y derechos señoriales, la capacidad de adaptación de las familias campesinas a actividades muy diversas, emigración temporal y beneficencia estatal, jugaron un papel fundamental durante la primera mitad del siglo XIX, acompaña-

do por el estricto mantenimiento del orden público en el campo, mediante la creación de la Guardia Civil en 1848.

De 1850 a 1914, la más reciente investigación demuestra que se creó con dificultades pero exitosamente un mercado comarcal y regional de productos agrarios que permitió la autosubsistencia y la capitalización de la agricultura, creando círculos mercantiles cada vez más amplios, aunque siempre insuficientes, comparados con los países de nuestro entorno. También, en el último tercio del XIX, algunos cultivos andaluces



La Zafra, recogida de caña de azúcar en la vega de Motril a finales del siglo XIX.

se insertan en el mercado internacional: el aceite de oliva para la alimentación humana tras perder su anterior empleo para engrasar la maquinaria de los países industrializados de Europa; la remolacha azucarera granadina, que permitió la industrialización temporal de la Vega de Granada; los vinos generosos de Jerez o Montilla, muy cotizados en el extranjero, especialmente en Inglaterra; las pasas malagueñas o la uva de mesa alme-

riense, alimentaron buena parte de las exportaciones españolas del periodo.

Los sistemas de explotación agrícola de la tierra, mucho más decisivo económicamente que los derechos de propiedad y su distribución, se mostraron eficaces si tenemos en cuenta que las decisiones respecto a cultivos, amparadas por los gobiernos mediante una política proteccionista, condujeron al predominio del cereal, básico para la alimenta-

ción humana, y en menor medida, de la vid y el olivar. Cultivos que requerían escasa dotación de capital e intensa mano de obra temporal, pagada con muy bajos salarios, dado el control del mercado de trabajo por parte de los grandes propietarios y de los poderes municipales que siempre actuaron a su servicio, permitiéndoles enormes beneficios.

El gran problema de las agriculturas andaluzas, en cuanto a que fueran la



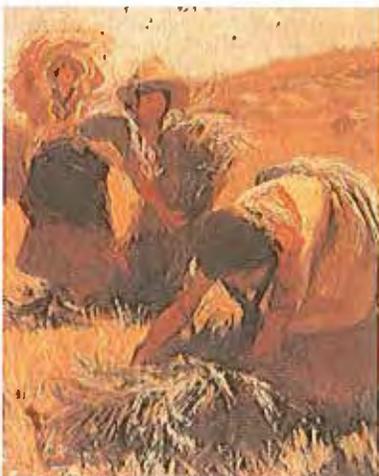
losa que lastró el desarrollo económico de nuestra región y del país, reside en un enorme equívoco: los cálculos de rendimientos, productividad, grado de mecanización (en la que Andalucía fue pionera en España), y sistemas de cultivo (el *¡maldito!* barbecho), históricamente se han realizado tomando como término de comparación el modelo de la revolución agrícola británica, incomparable desde el punto de vista ecológico, con la realidad andaluza. En efecto,

nuestra agricultura hubo de enfrentarse a unas condiciones ambientales muy adversas: escasez de abonos orgánicos (estiércol), carestía de los abonos químicos importados y, sobre todo, la sequía, el déficit de agua. Los regadíos andaluces del XIX apenas aumentaron los existentes en el XVIII, excepto en Andalucía Oriental. Las campiñas de la Baja Andalucía, la zona latifundista por excelencia, continuaron siendo de secano hasta mediados del siglo XX. El

clima, la insolación, las heladas, y la irregularidad del régimen de lluvias (que no es un asunto nuevo), fueron limitantes ecológicos fundamentales en el rendimiento de una agricultura que no podía compararse con las zonas húmedas de Europa, pero que continuó siendo la principal fuente de alimentación del país y suministrando capitales para el crecimiento industrial y comercial de otras zonas españolas.



La caridad ejercida por determinadas asociaciones piadosas era el único recurso con el que contaban los campesinos pobres en épocas de penuria. Los comedores sociales reflejaban, al igual que lo hace esta ilustración, la miseria en la que se encontraban. «Dar de comer al hambriento». Oleo de Federico Godoy, Museo de Bellas Artes de Cádiz.



Fragmento del cuadro *La siega*, pintado por Gonzalo Bilbao. Real Maestranza de Sevilla.

EL GRAN EQUÍVOCO

Existe un gran equívoco en comparar los rendimientos de un sistema agrícola importado de zonas húmedas, ambientalmente mejor equipadas para una agricultura basada en la energía solar, para una agricultura orgánica y tradicional. Evidentemente, el Lancashire británico nada tiene que ver con la aridez almeriense o con las tórridas temperaturas que se alcanzan en verano en amplias zonas de Andalucía.

Claro que, eficiencia económica casi nunca equivale a equidad social, aunque los poderes de diverso pelaje quieran confundirnos. Con una estructura de propiedad injusta y socialmente desequilibrada, los grandes propietarios y explotadores agrarios obtuvieron beneficios fabulosos, mientras que los jornaleros y pequeños campesinos se empobrecieron en la segunda mitad del siglo XIX como resultado de la privatización de las tierras comunales de las que obtenían leña, pastos, caza...; del voluntario mantenimiento de bajos salarios; de la difícil comercialización de productos de las pequeñas parcelas; y de la coacción de unos poderes municipales con amplias competencias que obstaculizaron, cuando no impidieron, las aspiraciones de justicia social.

Para finalizar, la losa del subdesarrollo fue un espejismo económico. ¿Se pudo hacer más? Creo que en el siglo XIX, no. Sólo cuando hemos sido capaces de vencer los obstáculos ecológicos, mediante el incremento de la irrigación, del uso de fertilizantes químicos y productos fitosanitarios, o de una intensa mecaniza-

ción del sector, la agricultura andaluza ha sido capaz de competir con éxito en los mercados internacionales con productos de alto valor añadido y con la creación de una potente industria agroalimentaria, que también existió con menos fortaleza durante la segunda mitad del siglo XIX. Esta argumentación, indudablemente sólida, no significa reivindicar la agricultura andaluza del siglo XIX como un sector moderno y ejemplar, motor del desarrollo económico del país. No lo fue. Se mantuvo basándose en un mercado nacional superprotegido por el Estado, cuyas directrices económicas casi imposibilitaban la competencia de productos extranjeros y con una política de precios muy ventajosa para los terratenientes, incluso a costa de la multiplicación de crisis de subsistencia y de hambrunas a lo largo de los primeros 70 años del siglo, que dieron lugar a algaradas y desórdenes sociales muy repartidos por toda la geografía andaluza, y que condenaron a la subalimentación crónica a parte importante de la población. ¿Habrá que recordar que la Revolución de 1868 en Granada se inicia al grito de "¡pan a ocho cuartos!"? ■

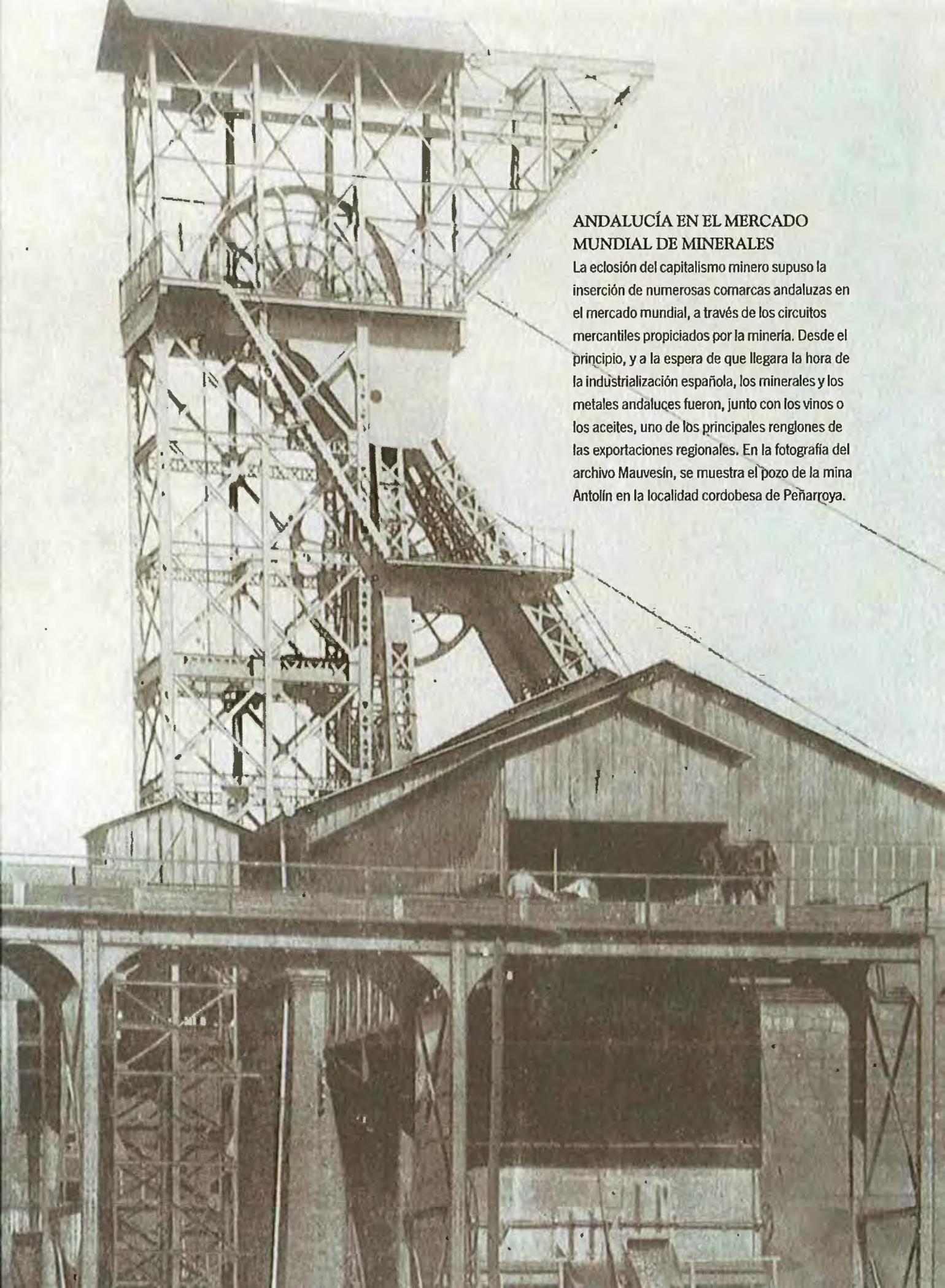


La estructura social entorpeció enormemente el desarrollo económico del campesinado andaluz. En la ilustración superior, el duque de Montpensier en una jornada de caza en el coto de Doñana. Lienzo del museo de Bellas Artes de Cádiz, pintado por Cabral Bejarano.

UN GRAN FRACASO SOCIAL

Durante el siglo XIX existió un sistema de control y gestión de la tierra y de la población rural que constituyó un auténtico fracaso social: subyugó, usurpó, ilegalizó y eliminó físicamente los intentos del campesinado pobre para mejorar sus condiciones materiales

de vida. ¡Esa sí fue la losa que sepultó esperanzas, anhelos y aspiraciones de muchas generaciones de andaluces del siglo XIX, muchos de los cuales acabarían siendo expulsados de nuestra tierra en el siglo XX por la emigración!



ANDALUCÍA EN EL MERCADO MUNDIAL DE MINERALES

La eclosión del capitalismo minero supuso la inserción de numerosas comarcas andaluzas en el mercado mundial, a través de los circuitos mercantiles propiciados por la minería. Desde el principio, y a la espera de que llegara la hora de la industrialización española, los minerales y los metales andaluces fueron, junto con los vinos o los aceites, uno de los principales renglones de las exportaciones regionales. En la fotografía del archivo Mauvesin, se muestra el pozo de la mina Antolín en la localidad cordobesa de Peñarroya.

El emporio minero andaluz

La reactivación minera del Ochocientos vino a interrumpir la atonía del ritmo extractivo durante la mayor parte de las centurias de las edades media y moderna. Además, antes del siglo XIX la minería hispana giraba en torno a la explotación de los metales monetarios como el oro y la plata, obtenidos a gran escala en las minas americanas de Potosí y Zacatecas.

ANDRÉS SÁNCHEZ PICÓN, UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

APESAR de algunos destellos de reactivación en el siglo XVIII, la recuperación minera andaluza no llegaría hasta la siguiente centuria, cuando la demanda de materias primas para la industrialización europea empuje un fulminante desarrollo del sector en diferentes parajes de la región. Desde entonces, la minería ha dejado una profunda huella en diferentes comarcas, tanto en su paisaje geográfico, como en el cultural y humano. La actividad minera fue capaz de improvisar importantes concentraciones de mano de obra y cifras espectaculares de producción, en medio de una economía que permanecería, sin embargo, como básicamente agraria y tradicional.

En el periodo 1825-1950, alrededor de la mitad del valor de la producción minera española se obtuvo de las minas y las fundiciones meridiona-

les. En los mercados mundiales de algunos de los principales metales, la presencia andaluza cobraba especial relieve: entre 1861 y 1910 la región aportaría casi la octava parte del plomo mundial o casi la tercera parte del cobre mundial. En el caso del plomo, del que España llegó a ser el primer productor mundial en los años 1870, la producción obtenida en las fundiciones andaluzas fue siempre mayoritaria en el contexto español. En lo que atañe al cobre, las piritas de Huelva y Sevilla aportaban la casi totalidad de la producción española. Los hierros del Marquesado del Zenete en Granada, por último, han contribuido con una fracción importante y creciente de la producción férrea española.

Un emporio minero de los metales («paraíso de los metales no ferrosos» en expresión acuñada por Nadal), que contrasta, sin embargo, con una mediocre dotación energética, a pesar de salvedades como los cotos carboníferos de Villanueva del Río y Minas (Sevilla) y Peñarroya (Córdoba).

FACTORES DE LA EXPANSIÓN MINERA

La evolución del sector minero andaluz presenta una clara inflexión en los años de la I Guerra Mundial. Antes de 1914 se había vivido una etapa de constante expansión en la que los empobrecimientos de algunos criaderos o las dificultades de todo tipo (técnicas o económicas) que hacían entrar en declive a algunas áreas mineras, eran rápidamente compensados por la emergencia de nuevos distritos que permitían mantener al sector una tendencia ascendente. Después de la guerra europea, por el contrario, la caída de los precios internacionales y la disminución de las exportaciones inauguraría un ciclo depresivo que se alargaría hasta nuestros días.

Esta expansión minera tuvo como principales factores que la favorecieron el aumento de la demanda externa, las ventajas competitivas de los criaderos andaluces, la modificación del marco legal y la presencia de fuertes inversiones de capital extranjero.

Algunas de las ramas industriales más expansivas de la Europa del momento dependían del abastecimiento de la materia prima andaluza. Así, la electrificación incrementaría el consumo y la demanda del cobre extraído de las piritas de Huelva y de Sevilla, a la vez que el desarrollo de la industria del ácido sulfúrico dispararía las necesidades del azufre extraído de las mismas menas. En el ramo siderúrgico, el crecimiento de la producción de acero se hizo a partir del consumo de minerales de hierro no fosforosos explotados a partir de los años 1890 en diversas sierras andaluzas (Penibética, fundamentalmente). Por su parte, la demanda de plomo continuó aumentando como consecuencia de la urbanización y del consumo de las industrias metalúrgica y química.



Acciones de compañías mineras asentadas en Andalucía.



A la dotación de recursos se sumó la promulgación de una legislación cada vez más liberal que dio plena movilidad a los factores productivos (ley minera de 1868, venta de Riotinto en 1873). El boom también estuvo unido a las inversiones extranjeras, que aportaron los grandes capitales requeridos por la extracción y el transporte de los minerales.

La coyuntura minera se transforma, sin embargo, profundamente en los años de la I Guerra Mundial. Una primera caída de las ventas fue consecuencia del encarecimiento de los fletes por el conflicto bélico. Después, el aumento de la competencia internacional o la aparición de sustitutos para algunas materias primas andaluzas provocaron una general caída de los precios internacionales. Por el lado de la oferta, el alza de los costes de las explotaciones, como consecuencia del agotamiento de las capas más superficiales de los criaderos, se veía agravado por el encarecimiento de los precios de la energía y de la mano de obra, ya completamente asimilada al perfil de la nueva clase trabajadora industrial.

LAS MINERÍAS ANDALUZAS

La minería en Andalucía se ha desarrollado en escenarios muy diferentes tanto desde el punto de vista técnico como empresarial. La visita a los restos y los escenarios de este patrimonio minero y la lectura de las monografías disponibles



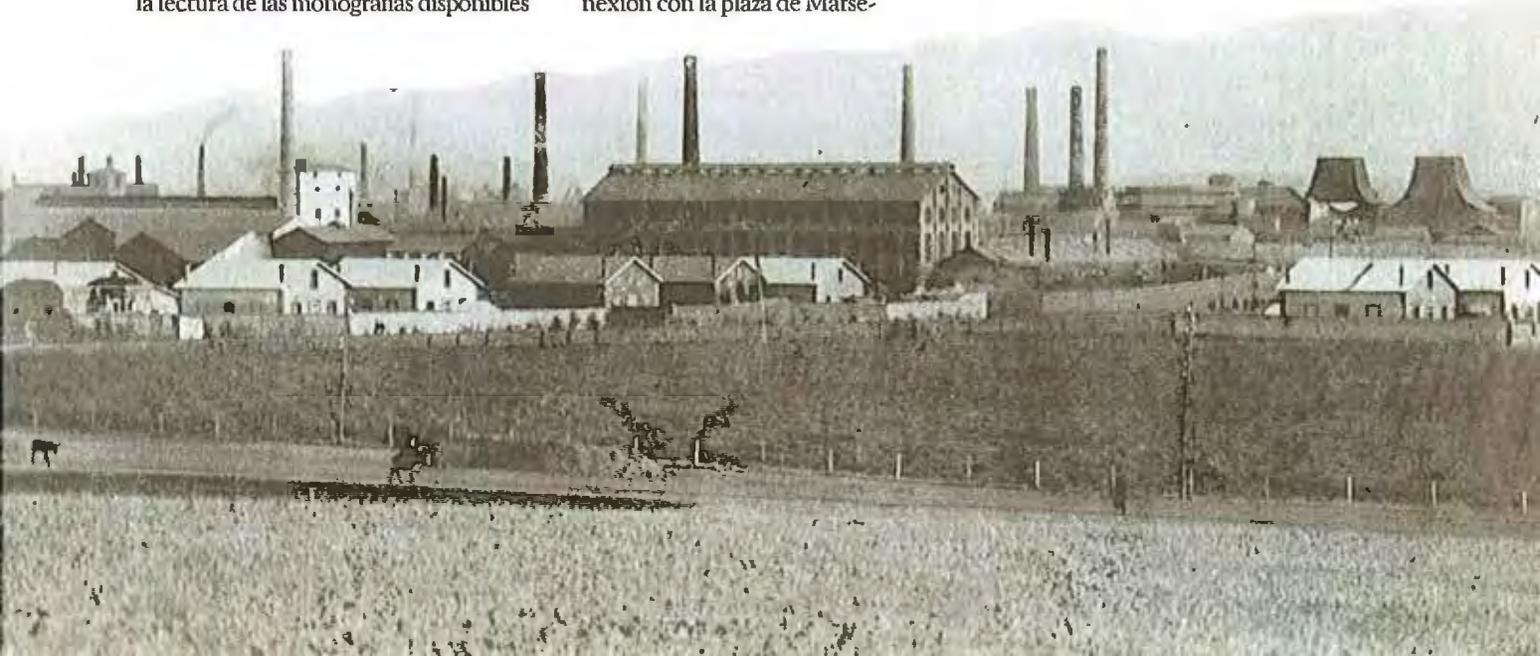
El cable inglés es, en la playa de la capital almeriense, uno de los más espectaculares embarcaderos de mineral del litoral español. Debajo, fotografía del archivo Mauvesín con una vista general del complejo minero ubicado en la localidad cordobesa de Peñarroya.

nos induce a subrayar la extraordinaria pluralidad de la minería andaluza.

El plomo: el primer protagonista

Durante la primera mitad del siglo XIX predominaría la «pequeña minería autóctona», articulada en torno a centenares de empresas locales. La actividad minera se encontraba concentrada en la zona oriental de la región, en la provincia de Almería, en torno a los distritos plomíferos de Sierra de Gádor y Sierra Almagrera. La fuerte demanda internacional, la mejor renta de localización de la costa del sureste para su conexión con la plaza de Marse-

lla, capital del negocio del plomo en la primera mitad del XIX y los bajos requerimientos técnicos para el desarrollo minero y metalúrgico en unos criaderos todavía vírgenes, explican el vigoroso nacimiento de sendos centros mineros en los barrancos de la Penibética. Desde 1817, antes de la liberalización completa de la actividad minera, centenares de compañías, organizadas por los notables locales o inspiradas por algunos comerciantes, se afanaban en las Alpujarras almeriense y granadina en la extracción de las ricas galenas, que eran convertidas en lin-





Ferrocarril minero en Río Tinto.

MEJORES TRANSPORTES

Pero también van a resultar decisivas las mejoras en la red de transportes en la reactivación de los riquísimos veneros de la zona. La apertura del ferrocarril hasta Sevilla en 1865 dotó de un embarcadero próximo a la cuenca, que desde entonces tuvo un desarrollo fulgurante hasta la última década del siglo XIX. La inauguración a continuación (en 1868 y 1873) de los enlaces ferroviarios Belmez-Almorchón y Belmez-Córdoba, aproximaron las hullas del Guadiato cordobés a las fábricas de Linares. La primacía de la provincia jiennense como primera productora de plomo se afianzaría, finalmente, con el crecimiento del vecino distrito plomero de La Carolina.

gotes en rudimentarios establecimientos metalúrgicos denominados *boliches*, antes de que, desde finales de los años 1830, grandes fábricas mecanizadas a la inglesa, dotadas con maquinaria al vapor, vayan haciéndose hegemónicas (la más importante, la fundición "San Andrés" de los Heredia en Adra). En esta época se estimaba en más de 20.000 el número de empleos generados por la minería de Sierra de Gádor.

Apenas insinuado el declive del distrito alpujarreño, en 1839 se produce en el barranco Jaroso de Sierra Almagrera (Almería) el hallazgo de un extraordinario filón de plomo con pla-

EL SECTOR AGRARIO, RESERVA DE MANO DE OBRA PARA LA MINERÍA

La disponibilidad de un amplio ejército de reserva de mano de obra en zonas agrarias próximas a las cuencas mineras también favorecería el crecimiento del sector. Se trataba de una minería de base energética tradicional, que requería cantidades importantes de trabajo humano, ya que la mecanización fue muy parcial hasta la segunda década del siglo XX. Los requerimientos de mano de obra de las minas fueron cubiertos en muchos casos con trabajadores rurales que encajaban la tarea en la mina dentro del calendario tradicional de las labores del campo. En la fotografía, fábrica de abonos químicos perteneciente a la compañía minera y metalúrgica de Peñarroya. Archivo Mauvesin.



ta que espolearía la fiebre minera más legendaria del siglo XIX. Durante los cinco años siguientes se invirtieron más de 60 millones de reales en la adquisi-

En su etapa de mayor esplendor, la minería llegó a generar más de 20.000 empleos en la almeriense Sierra de Gádor

ción de acciones de las centenares de sociedades improvisadas, las más de las veces, sobre ilusorias, cuando no fraudulentas, expectativas. Compradores de toda España trataban de participar en la verdadera lotería minera abierta en el Jaroso (se hicieron en esos años más de 12.000 transferencias de títulos). Como contraste a esta efervescencia especulativa, sólo una media docena de conce-

siones se situaron en la rama principal del filón. La burbuja estallaría hacia 1844-45, cuando surgió el problema del desagüe de las minas. A pesar de la huida precipitada de muchos inversionistas, la minería de Almagrera se mantendría durante décadas, y a su alrededor el litoral se salpicaría nuevamente de establecimientos metalúrgicos.

El agotamiento de estas cuencas y la inviabilidad tecnológica y económica del minifundio minero irían relegando a la provincia almeriense a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Hasta los años 1850 el plomo de Sierra Morena no había sido capaz de competir con el de



la costa mediterránea. En el antiguo distrito de Linares serán las inversiones de una serie de compañías británicas las responsables de la reactivación minera. A las tres empresas promocionadas por la agencia "Taylor & Taylor" (Pozo Ancho, Fortuna y Alamillos) se les unirá en 1864 la instalación integral organizada por Thomas Sopwith en torno a la mina *La Tortilla*. La tecnología moderna aportada por el uso generalizado del vapor para las tareas de desagüe y la integración entre instalaciones mineras y metalúrgicas, está detrás del éxito del plomo linarense.

En esta nueva situación se produce el fin de lo que quedaba de la pequeña minería tradicional, constituida por las numerosas empresas locales que habían

sobrevivido en los distritos de la Penibética y Sierra Morena (Linares), y la concentración de la mayor parte de la metalurgia del plomo en manos del gigante del sector, la francesa *Sociedad Minera y Metalúrgica Peñarroya*. Esta firma, organizada en 1881 como un negocio de la banca Rothschild, desde su gran instalación metalúrgica en el distrito de su nombre en Córdoba, termina aprovechando sus ventajas energéticas para desarrollar una estrategia de concentración empresarial que le permitirá pasar a controlar las dos terceras partes de la producción española en vísperas de la I Guerra Mundial. Así, una provincia como Córdoba, no particularmente dotada de criaderos plomizos, pero que contaba con los principales yacimientos carboníferos de la región, terminaría como la principal productora de lingotes de plomo de la región.

Las piritas y el hierro

Estos dos minerales fueron los nuevos protagonistas en vísperas del cambio de ciclo. Al despuntar el siglo XX la geografía minera andaluza se había desplazado hacia el norte y hacia el oeste. Frente al predominio penibético de otrora, en 1913 entre Jaén, Córdoba y, sobre todo, Huelva, se extraía casi el 90% de la riqueza minera de la región.

En datos agregados nos encontramos en el momento álgido del desarrollo minero andaluz. Un crecimiento que se hizo, a pesar de las innovaciones acometidas con la mecanización de los transportes y el desagüe en los centros mineros, con el concurso de una tecnología muy intensiva en mano de obra, tanto en las tareas de beneficio como extracción, lo que disparó las cifras de empleo directo e indirecto en las comarcas mineras. Casi sesenta y tres mil trabajadores se contabilizaban en las minas y fábricas andalu-

zas hacia 1913, de los que casi veinticinco mil, más del 35%, se encontraban en los tajos de las minas de Huelva. Jaén y Córdoba, con casi quince mil trabajadores cada provincia, seguían en importancia a las cuencas onubenses.

En el suroeste andaluz el despegue minero había estado unido a las inversiones de capital extranjero. En 1866 un grupo de fabricantes ingleses de sosa cáustica y otro de metalúrgicos del cobre arrendaron las minas de Tharsis a la sociedad francesa *Compagnie des Mines de Cuivre de Huelva*, creando la *Tharsis Sulphur and Copper Co. Ltd.*, empresa ligada a factorías británicas de ese mismo metal. Siete años más tarde, un consorcio financiero anglo-alemán—también con la participación de los Rothschild— compró el antiguo establecimiento estatal de Riotinto, constituyendo la *Riotinto Co. Ltd.* Ambas sociedades realizaron inversiones necesarias para la producción y comercialización a gran escala de las piritas: laboreo a cielo abierto, multiplicación de teleras (causantes de una perniciosa lluvia ácida para los habitantes y el medio ambiente), y construcción de ferrocarriles mineros y embarcaderos.

En la Andalucía oriental la minería de este primer tercio del siglo XX, una vez fenecido el laboreo y el beneficio del plomo, se reanimó por el desarrollo de la explotación de los minerales de hierro de la Penibética en las cuencas de los Filabres y Alhambilla (Almería) y el Marquesado (Granada), que a partir de 1890 van a registrar una inusitada actividad. Las grandes inversiones para el laboreo y el transporte de las menas (ferrocarriles, embarcaderos) también serían ejecutadas por sociedades de capital extranjero. ■



UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN SÉPULTADO EN LA MEMORIA COLECTIVA

Los historiadores industriales llevamos intentando responder al interrogante del primer desarrollo industrial andaluz desde que nuestro maestro, Jordi Nadal, redescubriera, a comienzos de los años setenta del siglo XX, un proceso de modernización sepultado en la memoria colectiva de los andaluces, quienes apenas tenían noticia de su existencia. Sin embargo, el impulso modernizador malagueño fue de tales dimensiones que la capital andaluza se convirtió entonces en la única capaz de competir con la industrializada Barcelona, y además de hacerlo con argumentos todavía más contundentes: lo que allí era fundamentalmente textil algodónero, aquí, además, era siderurgia, industria química, fabricación de azúcar de caña y un largo etcétera de especialidades fabriles, de las que dominaban las correspondientes a los sectores líderes que décadas antes habían convertido a las regiones del centro de Inglaterra en el taller del mundo occidental. En la fotografía, obreros de una almazara en la localidad cordobesa de Cabra. Archivo Mauvesín.

El sueño de la industrialización andaluza

El protagonismo andaluz en el limitado proceso industrializador español del siglo XIX fue detectado hace varias décadas por los especialistas, llegándose a articular entonces una interpretación de orto y ocaso de la actividad fabril, referida exclusivamente a aquella centuria. Investigaciones recientes han matizado, sin embargo, tales conclusiones, limitando sus efectos positivos sobre el conjunto de la economía regional, pero también poniendo de manifiesto el carácter precursor y dinámico de muchas de aquellas experiencias manufactureras.

ANTONIO PAREJO BARRANCO, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

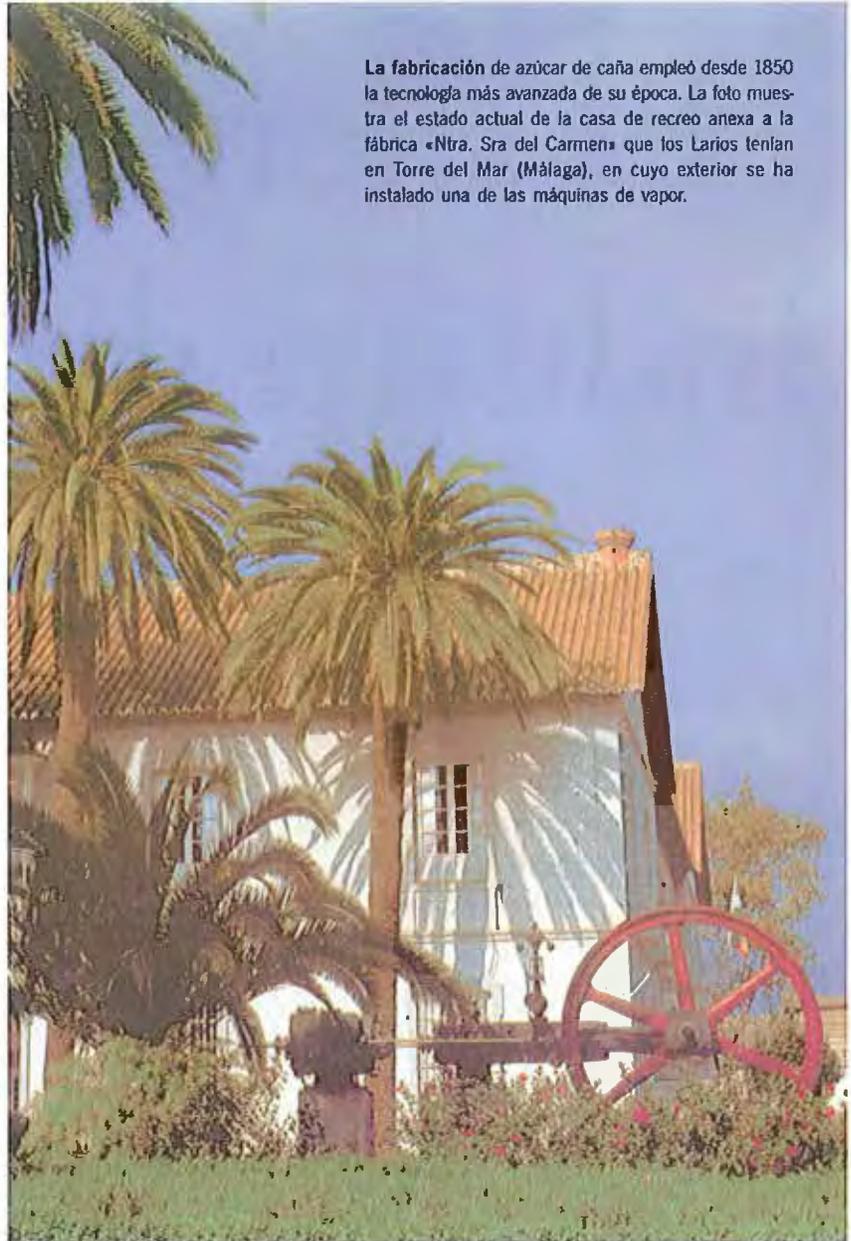
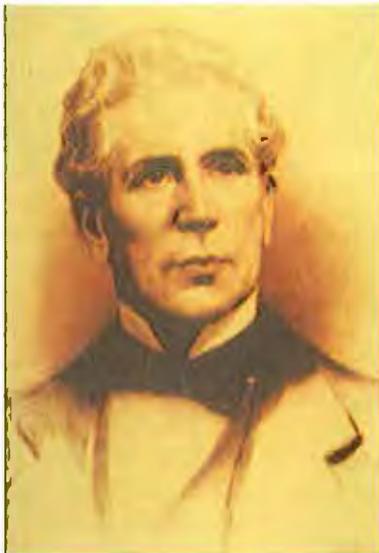
CUANDO, en las décadas centrales del siglo XIX, los viajeros procedentes del mundo industrializado llegaban por mar a Málaga, iniciando desde allí una ruta terrestre que casi siempre desembocaba en la Alhambra granadina, quedaban sorprendidos con el espectáculo que se desarrollaba ante sus ojos: donde esperaban ver ruinas pertenecientes a un mundo que el romanticismo había idealizado, se encontraban con altas chimeneas que vomitaban al cielo los residuos del trabajo industrial; con fábricas montadas a la inglesa, similares a las que días antes habían dejado en su propio país en las que se afanaban miles de opera-

rios dirigidos por técnicos y empresarios que organizaban la producción y el trabajo con idénticos criterios a los que entonces definían los modelos de industrialización en la Europa más avanzada.

¿Cómo era posible tal fenómeno? ¿Cómo conciliarlo con la realidad que esos mismos viajeros iban a encontrarse con sólo abandonar la ciudad y avanzar por el camino que les llevaría a Granada? Posiblemente muchos de ellos se lo preguntaran, a lomos de caballo y no en ferrocarril, transitando por caminos de herradura y no por carreteras compactadas, y topándose con centenares de campesinos que abrían los surcos con el viejo arado romano, sin mayor recurso técnico que el que les proporcionaba la fuerza de sus brazos o de sus mulos.



Sobre estas líneas, Manuel Agustín Heredia (1786-1846). Debajo, Martín Larios Herreros (1798-1873). Nacidos ambos en las tierras de Cameros, La Rioja, fueron los dos grandes impulsores de la primera industrialización malagueña.



La fabricación de azúcar de caña empleó desde 1850 la tecnología más avanzada de su época. La foto muestra el estado actual de la casa de recreo anexa a la fábrica «Ntra. Sra del Carmen» que los Larios tenían en Torre del Mar (Málaga), en cuyo exterior se ha instalado una de las máquinas de vapor.

Deslumbrados por aquellas iniciativas manufactureras, los primeros especialistas que se ocuparon de analizar aquel fenómeno —y que investigaban durante los años de la transición democrática en España, cuando dominaba en medios científicos el tema del atraso económico de nuestro país— identificaron la suerte seguida por dos especialidades fabriles localizadas en una única ciudad —en realidad por dos empresas malagueñas muy concretas, pertenecientes a dos familias de la oligarquía local: Heredia y Larios—

con la de toda una región y con el conjunto de las actividades industriales, de tal manera que poco a poco fue instalándose, dentro y fuera del ámbito académico, una interpretación muy particular del siglo XIX andaluz: la de una región que, al igual que Cataluña, había experimentado un proceso de industrialización sostenido en el crecimiento de especialidades vinculadas a la primera revolución tecnológica —la del carbón y la máquina de vapor—, pero que, a diferencia de lo ocurrido en el Principado, habría fracasado en ese empeño,

convirtiéndose por tal razón, ya desde finales del siglo XIX, en una región atrasada y subdesarrollada.

La emulación británica en el contexto de la primera revolución tecnológica definiría, así, unas precoces iniciativas fabriles, que pese a sus prometedores inicios, resultaron tempranamente abortadas: en parte debido a las limitaciones físicas del territorio (cuyos recursos energéticos no eran los adecuados para las exigencias de la primera revolución tecnológica); en parte, a aquellas relacio-

La Málaga de mediados del siglo XIX era una ciudad dinámica e industrial. Su activo puerto aparece en primer plano; al fondo, las chimeneas de las fábricas siderúrgicas y textiles.

nadas con una demanda mayoritariamente vinculada a las escasas posibilidades de consumo que su agricultura tradicional era capaz de proporcionar y con la incipiente articulación del mercado nacional, que por supuesto comenzaba a penalizar a las empresas menos competitivas. En unos momentos historiográficamente dominados por el modelo británico como rasero de los niveles de industrialización, la quiebra finisecular habría supuesto la entrada en el largo túnel del atraso económico que seguiría marcando gran parte de la historia andaluza durante el siglo XX.

Sin apenas retoques, esta interpretación de nuestro pasado industrial ha estado vigente hasta fechas próximas a nuestros días. Ciertamente, algunos de los elementos que conformaban tal esquema explicativo mantienen hoy toda su vigencia: así ocurre en lo que se refiere a la trayectoria de las ramas fabriles analizadas—impecable en el caso de la siderurgia— y a la depresión generalizada que la actividad textil sufrió en las décadas interseculares como consecuencia de su sujeción a una demanda condicionada por las precariedades agrarias. Investigaciones recientes, sin embargo, han matizado aquellas hipótesis o conclusiones provisionales derivadas bien de una utilización poco crítica de las fuentes oficiales disponibles o bien de una identificación errónea entre lo que fueron iniciativas sectorial y espacialmente muy localizadas y lo que significó el balance industrializador de toda una región.

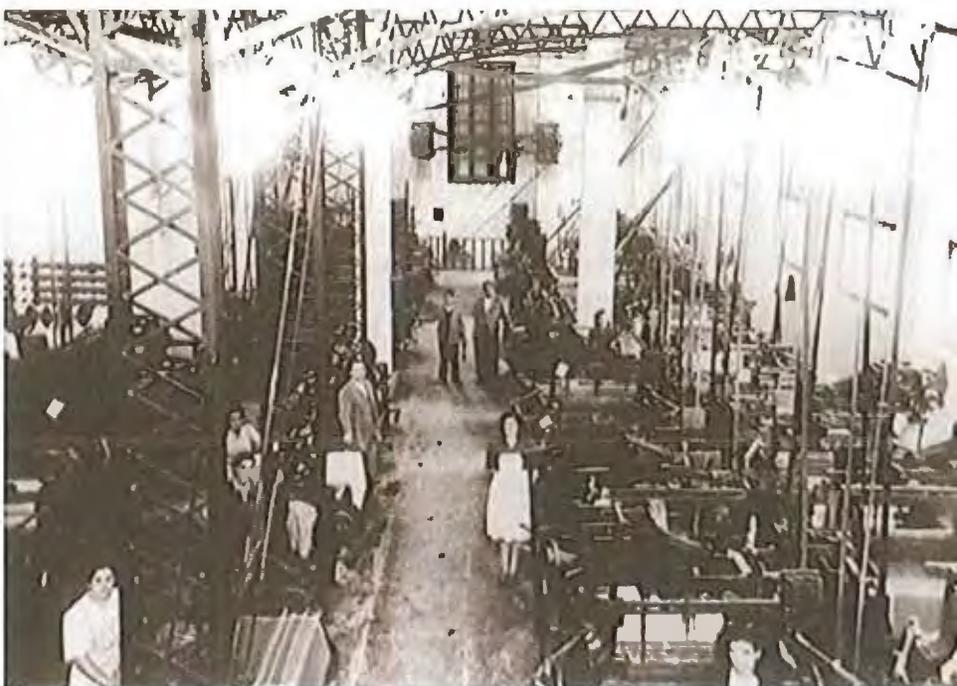
La industria textil tuvo un gran desarrollo en Málaga, pero también en otras poblaciones de Andalucía, como en el caso de Priego de Córdoba, donde como aparece en la fotografía del archivo Mauvesin, los antiguos telares incorporaron la más moderna maquinaria.

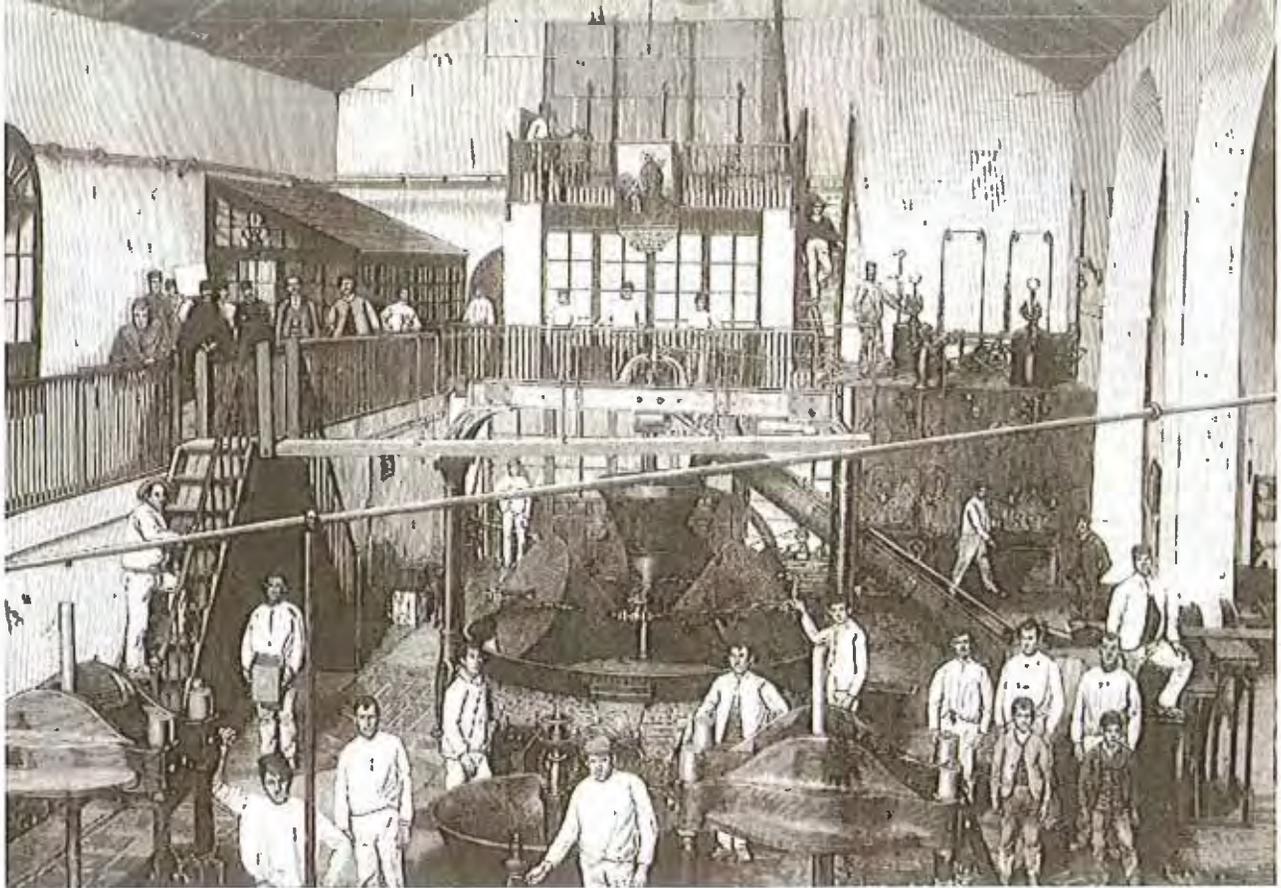


Asimismo, la introducción de una perspectiva a largo plazo, que incluye los siglos XIX y XX, termina de proporcionar una comprensión bastante más ajustada de los plazos y las pautas que acabarían sancionando el relativo atraso andaluz.

Las nuevas estimaciones —hoy disponemos del índice anual de producción industrial de Andalucía para toda la época contemporánea, lo que permi-

te comparar su trayectoria con la de otras regiones y con el total nacional— nos alertan sobre la necesidad de moderar cualquier entusiasmo: la industria decimonónica en el Sur de España siguió, ni más ni menos, el mismo ritmo que el conjunto español; presentó una estructura interna dominada por la minería y por el sector agroalimentario y en ningún caso su comportamiento tuvo que ver con el de la región medi-





El aceite de oliva fue uno de los grandes protagonistas del giro agroindustrial de la economía andaluza a finales del siglo XIX. En el grabado, la nave de molienda y prensado de la fábrica de aceite «San José» en Lora del Río (Sevilla).

terránea—Cataluña—que primero y con más intensidad asumió los presupuestos modernizadores propios de la primera revolución tecnológica, y todavía menos con la trayectoria del País Vasco. Frente a aquella, la distancia entre las dos regiones comenzó a fraguarse precisamente cuando, a principios de los años treinta, el algodón revolucionó la estructura productiva industrial del Principado, convirtiéndose en una brecha que no dejó de incrementarse durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del XX, al menos hasta la I Guerra Mundial; en relación a Euskadi, la irrupción del modelo minerometalúrgico vizcaíno a comienzos del ochocientos ochenta deparó décadas de prosperidad para la región del norte, sólo interrumpidas con la coyuntura bélica mundial. Frente a una y otra, la imagen andaluza presenta un perfil bastante más plano: no hay momento que nos permita hablar, en términos regionales, de “industrialización” a lo largo del siglo XIX, aunque tampoco cabe

detectar el fenómeno contrario. Si en el conjunto español los impulsos vasco y catalán quedaron negativamente compensados con el mantenimiento de estructuras agrarias en buena parte del resto de la

LAS RAÍCES DEL HUNDIMIENTO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA

La investigación reciente permite concluir que la “desindustrialización”, entendida en términos cercanos a la irreversibilidad, no fue un fenómeno de finales del siglo XIX, sino materializado sobre todo durante las décadas centrales del siglo XX, período en el que realmente se produciría el hundimiento y la desarticulación del tejido industrial andaluz y su dramática pérdida de posiciones frente a otras regiones españolas. A la inversa, estas mismas investigaciones han detectado un pulso bastante más firme para la actividad industrial de la región durante las primeras décadas del Novecientos, especialmente en el desarrollo de los años veinte.

Península, en el andaluz, los localizados focos modernizadores resultan difícilmente identificables cuando se utilizan perspectivas que incluyen toda la región.

Durante algunos años, los especialistas, cegados por la precocidad de las iniciativas fabriles malagueñas, apenas se percataron de que, en términos de aportación al producto industrial, ninguna de las dos especialidades llegó a significar porcentajes relevantes, ni en relación con otras actividades productivas andaluzas, ni con el resto de las mismas especialidades en el conjunto de la Península. Tampoco, en consecuencia, a generar efectos de arrastre sobre el conjunto de la economía regional.

En realidad, nunca existió en la Andalucía del Ochocientos una actividad industrial que marcara el camino hacia la modernización, ni el sector secundario llegó a representar porcentajes significativos en una estructura sectorial que siguió dominada por una agricultura de



Maquinaria de una industria textil instalada en la localidad de Priego de Córdoba. Archivo Mauvesín.

UN CRECIMIENTO INDUSTRIAL DIFERENTE

Las industrias líderes que alumbraron la primera revolución tecnológica en Andalucía, apenas tuvieron que ver, ni en número, sistemas de organización, ni mucho menos en sus resultados, con las restantes expresiones fabriles españo-

las que, contemporáneamente, caso del textil catalán, o algunas décadas más tarde, como la siderometalurgia vasca, se convertirían en actividades pautadoras en cada una de las regiones citadas.

baja productividad. No cabe negar el carácter precursor y modélico de determinadas experiencias fabriles, materializadas a imitación del modelo británico; pero tampoco su dimensión puntual y localizada, ni su escasa incardinación en un tejido productivo regional demasiado ajeno a las transformaciones—agrarias, de distribución de la renta, de capacitación empresarial—que entonces comenzaban a caracterizar a otros territorios, dentro y fuera de España. De tal forma, durante todo el siglo XIX la estructura productiva industrial andaluza estuvo dominada por las industrias de bienes de consumo, y dentro de ellas por las agroalimentarias, que siempre supusieron porcentajes cercanos o superiores a la mitad de todo el producto industrial regional.

Ello significa que en Andalucía, más adecuada que la distinción clásica entre sectores líderes y tradicionales—siderurgia y textil algodonero frente a los demás—, resulta aquella que incide en la explotación capitalista de unos deter-

minados recursos naturales—un subsuelo rico en metales ferrosos—, o en la dimensión fabril de sus ventajas comparativas—las especialidades agroindustriales—, sin olvidar la existencia de grandes aunque localizados y puntuales proyectos empresariales, como los de los Heredia o los Larios en Málaga, ligados a iniciativas y coyunturas muy concretas.

Podemos expresarlo en otros términos, mientras mantengamos el objetivo

Durante todo el siglo XIX la estructura productiva industrial andaluza estuvo dominada por las industrias de bienes de consumo

enfocado al conjunto regional—toda Andalucía: más extensa y poblada que algunos países europeos—nos encontramos frente a una economía básicamente agraria, que parece digerir con esfuerzo los cambios que, contemporáneamente, y en otras regiones europeas, estaban precipitando la extensión de las relaciones capitalistas, y con ellas proporcionando mejoras en los niveles de productividad de los que participaba el

conjunto de la actividad económica. Sólo si descendemos a localizaciones más concretas—regiones económicas definidas en torno a un centro urbano que polariza recursos y determinadas especialidades productivas—podremos encontrarnos con una Andalucía distinta a la que cabe concluir de una estimación agregada. A grandes rasgos, aquella coincide con la visión, tónica y típica, que, entre otros, se encargaron de extender por toda

Europa los numerosos viajeros extranjeros que, casi como un rito, visitaron la región durante ese siglo. Ésta—la que sorprendió a aque-

llos visitantes que desembarcaban en la Málaga de 1850—, se identifica claramente con el término más utilizado en la época: “progreso”, y en concreto con la aparición de un activo aunque disperso y no muy nutrido grupo de empresarios, que fue capaz de dinamizar, a veces partiendo desde la nada, las más diversas actividades productivas: mineras, fabriles, financieras, de transportes o comerciales. ■

La modernización del sistema de transportes

El siglo XIX se constituye en un periodo clave en la historia contemporánea mundial. El Antiguo Régimen deja paso al sistema liberal y con ello la modernización del sistema de transportes se convierte en un objetivo prioritario. En este texto apuntaremos cuáles fueron los principales hitos de este proceso en Andalucía.

DOMINGO CUÉLLAR VILLAR

FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

EL CAMINO de Andalucía se había consolidado durante toda la edad moderna como una ruta de importancia ligada al tráfico de bienes y mercancías entre Madrid, capital del reino, y los puertos de Sevilla y Cádiz, puntos de embarque y recepción de las flotas de Indias. Sin embargo, esta relevancia del camino de Andalucía no se correspondía con su estado de conservación, la seguridad de tránsito por el mismo y su desarrollo como eje de articulación del transporte del sur de la Península.

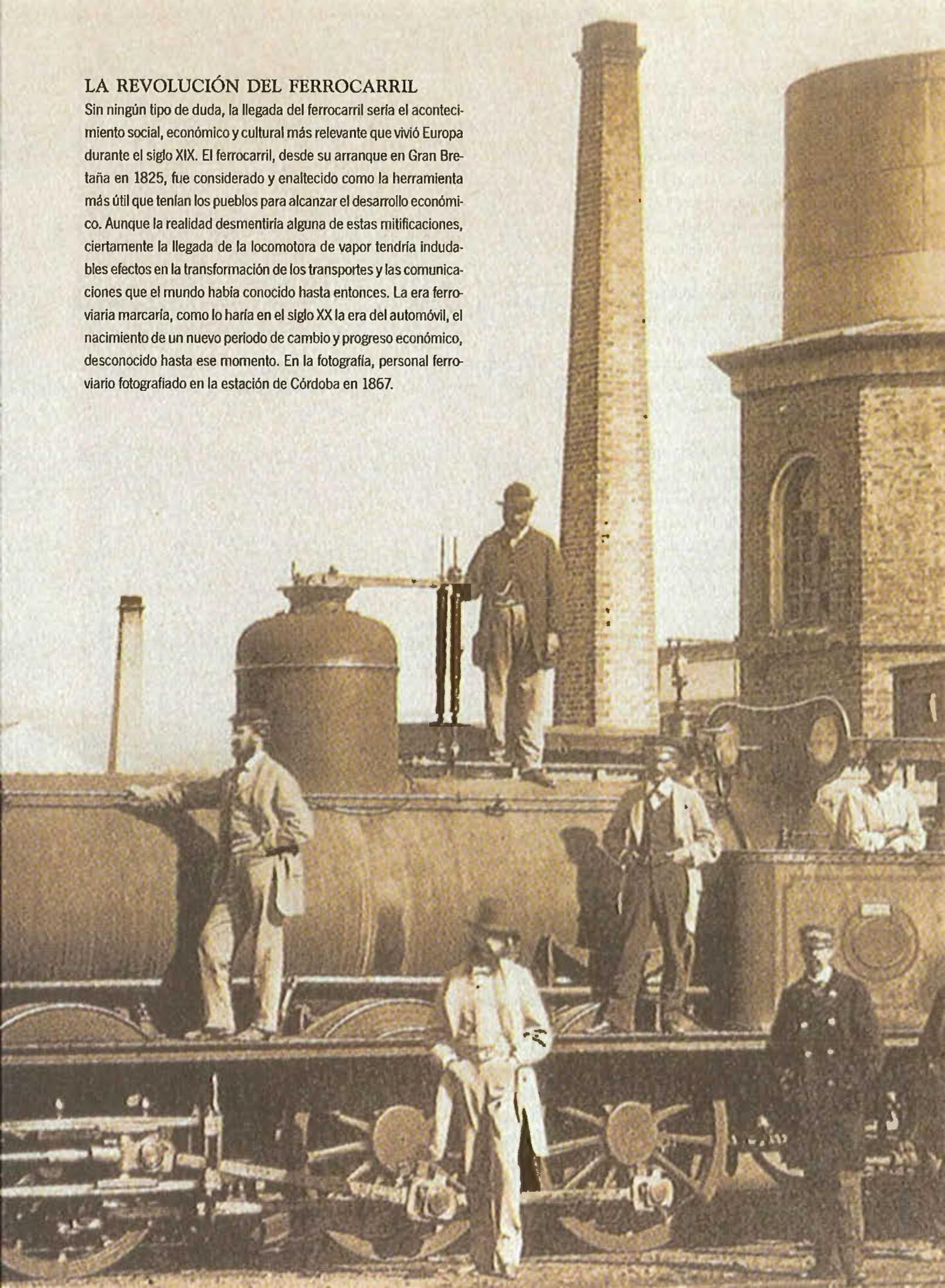
Los trazados de caminos en Andalucía, al comenzar el siglo XIX, tenían como referente este camino general de Andalucía, que durante el siglo anterior había conocido la apertura del paso

de Despeñaperros. Carlos Lemaur, ingeniero francés nombrado por el Consejo de Castilla director de las obras, propuso en 1777 que este paso era más adecuado que otros situados más al este o al oeste y desechaba definitivamente la posibilidad de construir un canal navegable por el Guadalquivir desde el embalse del Rumblar, en las proximidades de Bailén, hasta Sevilla. Con respecto a la red interregional, se trazaron nuevas carreteras de Málaga a Antequera, de Granada a Jaén y se mejoraron las rutas comerciales que abastecían Sevilla, desde el Aljarafe y el Condado.

Mayores fueron las transformaciones, durante este periodo, en los puertos andaluces. El monopolio de comercio con las Indias había pertenecido a Sevilla desde la llegada de Colón al Nuevo Mundo hasta 1717, momento en que el privilegio pasa-

LA REVOLUCIÓN DEL FERROCARRIL

Sin ningún tipo de duda, la llegada del ferrocarril sería el acontecimiento social, económico y cultural más relevante que vivió Europa durante el siglo XIX. El ferrocarril, desde su arranque en Gran Bretaña en 1825, fue considerado y enaltecido como la herramienta más útil que tenían los pueblos para alcanzar el desarrollo económico. Aunque la realidad desmentiría alguna de estas mitificaciones, ciertamente la llegada de la locomotora de vapor tendría indudables efectos en la transformación de los transportes y las comunicaciones que el mundo había conocido hasta entonces. La era ferroviaria marcaría, como lo haría en el siglo XX la era del automóvil, el nacimiento de un nuevo período de cambio y progreso económico, desconocido hasta ese momento. En la fotografía, personal ferroviario fotografiado en la estación de Córdoba en 1867.



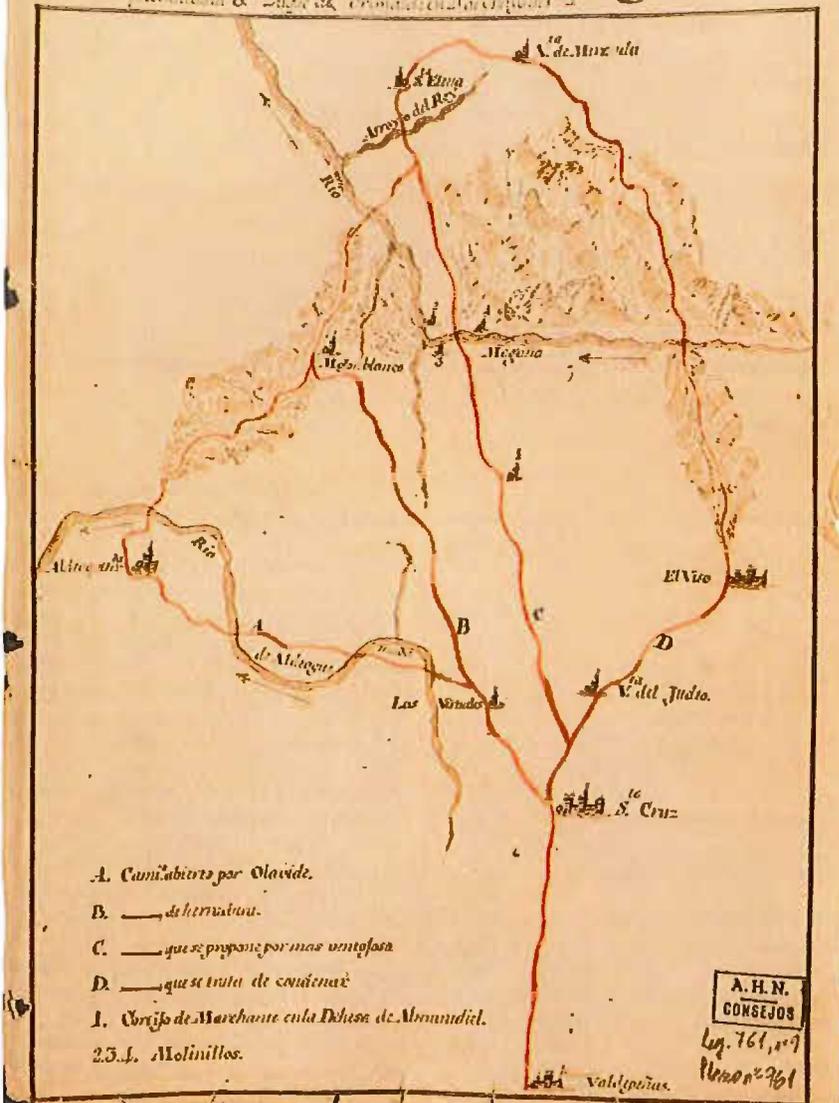
ría a Cádiz. En 1765 se abrió la franquicia a otros ocho puertos peninsulares, el de Málaga entre ellos, y en 1778 también al de Almería. De estos cuatro puertos andaluces, sería el malagueño el que adquiriría mayor relevancia en el último tercio del siglo, grado que se corroboraría en el siguiente.

Una discontinua inversión en la construcción de caminos principales y la revitalización de algunos puertos del Mediterráneo, era, pues, la frágil herencia que el reformismo borbónico había entregado a Andalucía para el siglo XIX.

LAS EXIGUAS TRANSFORMACIONES

El inicio del siglo XIX no supondrá un cambio de tendencia en el transporte interior en Andalucía. El Estado, todavía bajo los planteamientos del Antiguo Régimen, no entenderá como imprescindible la aportación de caudales públicos a la mejora de los trazados de caminos y carreteras. Esta insuficiencia se veía agravada, en el caso andaluz, por las dificultades orográficas que no permitían aprovechar adecuadamente la expansión que conocía Europa, y algunas partes de la península Ibérica, de la habilitación de ríos o canales navegables para agilizar y mejorar el comercio interior. Sólo en el río Guadalquivir, entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, se registraba un tráfico fluvial continuo que provenía del periodo anterior. En el resto de Andalucía los cauces de los ríos sólo eran utilizados esporádicamente y sus cursos vadeados en improvisados barcajes que transportaban viajeros y mercancías de una orilla a otra.

La coyuntura del inicio del siglo, con un territorio inmerso en la Guerra de la Independencia y la posterior inestabilidad política del reinado de Fernando VII (1814-1833), jugaría un papel claramente negativo en lo que con-



Propuesta de modificación del camino de Andalucía a su paso por Sierra Morena de 1772. Archivo Histórico Nacional.

EL PASO DE DESPEÑAPERROS

El inicio de los trabajos del nuevo paso de Despeñaperros, que es el que hoy en día se mantiene, se produjo en 1779 y se terminó en pocos meses, con una efectividad desconocida hasta el momento en la Administración española. Sin embargo, este éxito no tuvo continuidad en el resto de la ruta y el tránsito por el valle del Guadalquivir estaba salpicado de obras inconclusas, con obras de fábrica deficientes y frecuentes vadeos del río, que mantenían la mala fama del camino que llevó a afirmar a Belluga, en 1786, que en Bailén "empieza el peor camino del mundo".

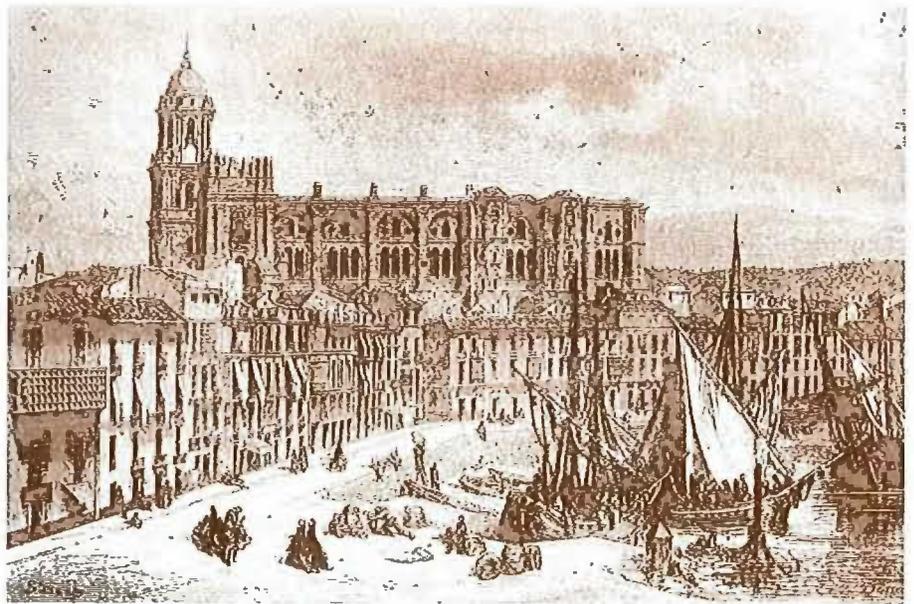
cierte a la actuación del Estado en la inversión y adecuación de caminos. Los recursos de las administraciones locales, depositarios finales de la responsabilidad del mantenimiento de los caminos que entraban y salían de pueblos y ciudades, eran totalmente insuficientes para la atención a estos servicios de construcción y reparación de las pocas vías que se encontraban

abiertas. Los arbitrios especiales, las recaudaciones de los portazgos y pontazgos, y las prestaciones personales de los vecinos completaban el escaso caudal de recursos disponible para la habilitación de redes de comunicaciones.

Al iniciarse el siglo XIX, en 1802, Agustín de Betancourt realizó, a modo

de balance crítico, un estudio del estado de la red caminera española. En su estudio de las carreteras generales del Estado, entre las que se incluía la carretera de Andalucía, se reflejaba que de ésta ya estaban construidos 446 km del total de los 598 km totales. Igualmente se indicaba que un total de 82 puentes y 350 alcantarillas y obras de fábrica menores jalaban el recorrido. En 1820 una comisión especial dirigida por Agustín Larrañendi preveía para completar la red radial la construcción en Andalucía de la carretera general de Bailén a Granada y Málaga, y las carreteras transversales de Málaga a Algeciras y Cádiz, de Málaga a Ronda y Sevilla, de Granada a Motril, de Granada a Guadix, Baza y Murcia, de Granada a Córdoba y de Granada a Sevilla.

Por lo que concierne a los puertos, dos eran en 1856 los distritos de referencia, Sevilla, en el que se encontraban los puertos de Sevilla, Bonanza, Chipiona, Huelva, Cádiz, Algeciras y Tarifa, y de Granada, donde estaban los de Málaga y Almería. El total gastado en el periodo 1845-1855 fue de 6,3 millones de reales (algo más de un millón y medio de pesetas de la época), si bien la mayor parte de esta cantidad fue a parar a las radas mediterráneas de Málaga y Almería, con 2,5 millones de reales cada una. Esto permitiría que estos puertos desarrollaran durante la segunda mitad del siglo XIX una intensa actividad comercial, especialmente exportadora, de materias primas.



El puerto de Málaga a mediados del siglo XIX, visto por Gustavo Doré

Desde la creación del Ministerio de Fomento en 1851, el Estado destinará partidas presupuestarias considerables para la realización de las obras públicas. Las carreteras estatales serán competencia exclusiva del Ministerio de Fomento, por lo que la aportación económica será mayor, ocupando aproximadamente el 50 por ciento del presupuesto total de este departamento. Por su parte, los ferrocarriles serían realizados bajo el impulso privado, aunque el Estado tendría una presencia importante, no sólo como regulador y garante del servicio, sino como financiador mediante importantes capitales a fondo perdido. Por último, los puertos dependerían de la inversión estatal, aunque numerosas Junta de Obras de Puertos, creadas a partir de 1868, contarían con suficientes recursos propios y locales para no esperar a la llegada de las partidas estatales. Esto, además, les otor-

gaba notable independencia. Veamos ahora cómo se desarrollaron cada una de estas obras públicas en Andalucía durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX.

EL FERROCARRIL EN ANDALUCÍA

En el contexto ferroviario español, Andalucía verá realizarse los primeros proyectos de ferrocarril de vía ancha en los albores de la ley ferroviaria de 1855, con la apertura del tramo de Jerez de la Frontera al Puerto de Santa María, en el mes de junio de 1854. Desde ese momento, y hasta mediados de la década de 1860, se construirán las líneas que unían entre sí las ciudades de Sevilla (1859), Córdoba (1859), Cádiz (1861), Málaga (1863) y Granada (1866), completándose en este último año la conexión con Madrid a través de Despeñaperros. Las capitales de

PUENTE DE LORA

obra de fábrica
Ferro-carril de Córdoba a Sevilla.



El desarrollo de la red ferroviaria en Andalucía precisó de la construcción de singulares obras de fábrica, como este puente metálico sobre el río Guadalquivir en las proximidades de Lora del Río, de la línea de Córdoba a Sevilla concluida en 1864 por MZA. Biblioteca Ferroviaria (Fundación de los Ferrocarriles Españoles).



Estación de Torre del Mar en el término municipal de Vélez-Málaga. Archivo Mauvesin.

Huelva y Jaén verán, en 1880 y 1881, respectivamente, llegar el ferrocarril y tendrían así cumplidas sus demandas de ver el novedoso medio de transporte llegar a sus estaciones. Sólo la esquina suroccidental de la región, al este de la ciudad de Granada y toda la provincia de Almería, quedaría constituida como un “desierto ferroviario” que permanecería así hasta el último tramo del siglo, con la inauguración del tramo de Guadix a Almería en julio de 1895.

Como hemos apuntado anteriormente, la construcción de las líneas ferroviarias y su explotación correspondió a la iniciativa privada, aunque auxiliadas por el Estado. En Andalucía se establecería una dura pugna por el control del tráfico ferroviario a través de su eje económico principal, el valle del Guadalquivir, entre la Compañía de los Caminos de Hierro de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA) y la Compañía de los Ferrocarriles de Andalucés. La primera desarrollaría sus líneas a lo largo del eje del Guadalquivir desde Linares-Baeza a Córdoba y Sevilla y su prolongación hasta Huelva. También construiría la línea que,

desde Los Rosales, llevaba hasta Extremadura por el eje de la Ruta de la Plata, y la conexión desde el norte, en Almorchón, hasta las minas de carbón de Belmez, en el valle del Alto Guadiato. Por su parte, la Compañía de Andalucés, a partir del impulso de los industriales malagueños Loring, Heredia y Larios ex-



Construcción de un puente en la localidad almeriense de Huércal Overa. Fotografía José Rodrigo.

LAS INVERSIONES DE FOMENTO

El cambio de coyuntura en la inversión de capitales públicos para la realización y desarrollo de grandes infraestructuras de transporte se producirá en España, y por lo tanto en Andalucía, en la mitad de siglo, con las instituciones liberales ya definitivamente asentadas en el poder. La creación de un departamento ministerial propio, el Ministerio de Fomento, en 1851, será el punto de partida del cambio y la revolución de los transportes en la Andalucía contemporánea.

pansionaría su red por todo el territorio andaluz con una política de absorción de compañías, no siempre acertada, que sólo dejaría fuera de su ámbito de influencia en los extremos de la región a las compañías de Zafra a Huelva, de Baza a Guadix y de Lorca a Baza y Águilas.

Si el panorama de la vía ancha en Andalucía presenta un protagonismo dual entre MZA y Andalucés, la vía estrecha tendrá como referentes los tráficos mineros, destinados sobre todo a la exportación. Las líneas construidas ya en el último tercio del siglo XIX y primeros años del XX en Huelva, Sevilla, Almería y Linares tendrán claramente esta función. Por su parte, en el entorno de Granada y de Málaga se desarrollarán líneas de ferrocarriles de vía estrecha en los que los tráficos de productos agrarios fueron más relevantes. Pero estas pequeñas redes estuvieron inconexas entre sí y no permitieron el desarrollo de un sistema ferroviario suplementario de vía estrecha, como sí ocurrió en otros puntos de la Península. El desarrollo y expansión del sistema tranviario en las principales ciudades andaluzas quedaría para el siglo XX.

LOS PLANES DE CARRETERAS

Si el desarrollo de la red ferroviaria fue determinante para el crecimiento económico andaluz y para la intensa explotación de sus recursos mineros, el amplio plan de carreteras del Estado que se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XIX tendría un notable impacto sobre la consolidación de rutas tradicionales del transporte en Andalucía, la apertura de otras nuevas, sobre todo en el litoral, y la transformación de las ciudades, cuyos ensanches y ampliaciones de este periodo se diseñaron siguiendo los trazados de las carreteras que se construyeron en ese momento.

La planificación de carreteras del Estado en Andalucía se dividió, como en el resto de España, en tres apartados: carreteras de primer orden, que conectaban las capitales de provincia con Madrid; de segundo orden, que enlazaban las capitales provinciales entre sí o con puertos y líneas de ferrocarril importantes; y, por último, de tercer orden, que eran de carácter provincial. Esta división se ha mantenido hasta la actualidad y marcaba también el orden de preferencia en su realización.

El nivel de realización de estas carreteras en Andalucía fue claramente insuficiente. Sólo el 50 por ciento de los kilómetros previstos se realizó, aunque similar déficit se dio en España. Su dis-

La modernización del sistema de transportes en Andalucía fue proporcional al peso económico que tenía la región en España

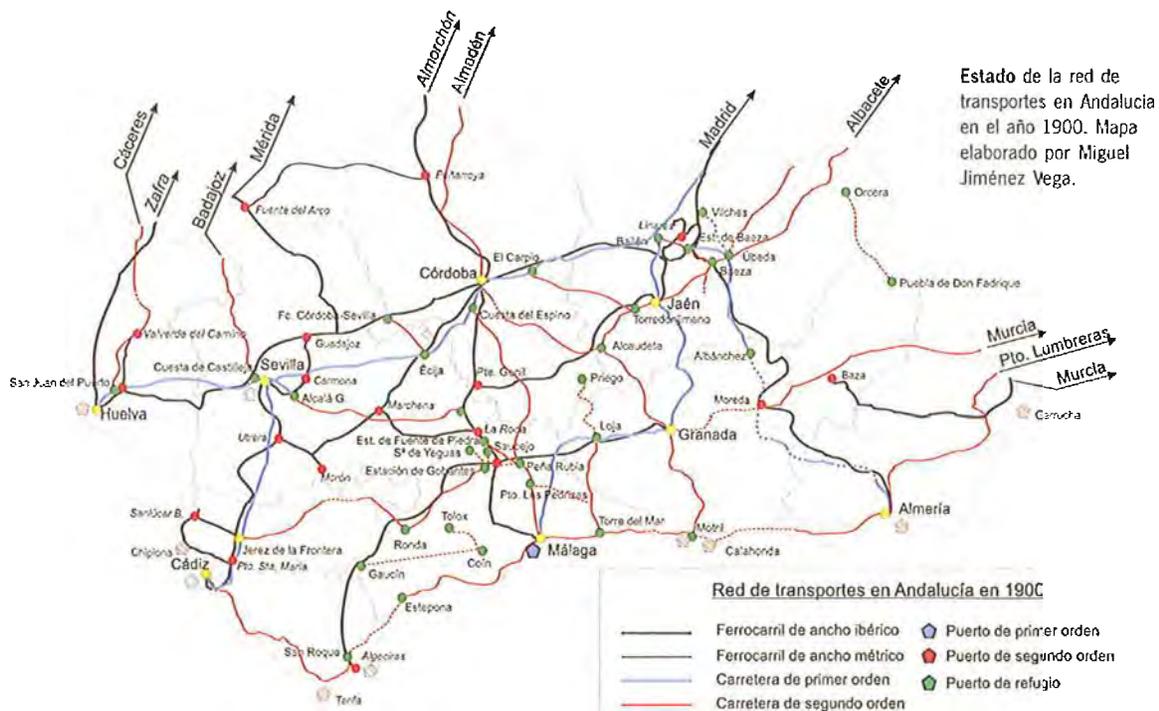
tribución provincial evolucionó desde una situación de grandes diferencias hasta una convergencia en la dotación por número de kilómetros construidos en relación con la superficie (en torno a los 60 km por cada 1.000 km²) y la población (15 km por cada diez habitantes).

A MODO DE BALANCE

En Andalucía se produjo durante la segunda mitad del siglo XIX, como hemos podido ver en este texto, la modernización de su sistema de transportes. Tanto el moderno ferrocarril, como la construcción de carreteras por el Estado, como la habilitación de puertos en diversos puntos de la costa andaluza fue un proceso que se realizó durante ese periodo, aunque dejó, no obstante, numerosas infraestructuras pendientes de finalización para el siglo siguiente. En términos comparativos, si el territorio andaluz ocupa el 18

por ciento del nacional y su población, en 1915, era el 20 por ciento del total español, la inversión realizada en infraestructuras del transporte en el periodo 1856 a 1914 por parte del Estado fue de 428 millones de pesetas, la mitad de ellos en carreteras. Esta cantidad supone un 18 por ciento del total invertido por estos conceptos en España. Existe, por tanto, cierta proporción entre el peso de Andalucía en el contexto español y la aportación del Estado a su desarrollo.

En resumen, la modernización del sistema de transportes en Andalucía cumplió adecuadamente el cometido para el que se configuró y fue proporcional al peso económico de Andalucía en España. Tal vez estuvo demasiado condicionado al transporte de minerales y otras materias primas de exportación, pero en todo caso era la actividad económica dominante en ese momento. La imagen que hemos heredado de los problemas del transporte en Andalucía en el siglo XX, de la crisis económica del franquismo y de la falta de adaptación a nuevas demandas, distorsiona, en cierto modo, los logros del siglo XIX. ■





Oficina de una caja de ahorros a finales del siglo XIX. El desarrollo de este tipo de entidades fue de gran importancia para la economía andaluza.

El dinero de los andaluces

¿QUIÉN LO MANEJABA EN EL SIGLO XIX?



LOS BANCOS, ¿INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O INDUCTORES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN?

Una cuestión no resuelta por la historiografía es si la banca debe tan sólo intermediar o si debe asumir un papel activo en las fases iniciales de los procesos de industrialización. Este es, en fin, un debate que no cabe en las páginas de este artículo, pero que permite asomarse con ese antifaz a la historia del sistema financiero para intentar comprender si ha sido un elemento activo en el proceso de crecimiento económico de Andalucía, si su labor ha sido neutra o si, tal vez, ha constituido un peso que ha lastrado el desarrollo andaluz hasta épocas recientes.

El historiador norteamericano Rondo Cameron ha afirmado que allí «donde quiera que el crédito bancario permita una distribución de los recursos más eficaz y un aumento de la productividad, promoverá también el progreso de la industrialización». ¿Tendrá algo que ver en la deficiente industrialización de Andalucía la orientación o el tamaño del sistema financiero?

EL SISTEMA financiero está compuesto por un conjunto de empresas o entidades, de carácter privado, fundacional o público, que se dedican a un comercio cuya materia prima es el dinero. Lo toman de quienes no lo van a necesitar de manera inmediata, lo ceden a quienes lo necesitan para satisfacer sus necesidades o realizar sus proyectos y aspiraciones y cobran por ello una diferencia. Es y ha sido un negocio tan antiguo como el propio mercado o, al menos, desde que aparece el dinero como unidad de cuenta, medio de pago y depósito de valor, aunque puede desarrollarse con diferentes grados de compromiso social. La ausencia de un mercado abierto y la escasez de la mercancía con la que se negocia, puede conducir a situaciones de abuso que se identifican con la usura, cuyos practicantes han terminado en ocasiones en la hoguera o siendo víctimas de rechazos colectivos. Pero también puede funcionar el sistema de manera mucho más generosa, donde los márgenes de intermediación se aquilatan a un mínimo compatible con la supervivencia de la empresa y sus beneficios se hagan revertir a la sociedad mediante diversos procedimientos. En medio de una y otra posibilidad, caben todos los matices intermedios que se puedan concebir.

Así entendido, resulta innegable la importancia que tiene el sistema bancario y el negocio de la intermediación financiera, a través del depósito y del préstamo, para el desarrollo económico y el progreso de un país, ya que permite pasar los recursos de quienes los tienen y no los invierten, a quienes carecen de ellos y los pueden invertir productivamente.



Acción del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla emitida el 1 de enero de 1846.

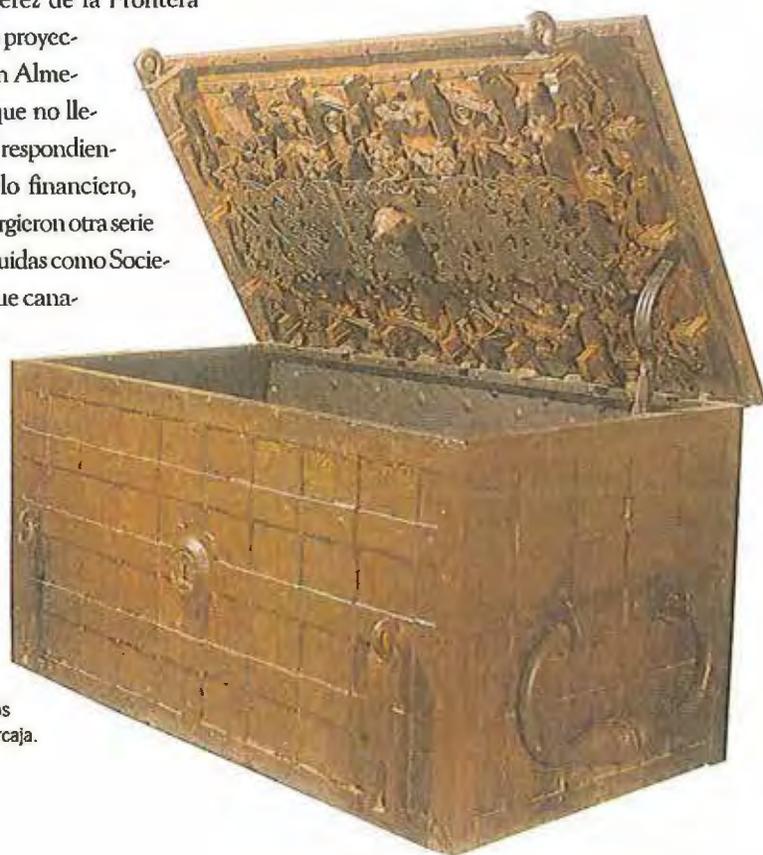
Los Bancos de emisión y las Sociedades de Crédito

La historiografía económica ha señalado la existencia de numerosas instituciones financieras en Andalucía desde finales del siglo XVIII. Entre las entidades constituidas como sociedades se encuentran en primer lugar los bancos de emisión, de los que cabe citar el de San Carlos en Cádiz (1783-1802), el Banco Español de Cádiz (1846-70) y los Bancos de emisión de Málaga (1856-74), Sevilla (1857-74) y Jerez de la Frontera (1859-1984). Hubo proyectos en otros sitios, en Almería y en Granada, que no llegaron a fructificar. Y respondiendo al mismo modelo financiero, entre 1860 y 1864 surgieron otra serie de entidades constituidas como Sociedades de Crédito, que canalizaron en la mayor parte de las ocasiones la inversión de capital extranjero en España y que teóricamente estaban orientadas a la

Arca de caudales de un banquero de los siglos XVIII - XIX. Colección Ibercaja.

promoción de negocios industriales; entre ellas, hay que citar la Compañía Gaditana de Crédito, el Crédito Comercial de Cádiz, el de Jerez, el de Sevilla y el Crédito Comercial y Agrícola de Córdoba.

Todas las empresas citadas, excepto el Banco de San Carlos, nacieron como consecuencia de la legislación bancaria del Bienio Progresista (1854-56) y su liquidación estuvo concentrada en torno a dos fechas: 1866, con la importante crisis financiera de aquel año que puso a flote la corrupción y las irregularidades con las que la mayor parte de estos agentes habían funcionado, y 1874, con la promulgación del Decreto Echegaray, de 19 de marzo, en el que, tras la concesión al Banco de España del privilegio de emisión, les obligaba a ser absorbidos por el Banco de España y convertirse en sucursales del mismo. Así que la crisis económica primero y las decisiones políticas más tarde, barrieron del mapa andaluz un incipiente sistema financiero propio que Andalucía no volvería a recuperar nunca.



FUNCIÓN BENÉFICO-SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS Y LOS MONTES DE PIEDAD

Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad tenían muy poco que ver con lo que han llegado a ser estas instituciones en el sistema financiero español, en el que a finales del año 2004 administraban una cuota en el mercado de depósitos del 54 por 100 a nivel nacional y del 58 por 100 a nivel andaluz. En el siglo XIX la situación era bien distinta; el volumen de su actividad era insignificante desde el punto de vista cuantitativo, aunque socialmente desempeñaron un papel de gran importancia, al dedicarse mediante el crédito pignoraticio sobre alhajas, pero también sobre ropas (preferentemente de cama y abrigo) y utensilios de trabajo (preferentemente máquinas de coser), a atender las necesidades de las clases más desfavorecidas.

El Monte de Piedad de Granada hacia el año 1780.
Dibujo realizado en 1984 por J.M. Carratalá.



Su liquidación creó un vacío institucional autóctono durante largo tiempo, ya que hasta 1900 en que se creó el Banco de Andalucía, aunque bajo el patrinazgo de intereses asturianos, la región no volvió a contar con una sociedad bancaria propia y aún entonces durante breve tiempo, no volviendo a aparecer sociedades bancarias andaluzas sino hasta mucho tiempo después de la guerra civil.

LOS BANQUEROS ANDALUCES

La ausencia de bancos y sociedades de crédito en muchas provincias y su desaparición en otras entre 1866 y 1874, contribuyó a incrementar un vacío en el sistema financiero andaluz, que fue ocupado por los banqueros privados, por las cajas de ahorros y por los prestamistas y usureros de diversa importancia. Naturalmente, también por el Banco de España, que sustituye a los bancos de emisión y se extiende por Andalucía a partir de 1874. En diversos lugares he realizado llamadas de atención encaminadas a revalorizar el papel que los banqueros privados desempeñaron en el panorama financiero español del siglo XIX. Las entidades bancarias constituidas como sociedades fueron es-

casas y débiles y estuvieron irregularmente repartidas y fueron otros intermediarios financieros, los banqueros privados, quienes ejercieron el negocio de la intermediación en la España del XIX.

En Andalucía no sucedió algo distinto, con el agravante de que aquí los bancos y las sociedades de crédito constitu-

BANCOS PEQUEÑOS Y DEFICIENTEMENTE GESTIONADOS

El tamaño de aquellos bancos de emisión, cuya función, como su nombre indica, era promover la circulación fiduciaria en el país, fue demasiado reducido para las esperanzas que el legislador y la economía habían puesto en ellos, sin entrar en los problemas de funcionamiento que tuvieron, especialmente el de Sevilla. Su actividad más importante fue la emisión de billetes, que tenían que garantizar inmovilizando en las cajas fuertes una gran cantidad de recursos en metálico. Entre sus operaciones de inversión predominó el descuento de letras, operación a corto plazo que facilitaba el funcionamiento del comercio, aunque sin asumir ese papel de motor de la economía y de estimulante del sistema económico al que más arriba se aludió.

Las fueron más débiles y funcionaron casi peor que en el resto del país, así que el necesario negocio de la intermediación financiera fue ejercido también por una serie de personajes, tan reales como desconocidos, clasificados algunas veces como comerciantes capitalistas en virtud de la calificación fiscal a la que estuvieron sometidos, o más genéricamente, banqueros.

La historia de todos ellos es muy similar: comienzan la actividad bancaria vinculada a alguna profesión mercantil y la ejercen de forma estrictamente personal, admitiendo depósitos, realizando pagos en la misma o en otras ciudades, descontando letras y, con menos frecuencia, concediendo préstamos con garantía hipotecaria, de valores o personal; más adelante, en una segunda generación, se convierten en sociedades regulares colectivas y la banca desplaza otras actividades mercantiles de la actividad familiar, especializándose en el negocio financiero; finalmente, una tercera o cuarta generación, esto ya en el siglo XX, convierte la empresa en sociedad anóni-



En la casa de empeños. Oleo de María Luisa Puiggener, siglo XIX. Colección El Monte. Debajo, billete de 500 reales del Banco de Cádiz. Año 1847.

ma y termina vendiendo el negocio bancario a algún gran banco nacional, que, ante las dificultades de expansión y de acceso a la profesión bancaria existentes durante mucho tiempo, aprovecha esta situación para establecerse en la localidad, sobre la base de un prestigio y de una clientela consolidada.

En Andalucía se han identificado diversos banqueros que actuaron en las distintas provincias y pueblos de su territorio, pero es el caso de que dos de ellos se hallan entre los más ampliamente estudiados de todo el país, donde los trabajos sobre banqueros han sido escasos debido a una clara desviación historiográfica y a muy notables problemas documentales. Es el caso de la banca Rodríguez-Acosta de Granada, fundada por una mujer, Teresa de Acosta, en 1830, que sobrevivió hasta que en 1946 sus descendientes la vendieron al Banco Central, del que ellos mismos habían sido fundadores, y la banca cordobesa de Pedro López, que nació en 1854 y sobrevivió hasta 1956. Menos conocidos son Juan Pedro Lacave, Amador Jover, Fermín Alarcón y otros muchos que apenas han sido identificados. En cualquier caso y como

puso de manifiesto Pedro Tedde, ciertos de estos banqueros manejaron más recursos que algunas sociedades anónimas bancarias consideradas como de las más sólidas, de donde se hace necesario seguir insistiendo en la necesidad de revalorizar el papel que desempeñaron en las finanzas andaluzas y seguir profundizando en su conocimiento histórico en cuanto surjan oportunidades para ello.

EL BANCO DE ESPAÑA

Particular atención merece en este análisis la actuación de una entidad como el Banco de España, fundado en 1829 como Banco de San Fernando, convertido en 1856 en Banco de España y a quien en 1874 se le concedió el privilegio exclusivo de emisión de billetes para todo el país. El decreto de concesión estableció la posibilidad de fusión con el Banco de España de aquellos bancos locales que lo desearan, abriendo en estas

plazas sucursales del mismo, y el Banco se vio forzado por consiguiente a iniciar su expansión hacia las localidades donde antes había bancos de emisión. Esto es lo que sucedió con todos los bancos de emisión de Andalucía. En 1874 el Banco de España abrió sucursales en Málaga y Cádiz; en 1875 lo hizo en Sevilla y Jerez, en 1879 en Granada y Córdoba; en 1884 en Almería, Huelva y Jaén. Posteriormente completaría su red provincial con cuatro sucursales en pueblos: en 1892 en Linares, en 1902 en Algeciras y en 1929 en Caba y Antequera. Dicha red se mantuvo hasta que entre 1978 y 1981 el Banco procedió al cierre de todas sus sucursales que no estaban situadas en capitales de provincia y recientemente, al hilo de la asunción de sus funciones por el Banco Central Europeo, ha terminado cerrando casi todas las demás.

La necesidad de garantizar la circulación de sus billetes, ya exclusivos para todo el territorio nacional, hizo que, en general, el Banco aportara a Andalucía más dinero del que en ella recaudaba vía depósitos y que, a pesar de su importante volumen de operatoria, no compitiera con los banqueros locales, cuyos más fuertes representantes formaron parte de los accionistas del Banco y de sus consejos de administración locales.

LA FUNCIÓN BENÉFICO-SOCIAL DE LAS PRIMERAS CAJAS DE AHORROS

Por lo que se refiere a las cajas de ahorros y montes de piedad, en Andalucía hay dos instituciones que, nacidas en el siglo XVIII se adentran en el XIX. La primera es el Monte de Piedad de Santa Rita de Casia de Granada, fundado en 1740, que pervivió sin interrupción hasta la crisis de 1866, habiendo sido funda-



dora en 1839 de la segunda Caja de Ahorros que se creó en España. A imitación del Monte granadino, se creó en 1750 en Jaén el Monte de Piedad del Santísimo Cristo del Sepulcro, que funcionó hasta la invasión francesa de la ciudad en 1810. Originalmente eran instituciones de crédito pignoraticio, pero agotados sus recursos benéficos, aun en el siglo XVIII y al menos la primera de ellas, admitieron depósitos, pagaron intereses por los mismos y los cobraron también de sus clientes de activo, con lo que realmente comenzaron a funcionar como auténticos intermediarios financieros.

Posteriormente y a lo largo del siglo XIX se configuró lentamente una red de cajas de ahorros en Andalucía a través de la creación de entidades principalmente en ciudades como Jerez (1834), Granada (1839), Sevilla (1842), Málaga (1863), nuevamente Jerez (1863), Córdoba (1864), Linares (1879), Cádiz (1885), Jaén (1885), Granada (1892) y Almería (1900).

El siglo XIX, con once fundaciones de Cajas de Ahorros, se puede considerar como un periodo muy activo en la creación de estas instituciones en Andalucía,



Acción del Crédito Comercial de Sevilla emitida en 1862.

hasta el punto que al terminar el mismo, todas las provincias excepto Huelva y Jaén tenían al menos una caja de ahorros y monte de piedad en funcionamiento.

CONCLUSIÓN

Este fue, en resumen, el desarrollo de las instituciones financieras en Andalucía en el siglo XIX, en el que hay que distinguir tres etapas:

- Una primera, desde comienzos de siglo hasta 1856 en que, salvo en el caso de Cádiz, no existen instituciones financieras de peso y el mercado financiero era escaso y muy confusamente organizado,

aunque dentro del mismo nacieron las primeras Cajas de Ahorros, auténticamente pioneras en el país.

- Una segunda etapa, entre 1856 y 1874 en que, al amparo de la legislación bancaria de 1856, se crean una serie de sociedades, constituidas unas como bancos de emisión y otras como sociedades de crédito que estructuran un abundante panorama institucional, pero con una debilidad manifiesta, debido a su escaso capital y recursos y a una orientación claramente especulativa cuando no estafadora.

- Una tercera etapa desde 1874, en que desaparecen las sociedades anteriores y el Banco de España empieza a extender sus sucursales, a hacer circular sus billetes y a ejercer un papel preponderante en la actividad financiera andaluza, como estaba sucediendo en toda España.

En las tres etapas y con mayor fuerza a medida que avanza el siglo, son los banqueros privados los auténticos dueños del mercado, en el que no tienen siquiera que competir con el Banco de España, cuyos consejos locales controlan, porque sus objetivos y métodos terminan acomodándose y siendo bien distintos. ■

MÁS INFORMACIÓN

- CUÉLLAR VILLAR, D.
Los transportes en el Sureste Andaluz (1850-1950): Economía, Empresas y Territorio. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2003.
- GONZÁLEZ DE MOUHA, M. (Ed.)
Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz. Barcelona, Anthropos, 2002.
- GONZÁLEZ DE MOUHA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.)
Historia de Andalucía Contemporánea (nuevos contenidos para su estudio). Granada, Consejería de Educación, Junta de Andalucía, 2000.
- GONZÁLEZ DE MOUHA, M. y PAREJO BARRANCO, A. (Eds.)
Industrialización y desindustrialización de Andalucía. Siglos XIX y XX. Un balance historiográfico. Barcelona, Anthropos Editorial, 2004.
- PAREJO, A.
La producción industrial de Andalucía, 1830-1935. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997.
- SÁNCHEZ PICÓN, A.
"La minería en la historia económica andaluza contemporánea", en Industrialización y desindustrialización de Andalucía. Siglos XIX y XX. Un balance historiográfico. Barcelona, Anthropos Editorial, 2004.
- TITOS MARTÍNEZ, M.
El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia, 1740-2000. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2003.

IBN JALDÚN Y LA SEVILLA DE PEDRO I

FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ

AL CUMPLIRSE EL VI CENTENARIO DE LA MUERTE DEL HISTORIADOR TUNECINO DE ASCENDENCIA SEVILLANA IBN JALDÚN, LA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ ESTÁ PREPARANDO UNA GRAN EXPOSICIÓN SOBRE ESTE PERSONAJE Y LA SEVILLA DE PEDRO I, CUYA SEDE SERÁ EL PALACIO MUDEJAR QUE EL MONARCA MANDÓ CONSTRUIR EN EL INTERIOR DEL REAL ALCÁZAR SEVILLANO.

DESCUBRIR LA SEVILLA DEL SIGLO XIV A TRAVÉS DE IBN JALDÚN



ENTRE los meses de mayo y septiembre de 2006, el Real Alcázar de Sevilla será sede de la magna exposición Ibn Jaldún: El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios con motivo de la celebración del VI Centenario de la muerte de Ibn Jaldún. Tomando como eje este aniversario, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de la Fundación El Legado Andalusi organiza esta muestra que tiene como principales objetivos dar a conocer la figura de aquel insigne tunecino de origen sevillano, descubrir el esplendor de la cultura andalusí y de la corte sevillana en el siglo XIV, mostrar la magnificencia del remozado Palacio de Pedro I y del Real Alcázar hispalense y hacer de Sevilla el centro de atención de todos cuantos visiten Andalucía en los meses que permanezca abierta al público la muestra.

Aunque la figura de Ibn Jaldún será una referencia central de la exposición, el proyecto expositivo se desarrolla en torno a los aspectos políticos, socio-culturales, económicos y religiosos que caracterizaron el complejo siglo XIV. Pero en esta muestra no sólo se pretende hablar de los desastres y grandes calamidades de aquel siglo terrible, sino que se quiere centrar la atención del visitante en los aspectos positivos de aquella centuria que alumbraba ya el humanismo y la gran expansión demográfica, económica y cultural de los siglos siguientes. El siglo XIV como puente hacia el Renacimiento, como crisol de grandes expansiones geográficas y como espacio de entendimiento entre culturas.

Pero, al mismo tiempo, esta exposición ha de ser mo-

Dobla acuñada durante el reinado de Pedro I de Castilla.

tivo de encuentro intercultural, de diálogo con el mundo árabe y de foro de debate en torno a los grandes problemas que afectan a las actuales relaciones internacionales. La obra y el pensamiento del gran pensador Ibn Jaldún, su itinerario vital de una a otra orilla del Mediterráneo, su labor diplomática, han de ser-

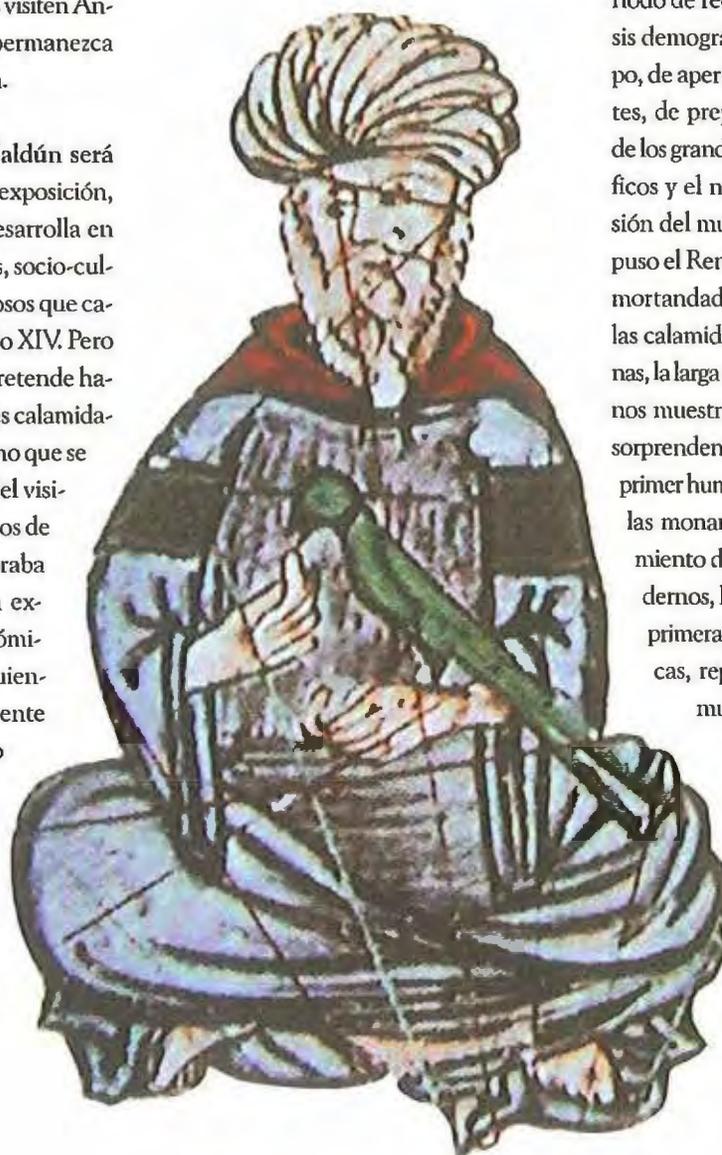
vir de hilo conductor de la exposición y, también, de elemento de análisis sobre la acción del poder y sus repercusiones sobre los pueblos y las naciones.

ENTRE LA GUERRA Y LA DIPLOMACIA

El siglo XIV representa una época convulsa situada a caballo entre el medioevo pleno y el Renacimiento. Un período de recesión económica y de crisis demográfica, pero, al mismo tiempo, de apertura hacia nuevos horizontes, de preparación para la aventura de los grandes descubrimientos geográficos y el nacimiento de la nueva visión del mundo y del hombre que supuso el Renacimiento. De un lado, las mortandades (la terrible peste negra), las calamidades agrícolas, las hambrunas, la larga contienda de los Cien Años, nos muestran la cruz de esta centuria sorprendente. De otro, la aparición del primer humanismo, la consolidación de las monarquías autoritarias, el nacimiento de los Estados europeos modernos, la expansión comercial y las primeras grandes empresas geográficas, representan la cara de aquel mundo cambiante.

En la península Ibérica, la larga pugna entre los Estados feudales cristianos y el mundo andalusí llega a su

Figura representando al sociólogo e historiador Ibn Jaldún.





Para más información sobre la exposición:
Teléfono 958 225 995
www.ibnjaldun.es



Monumento dedicado a la memoria de Ibn Jaldún en la ciudad de Túnez.



Casa de Ibn Jaldún en Túnez.

cénit. Castilla se ha convertido en una monarquía poderosa después de su control del valle del Guadalquivir y de su acercamiento al Estrecho de Gibraltar, mientras al-Andalus, convertida en el epígono reino nazarí, alcanza su último período de grandeza a mediados de siglo (doble reinado de Muhammad V). En la otra orilla, el sultanato meríní se erige como el pujante imperio que controla el Magrib occidental, las rutas del oro subsahariano y que aspira a extender sus dominios, merced a la Guerra Santa, en la orilla norte del Estrecho.

Pero el siglo XIV es un siglo de grandes contrastes. De encuentros entre naciones de una y otra orilla del Mediterráneo, de uno y otro extremo del mar. Es el siglo de las guerras y de las calamidades, pero también del nacimiento de la diplomacia, de los intercambios de embajadas—a veces con países tan lejanos como la llegada de Ruy González de Clavijo a la corte de Tamerlán en Samarcanda—; de las luchas entre reinos cristianos y musulmanes, pero también de los enfrentamientos internos dentro de estos mismos reinos.

Al mismo tiempo, es época de fécondos intercambios culturales y del auge del comercio internacional. Y en medio de aquel mundo agitado, iluminando el nuevo tiempo que se presente, surgen personajes de dimensión universal: Dante Alighieri, Boccaccio, Ibn al-Jatib, Tamerlán, Ruy González de Clavijo, Christine de Pisan, Marco Polo, Ibn Marzuq, al-Maqrizi, Guillermo de Ockham, el Arcipreste de Hita, Don Juan Manuel, Ibn Battuta, Ibn Jaldún... Inteligencias que afloran entre un mundo que fe-

nece y otro que está alumbrando una de las etapas más asombrosas de la historia de la Humanidad: el Renacimiento.

Estamos en una época en la que la influencia de la guerra anglo-francesa —la Guerra de los Cien Años— se extendía a otros países europeos. Castilla se encontraba inmersa en una guerra interna, ya que Enrique de Trastámara intentaba arrebatar el trono a su hermanastro Pedro I, el cual estaba aliado con Inglaterra. Francia vio en esta alianza una amenaza y decidió inmiscuirse a favor de Enrique de Trastámara. Así que envió a España a las “compañías” con Du Guesclín —estratega y guerrero— al frente. La armada anglo-gascona junto con el príncipe Eduardo aparece en España para apoyar a su aliado Pedro I. Los ejércitos de Enrique de Trastámara y Du Guesclín se enfrentarán en Nájera en 1367. El Príncipe Negro —el príncipe Eduardo, hijo del rey inglés Eduardo III— consigue la victoria y apresa a su rival francés. Pero el episodio definitivo estaba por llegar: En 1369 Enrique de Trastámara mata a Pedro I en la batalla de Montiel y ocupa el trono de Castilla.

LA SEVILLA DE PEDRO I

Durante el reinado de Pedro I (1350-1369), Sevilla será el centro de la vida política castellana. La ciudad había sido conquistada por Fernando III el Santo en el año 1248 y, desde esa fecha, se había convertido en la urbe más cosmopolita del reino: cristianos peninsulares, musulmanes, mudéjares y judíos, junto a comerciantes franceses, catalano-aragoneses y genoveses, constituían la abigarrada sociedad de una ciudad portuaria que había sido, en tiempos andalusíes, una de las grandes urbes del Islam occidental. En su puerto fluvial descargaban las naves de comercio valencianas las apreciadas cerámicas de Paterna, el arroz y la miel, cargando en el viaje de vuelta aceite, vino y salazón de pescado; las embarcaciones genovesas y francas traían tejidos y especias, para seguir viaje hacia los puertos del Mar del Norte cargadas de sal y aceite. Sevilla despertaba a los nuevos tiempos al socaire de una nueva y multicultural sociedad.

Un siglo más tarde, la ciudad ha evolucionado. La rebelión mudéjar de 1264 ha dejado una herida profunda en la sociedad andaluza: los musulmanes se han integrado o han emigrado, enriqueciendo la población del vecino Reino de Granada o del Magrib. Pero la impronta andalusí permanece: el arte cristiano y el nazarí se funden en Sevilla en lo mudéjar. Cerámica y arquitectura, modas y lenguaje de ambos lados de la frontera se dejan influir mutuamente en un proceso de enriquecimiento cultural y artístico. El mismo rey de Castilla manda construir un palacio que emula los edificios palatinos nazaríes. Y las necesidades de la guerra enlazan en una sincera amistad a los reyes de los dos Estados vecinos, uno cristiano y el otro musulmán. Acosado Pe-

IBN JALDÚN: TESTIGO DE LA HISTORIA

Ibn Jaldún es considerado uno de los más grandes intelectuales musulmanes. Había nacido en Túnez en el año 1332, muriendo en El Cairo en el año 1406. Perteneció a una noble familia de origen andalusí, los Banu Jaldún, que se había establecido en Sevilla en tiempos de Abd al-Rahman III. Cuando la ciudad fue conquistada por Fernando III en 1248, los Banu Jaldún tuvieron que exiliarse y emigrar al norte de África, donde acabaron estableciéndose en Túnez.

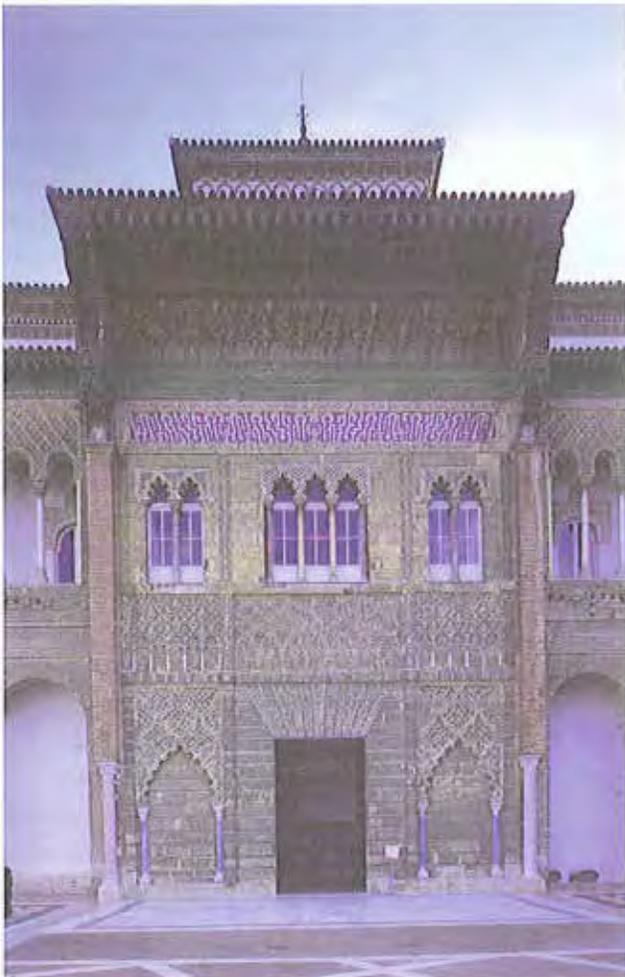
Ibn Jaldún recibió una esmerada educación, llegando a dominar a la perfección la lengua árabe, las ciencias coránicas y otras materias como las matemáticas, la lógica, la filosofía y la jurisprudencia, lo que le permitió desempeñar altos cargos al servicio de diversos gobernantes musulmanes del Magrib, Oriente y al-Andalus. Después de permanecer varios años al servicio del gobierno de Ifriqiya, decidió trasladarse a al-Andalus, tierra de sus antepasados, llegando al Reino de Granada en el año 1362. En Granada mantuvo relaciones de amistad con el visir Ibn al-Jatib, al que había conocido con anterioridad en la corte de los meriníes en Fez. A través del polígrafo granadino logró ganarse el respeto del sultán Muhammad V, quien lo envió en misión diplomática a la corte del rey Pedro I en Sevilla.

A causa de algunas intrigas contra su persona, decidió retornar al norte de África, retirándose a la población de Qalat Ibn Salama, en el actual territorio de Argelia, donde comenzó a redactar su obra de carácter enciclopédico *al-Muqqadima o Introducción a la Historia Universal*. En la etapa final de su vida se trasladó a El Cairo, capital del sultanato de los mamelucos, que abarcaba Egipto y Siria. Su fama le había acompañado hasta la ciudad del Nilo, donde fue nombrado varias veces juez e impartió enseñanzas en la reputada universidad de al-Azhar. Cuando Damasco fue asediada por Tamerlán, acompañó al sultán mameluco a Siria, donde mantuvo una entrevista con el gran conquistador asiático con el fin de evitar el saqueo de la ciudad. Murió en El Cairo en el año 1406.

En el alcázar de Sevilla se produjo el encuentro entre el rey Pedro I de Castilla y el historiador Ibn Jaldún, llegado desde Granada como embajador del sultán nazarí.

dro I por su oponente Enrique de Trastámara, aquél encuentra alivio y ayuda en el gran sultán de Granada, Muhammad V.

Y será en el Alcázar de Sevilla, en el conocido como Palacio de Don Pedro I, donde tenga lugar el encuentro entre el rey de Castilla y el sociólogo e historiador Ibn Jaldún, llegado desde Granada como embajador del sultán nazarí. Sevilla, corte del rey de Castilla y espacio de encuentro y de concordia, mientras en el mundo exterior los pueblos pugnan, luchan, se encumbran o desaparecen. En Oriente, Bizancio agoniza frente a los turcos; en el norte de África, hafís y merínies pugnan por el control del Magrib y de las rutas del comercio africano, en la propia Castilla la guerra fratricida enfrenta a petristas y trastamaristas y en la Europa cristiana, Francia e Inglaterra se desan-



Patio de la Montería en el Alcázar de Sevilla.

CONTENIDOS DE LA EXPOSICIÓN

La Exposición "Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios" tendrá como sede el Real Alcázar de Sevilla, distribuyéndose en los siguientes ámbitos expositivos: 1: Perfil histórico y aportaciones culturales de Ibn Jaldún, 2: El siglo XIV. Tiempos y Espacios, 3: La Sevilla del siglo XIV y el Palacio del Rey Don Pedro y 4: Cultura y geografía artística en el siglo XIV.

El Mediterráneo como puente entre Occidente y Oriente, entre Europa y África; los nacientes Estados europeos; el ocaso del Imperio Bizantino; la expansión catalano-aragonesa por el Mediterráneo; la pugna por el control del Estrecho; los Estados del Magrib; el oriente mameluco y otomano; las guerras y las epidemias; la diplomacia como alternativa a la guerra; la expansión comercial; las grandes obras de arte; el mundo científico y literario, etc..., serán la base del discurso temático de la muestra.

Se expondrán más de un centenar de piezas (manuscritos, esculturas, cerámicas, maderas labradas, bronce, pinturas, armas, vidrios, tejidos, etc...) procedentes de museos de España, Marruecos, Francia, Inglaterra, Grecia, Italia, Dinamarca, Bélgica, Turquía, Argelia, Siria, Suecia, Egipto, Portugal y Estados Unidos. Además, se cuenta con la colaboración de numerosas instituciones científicas, entre ellas, el Instituto del Mundo Árabe, la UNESCO, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y medio centenar de universidades y centros de investigación de todo el mundo.

Al margen de los objetos muebles mencionados, el Palacio de Don Pedro I, testimonio de fusión cultural, se ha considerado la pieza fundamental de la exposición, el eje que debe servir de guía a todo el discurso expositivo.

gran en una interminable guerra de la que surgirán las estables monarquías de la Edad Moderna.

Mientras tanto, en la Sevilla de Pedro I, la diplomacia y el entendimiento presiden las relaciones entre cristianos y musulmanes.

LA SEDE DE LA EXPOSICIÓN

El alcázar de Sevilla está formado por un conjunto monumental que responde al modelo oriental de "ciudadela palatina", compuesto por edificaciones de distintos estilos y épocas que se superponen y que desempeñan funciones diversas.

Las fuentes documentales y los testimonios arqueológicos identifican un primer recinto denominado Dar al-Imara, Casa del Gobierno o residencia emiral, con la alcazaba que mandó erigir Abd al-Rahman III después de someter Sevilla a su poder a principios del siglo X. En el siglo XI, en la época abbadí, se produjo una importante ampliación del recinto palatino, ejerciendo el palacio de residencia del famoso rey-poeta al-Mutamid. Los almohades hicieron de Sevilla la capital de sus territorios peninsulares, remozaron la ciudadela y la dignificaron con la construcción, en sus inmediaciones, de la gran mezquita de la ciudad, sobre cuyo solar se alzó, siglos después, la extensa catedral sevillana. Vestigios del esplendor alcanzado durante el período almohade es el sorprendente Patio del Yeso, sin duda antecedente de los patios y lujosos pabellones de la Alhambra granadina.

En 1248 el Alcázar pasó a manos cristianas convirtiéndose en residencia de los reyes de Castilla y León. Unas décadas más tarde, en tiempos de Alfonso X, se construyó el palacio gótico aprovechando parte de las edificaciones almohades. A partir de ese período empiezan a introducirse numerosos elementos mu-



Patio de las Doncellas y detalle de un arco polibulado en el Alcázar de Sevilla.

déjares que confieren al Alcázar ese mestizaje tan característico que conserva en la actualidad. Hay que destacar la aportación mudéjar del Pala-

cio del rey Don Pedro I, erigido a mediados del siglo XIV.

Hoy, el Real Alcázar de Sevilla, el palacio real en uso más antiguo de Europa, es uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad, conjunción de estilos y de períodos históricos y ejemplo de fusión cultural y artística. Y dentro del espléndido conjunto palatino, el Palacio del Rey Don Pedro, elemento central de la exposición, constituye, dado su excelente estado de conservación, el espacio adecuado para mostrar la arquitectura, la decoración y el lujo propios de la corte mudéjar que conoció Ibn Jaldún en su estancia sevillana. El palacio, con sus lujosos pabellones, sus fachadas monumentales, sus espaciosos jardines es, por tanto, la pieza en sí misma más importante de la exposición.

MÁS INFORMACIÓN

- ESTAPE, F.
Ibn Jaldún o el precursor. Barcelona, 1993.
- LACOSTE, I.
El nacimiento del tercer mundo. Ibn Jaldún. Barcelona, 1985.
- VALDEÓN BARUQUE, J.
Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara: ¿La primera guerra civil?
- AGUILAR, S.A. Grupo Santillana. Madrid, 2002.
TABALES RODRÍGUEZ, M.L.
- *El alcázar de Sevilla.* Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2002.
Ibn Jaldún: El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios. Exposición en el Real Alcázar de Sevilla. Mayo-Octubre de 2006. Catálogo de presentación editado por la Fundación El Legado Andalusi, 2005.



Una mujer deposita su voto en las elecciones de 1933. Archivo Mauvesin.

La conquista del VOTO FEMENINO

LA CONMEMORACIÓN ESTE AÑO DEL SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO ELECTORAL A LAS ESPAÑOLAS Y EL DEBATE SOBRE LA PARIDAD POLÍTICA QUE SE DESARROLLA EN LAS DEMOCRACIAS EUROPEAS PONEN SOBRE LA MESA, UNA VEZ MÁS, EL IMPORTANTE TEMA DE LA IGUALDAD REAL DE LOS SEXOS.

ROSA MARÍA CAPEL MARTÍNEZ, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

LA HISTORIA del reconocimiento del sufragio para las mujeres arranca del segundo tercio del siglo XIX y tiene sus adalides en el mundo anglosajón. En

1832, Mary Smith registra en el Parlamento Británico la primera petición de voto, sin que le sigan mayores consecuencias. En 1848, dos abolicionistas americanas, Elizabeth Stanton y Lucrecia Mott, convocan la primera "Convención por los Derechos de la Mujer" en Seneca Falls (New York). De ella emana, firmada por los trescientos asistentes, una Declaración de Sentimientos conteniendo doce resoluciones, la novena de las cuales reza: "Decidimos que es deber de las mujeres de este país obtener su sagrado derecho a votar". En 1866, de nuevo en Inglaterra, J. S. Mill y H. Fawcett tratan de enmendar la ley electoral para que cualifique como votantes a las mujeres que cumplan los requisitos establecidos. El éxito no acompaña a la iniciativa, pero, como las anteriores, señala un camino: el que convierte el sufragio, uno más de los derechos laborales, educativos y jurídicos que por entonces reclaman las feministas, en el eje de su lucha durante tres cuartos de siglo, lo que ha permitido conocer a ésta también con el nombre de sufragismo. Las mujeres ven el voto como el medio idóneo para terminar con su posición social subordinada, al permitirles decidir sobre los gobernantes, y entienden su obtención como una cuestión de equidad. De ahí que las sufragistas apelen a las

ideas ilustradas del derecho natural y la igualdad de derechos para sustentar teóricamente su reivindicación; las mismas ideas que encontramos detrás de las revoluciones americana, francesa y proletaria.

La lucha se extiende pronto a otros países, pero el camino no resulta fácil y el voto, en contra de lo deseado, no facilita-

Las mujeres ven el voto como el medio idóneo para terminar con su posición social subordinada y entienden su obtención como una cuestión de equidad



Un grupo de mujeres fotografiadas en los primeros años del siglo XX a la salida de una fábrica.

rá la conquista de otros derechos, más bien vendrá a culminarla. Todo, porque las resistencias a su reconocimiento re-

sultaron más férreas, duraderas y generalizadas. Para los partidos conservadores, acceder a tal petición sólo supondría el colapso del orden socio-familiar, toda vez que las integrantes de este sexo votarán antes como mujeres que como individuos, a favor de la reforma social y en contra

de los intereses masculinos. Para liberales progresistas y partidos de izquierdas, el derecho femenino a la ciudadanía

resulta teóricamente aceptable, pero retroceden a la hora de aprobarlo por la acendrada creencia en el conservadurismo de esta parte de la población. Tales resistencias, especialmente señaladas en los círculos de la alta cultura y entre los líderes políticos, condujeron a una radicalización del movimiento sufragista a comienzos del siglo XX, cuando la prensa inglesa

LAS CORTES REPUBLICANAS ANTE EL VOTO

AUNQUE LA intervención política de las mujeres siguiera despertando en 1931 “recelos en el audaz, aspavientos en el asustadizo y una sonrisa desdeñosa en los hombres de orden, sesudos, eclécticos e indiferentes”, el Gobierno provisional de la recién proclamada II República hubo de plantearse el tema con motivo de las elecciones a Cortes Constituyentes. Lo resolvió salomónicamente, otorgándoles el sufragio pasivo y negándoles el activo. De este modo, incorporaba a las españolas a las tareas de gobernar al tiempo que protegía al régimen de los peligros contenidos en el supuesto conservadurismo de esta parte del electorado. La batalla por la plenitud de derechos políticos femeninos se dejaba para la Constitución.

El proyecto de carta magna, elaborado durante el verano de 1931, establecía el principio de igualdad entre los sexos y lo aplicaba varias veces a lo largo de su articulado. Una de ellas, en el artículo 34—que sería el 36 de la Constitución— al establecer que “Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 23 años, tendrán los mismos derechos electorales, conforme determinen las leyes”. Aprobado unánimemente por todos los partidos republicanos en la Comisión, su paso a debate en el pleno del Congreso introduce fuertes disensiones acerca del mantenimiento del principio de igualdad. Porque conviene hacer hincapié en que lo que van a discutir los diputados no es la necesidad de reconocer el voto femenino, algo en lo que todos están de acuerdo, sino la forma que debía revestir dicho reconocimiento. A este respecto, la Cámara no tardó en escindirse en dos bloques. Uno, el de los partidarios de la igualdad electoral de los sexos y en la Constitución, encabezado por Clara Campoamor, enfrentada a su partido, y por la minoría parlamentaria socialista, pese a la escisión provocada en su seno por la actitud contraria que mantienen Prieto y la Agrupación de Bilbao. Este bando



Apertura de las Cortes de la II República.

sufragista, al que se suman otros grupos republicanos, antepone la fidelidad a los principios ideológicos a los posibles riesgos de su acción. Antes que cualquier otra consideración, más importante que evitar cualquier peligro, era dejar que las españolas actuasen en derecho, única vía de que se educasen en él. Justo lo contrario de lo que pensaban los representantes de la derecha; unos representantes que, circunstancial y sorprendentemente, se unieron a los anteriores movidos por los beneficios que esperaban obtener de la presencia femenina en las urnas.

empieza a distinguir entre la moderada “suffragist” y la activista “suffragette”. Finalmente, sería la participación femenina en la Gran Guerra la que inclinaría la balanza a favor de la causa sufragista en EEUU e Inglaterra en 1918; otros países seguirán idéntico camino, tras con-

vertirse este derecho en un signo externo de democracia a partir de los años 20.

LOS PRELUDIOS DEL SUFRAGIO FEMENINO EN ESPAÑA

La ausencia de un movimiento sufragista fuerte en España no impidió que nuestros

próceres abordasen el tema en fechas tan tempranas como 1877 y 1907/1908, movidos por las inquietudes personales de algunos y las noticias que llegan del exterior. En la primera ocasión, la iniciativa parte, entre otros, de Alejandro Pidal y Mon, diputado de la Unión Católica,

quien solicita el derecho electoral para "las madres de familia, viudas o mayores de edad, a quienes corresponda el ejercicio de la patria potestad..., debiendo emitir su voto por escrito o por medio de apoderado en la forma que los reglamentos lo determinen". En el debate se esbozan como argumentos principales: a favor, el que servirá para robustecer a la familia; en contra, el que "no hay por qué crear aspiraciones que dichosamente no existen". Como es fácil imaginar, la Cámara no consideró aceptable la propuesta. Cuando tres décadas después —1907/1908— reaparezca el tema, lo hará en un medio social en que se habla algo más de él en libros y prensa. *El Heraldo de Madrid*, por ejemplo, realiza una encuesta al respecto en 1906. Los resultados, sin embargo, no permiten albergar muchas esperanzas. Sólo una quinta parte de las respuestas resultan favorables al sufragio femenino restringido y apenas un uno por ciento consideran que han de ser elegibles las mujeres. No es de extrañar, pues, que las propuestas sufragistas de los republicanos Odón de Buen y Pi i Arsuaga, o del demócrata Sánchez de los Santos, sevillano electo por Alicante en el Congreso, así como la del conde de Casas-Valencia en el Senado no obtengan eco entre sus compañeros. Para los conservadores resultan demasiado revolucionarias y carentes de apoyo social, por lo que de aprobarse quedarían en papel mojado; para las izquierdas, reaccionarias, pues "entregar hoy el voto a una viuda es entregarlo al cura".

Tampoco la opinión pública prestó mayor atención a los debates. Los periódicos, salvo el citado *Heraldo*, se limitan a dar sucinta referencia; la inmensa mayoría de las españolas, como escribía Carmen de Burgos, no se enteró "siquiera de la fracasada tentativa (...). Mientras las inglesas luchan denodadamente por sus ideales cívicos, mientras las francesas pretenden afirmar en las leyes la

garantía de su egoísmo; mientras las rusas saben morir protestando de la tiranía, las españolas permanecen indiferentes a todo, no por falta de condiciones sino por sobra de pasión".

El tema entra después en un nuevo Guadiana hasta inicios de los años veinte, cuando se reciben en el Congreso las primeras peticiones de reconocimiento del derecho electoral femenino.



La periodista y escritora Carmen de Burgos.

EL VOTO EN LA PRENSA

Como otros periódicos andaluces, *El Defensor de Granada* recoge en sus páginas los ecos que el reconocimiento del voto a las españolas está teniendo dentro y fuera del país. El 3 de octubre publica el artículo «Las hermanas lejanas», en el que Sarojini Naidu, colaboradora de Gandhi, afirma la igualdad de todas las mujeres del mundo y reconoce la deuda que las mujeres orientales tienen con las occidentales, porque les han enseñado a luchar por sus derechos.

El 7 de octubre, aparece el artículo de Nicolás G. Domingo, «El voto femenino. ¿Es perjudicial o conveniente para la democracia esta concesión?», en el que aplaude la decisión de las Constituyentes desde el punto de vista teórico, pero no beneficiará a las izquierdas, a menos que se eduque «haciendo liberal y civil el alma de la colectividad femenina».

En el Estatuto Municipal promulgado el 8 de marzo de 1924 se reconocía el derecho a voto de las mujeres mayores de 23 años, así como el de concurrir a las candidaturas de todas aquellas que superasen los 25 años de edad

no presentadas por mujeres, mas no puede decirse que fuera el momento político idóneo. Y no lo fue. La sorpresa vendría en plena dictadura de Primo de Rivera, al establecer el Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 que serían electoras las mujeres mayores de 23 años y elegibles las mayores de 25 no sujetas a patria potestad, autoridad marital o tutela, y vecinas con casa abierta en algún municipio. Un mes después —12 de abril— *La Gaceta de Madrid* publica un R.D. instando a formar un censo electoral incluyendo a las mujeres mayores de 23 años jurídicamente independientes. Las razones que mueven a D. Miguel a adoptar estas medidas son de tipo práctico: pensar que cuenta con el apoyo femenino a su política y buscar el reconocimiento internacional. Como consecuencia, 14 mujeres resultaron elegidas para concejalas en Madrid, Bilbao, Toledo, San Sebastián, Barcelona, Zuera (Zaragoza) y Herce (Logroño); 6 llegaron a alcaldesas en pequeñas localidades de Alicante, Pontevedra, Santander, Valladolid, Lérida y Jaén; 13 fueron designadas para integrar la Asamblea Nacional Consultiva. Pese a todo, la primera aparición de las españolas en la arena política no fue nunca fruto de unas elecciones democráticas, por lo que se trató más bien de un voto en la nada, como lo calificaría Clara Campoamor.

ARGUMENTOS PARA UN DEBATE

La consideración del artículo 34 por parte del Congreso se inicia en la sesión del 30 de septiembre de 1931 con el debate de varias enmiendas al dictamen presentado por la Comisión

Constitucional. Una propone rebajar la edad electoral a 21 años; otras, limitar el alcance del voto femenino, ya sea ele-



MARÍA LEJÁRRAGA GARCÍA (1874-1974)

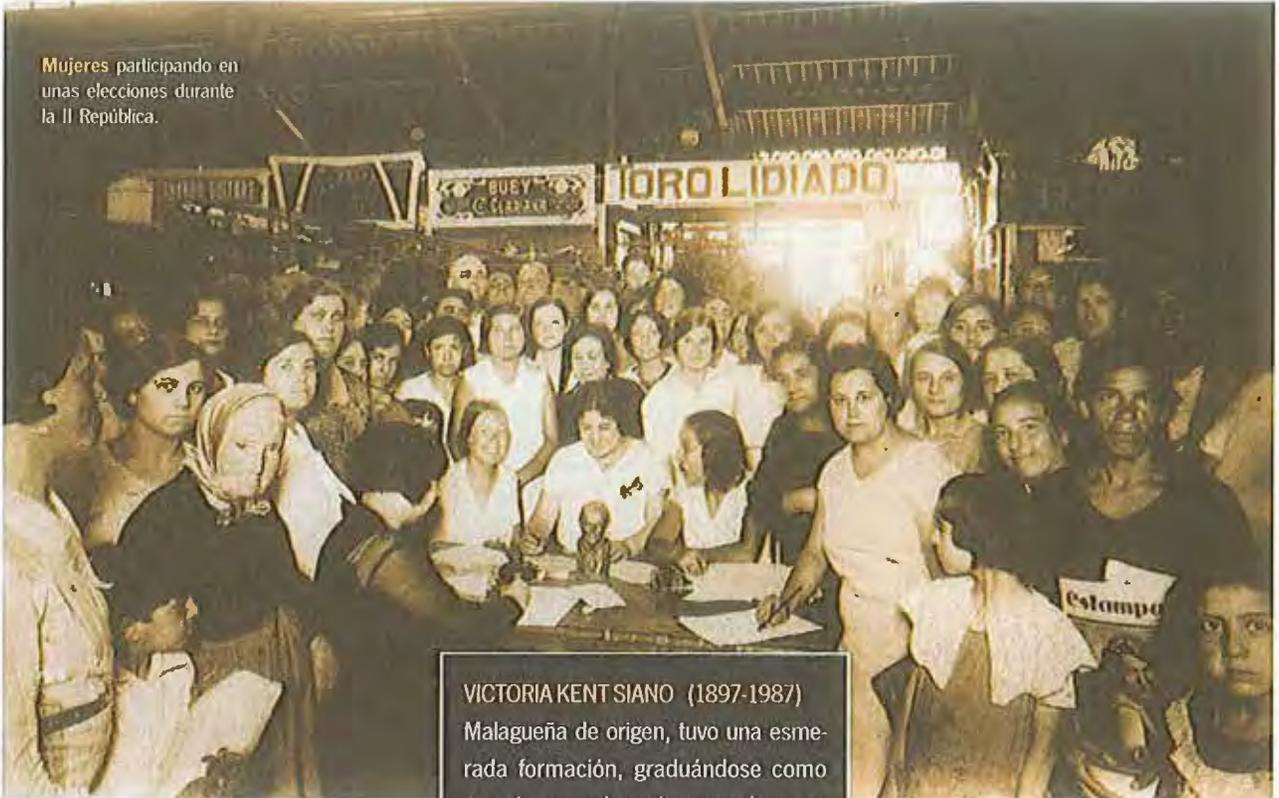
Nació en San Millán de la Cogolla. Mujer de cultura amplia y maestra de profesión, su matrimonio con el escritor Gregorio Martínez Sierra la introdujo en el mundo del teatro. Hoy es sabido que su mano estuvo presente en casi todas las obras importantes del dramaturgo. También colaboró con Manuel de Falla como libretista. En 1931 publicó *La mujer española ante la República*, una clara incitación a tomar conciencia de los problemas y a la acción para solucionarlos. Fue diputada socialista por Granada en 1933, abandonando su escaño tras los sucesos de Asturias de 1934 para dedicarse a trabajar por la amnistía de los encarcelados por este motivo. En 1936 retornó a las Cortes, colaborando con el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas. Durante la guerra representó a la República en varias misiones diplomáticas y se preocupó por la situación de los niños españoles refugiados en Francia. Peregrinó después por varios países hasta asentarse en Buenos Aires, donde falleció ya nonagenaria.

vando, en este caso, la edad a 45 años, ya sea reescribiendo el texto para que sólo aluda a que hombres y mujeres tengan los derechos que determinen las leyes. De estas dos últimas propuestas, la primera ni siquiera fue puesta a votación; la segunda resultó rechazada. Las espadas se mantenían en alto para el día siguiente.

En su crónica sobre lo ocurrido en la Cámara el 1 de octubre, Fernández Flórez dice que “pocas cuestiones como ésta del voto femenino exaltaron tanto la pasión”. Desde muy de mañana, algunas mujeres repartían panfletos solicitando el apoyo de los diputados al reconocimiento del voto femenino en los términos del proyecto; otras, visitaban a Besteiro, presidente de la Cámara, para arrancarle la promesa de defender sus reivindicaciones. Después, todas abarrotaron las tribunas públicas para presenciar un debate que se anunciaba candente por la división que el tema producía, incluso entre las que eran en ese momento las dos únicas diputadas: Clara Campoamor y Victoria Kent, pues Margarita Nelken se incorporaría a las tareas constituyentes unas semanas después. Para el bloque favorable a la igualdad de sufragio, la estrategia era no ceder el terreno ganado; para el antisufragista, recuperar lo perdido forzando la retirada del dictamen. La sesión se abrió con el esperado enfrentamiento entre ambas diputadas.

Kent se muestra contraria tanto a la igualdad electoral de los sexos, por la incultura política de las españolas, como a establecer diferencias entre ellas, por las inevitables injusticias que se derivarían fuera cual fuese el criterio utilizado. Prefiere el aplazamiento de la concesión de este derecho hasta que las es-

Mujeres participando en unas elecciones durante la II República.



VICTORIA KENT SIANO (1897-1987)

Malagueña de origen, tuvo una esmerada formación, graduándose como maestra para después cursar la carrera de abogado en Madrid. Se licenció en 1924. Mostró siempre gran interés por la pedagogía y el Derecho Penal, adquiriendo notoriedad por ser la primera mujer que intervino ante el Consejo Supremo de Justicia de Guerra y Marina, defendiendo a Álvaro de Albornoz, acusado por los sucesos antimonárquicos de diciembre de 1930. Diputada por el Partido Radical-Socialista en las Cortes Constituyentes de la II República, era partidaria de conceder un voto femenino limitado. Entre 1931 y 1932 fue la primera española directora general de Prisiones, puesto desde el que acometió una labor reformista que no pudo culminar. Aunque no renovó su acta electoral en 1933, volvió a la Cámara en 1936. La guerra la llevó a exiliarse en París, de donde pasó a México y, en 1950, a Nueva York, donde impulsó la *Revista Ibérica* y la Asociación Republicana Democrática Española (ARDE). Tras la muerte de Franco, visitó España varias veces. Murió en Estados Unidos en 1987.

pañolas convivan con el régimen el tiempo suficiente para darse cuenta de que sólo éste garantiza los derechos de sus hijos y el pan de su hogar. Para Campoamor, en cambio, "reconocer a la mujer, ser humano, todos los derechos" es un "problema de ética"; un medio de evitar el error histórico que representaría el colocar a esta fuerza nueva y joven al margen de la acción política; una vía para impedir que sus beneficiarias piensen, si son conservadoras, "que su esperanza estuvo en la Dictadura", si son avanzadas, "que su esperanza está en el comunismo". La pasión puesta por Clara en su alegato sirvió a un dibujante de la época para titular su viñeta del día siguiente "Una Clara Victoria"; al resto de los diputados que intervinieron en defensa y en contra de las tesis sufragistas, para imitarla. Los unos insisten en la necesidad de ser fieles a los ideales igualitarios aun a riesgo de perder algunos escaños en el futuro; los otros, en la dimensión de los males que acarrearía la aprobación del artículo. Males, que en tono apocalíptico, se llevan hasta hacer depender la mismísima

continuidad de la República de la retirada del articulado para una nueva redacción o de la aceptación de alguno de los nuevos criterios de limitación propuestos, como el ejercicio de un trabajo asalariado o el nivel cultural, porque ambos permitan a la mujer distanciarse de la influencia de la Iglesia.

LA CÁMARA DIJO "SÍ"

Terminado el debate, un grupo de diputados socialistas, liderados por Indalecio Prieto, abandona la Cámara por no estar de acuerdo con la opción de su partido. Algunos vuelven a tiempo para participar en la votación nominal del que ya era artículo 36, seguida por el público femenino con aplausos o abucheos según fuera la decisión de cada diputado. El resultado, algo más ajustado que el anterior, dio como ganadores a los partidarios de la igualdad: 161 votos a favor por 121 en contra. Por minorías parlamentarias, los votos se distribuyeron del siguiente modo: A) favorables: 82 Socialistas; 13 Agrarios; 11 Re-

publicanos Conservadores, 8 Vasco-Navarros, 8 Esquerra, 7. Al Servicio de la República, 4 Republicanos Federales; más Clara Campoamor; B) contrarios: 50 Radicales; 28 Radical-Socialistas, 17 Acción Republicana, 4 Agrarios, 4 Esquerra, 4 Republicanos Federales; más otros diputados de diversas minorías a nivel personal. Faltaron ese día al hemiciclo 188 diputados, es decir, el 40% del total. La cifra, sin duda elevada, parece indicar que, pese a la tensión vivida, ni el riesgo de incumplir el principio igualitario ni el de poner en peligro la República bastaron para mover su interés por el tema.

Desde el punto de vista geográfico, el mayor porcentaje de diputados asistentes correspondió a las dos Castillas, siendo los menos numerosos los catalanes. De Andalucía, estuvieron presentes algo más de la mitad—50—, y casi dos tercios—31—se mostraron a favor del dictamen del proyecto. Por provincias, votaron “sí” 6 de Córdoba y de Granada, 5 de Sevilla, 4 de Jaén y de Cádiz, 3 de Málaga, 2 de Huelva, y 1 de Almería; votaron “no” 5 de Cádiz, 4 de Huelva, 3 de Sevilla y de Málaga, 2 de Córdoba, 1 de Granada y de Almería. En todos los casos, la opción adoptada se correspondió con la de la minoría parlamentaria en la que se encuadraba cada uno más que con las preferencias personales.

REACCIONES A UNA CONQUISTA

Tras la lectura del resultado, la tensión gana aún nuevos enteros. De algunos escaños salen gritos de “¡Viva la República de las mujeres!”, mientras otros diputados casi asaltan el banco azul para discutir con los ministros, los radical-socialistas anuncian su decisión de no asistir a las reuniones de jefes de minorías para hablar de la cuestión religiosa, e Indalecio Prieto califica la decisión de “puñalada tramera a la Repú-



CLARA CAMPOAMOR (1888 – 1972)

Nacida en Madrid, fue modista, dependienta, periodista y profesora de clases de adultas antes de licenciarse en Derecho (1923) y ejercer como abogada. Dos temas le atrajeron especialmente a lo largo de su vida: la lucha contra las discriminaciones legales que sufría la mujer y la defensa de la paz. En 1931 resultó elegida diputada por el Partido Radical para las Cortes Constituyentes y nombrada delegada de España ante la Sociedad de Naciones. De su intensa labor parlamentaria destacó el alegato que hizo a favor del voto femenino, algo que le hizo ser señalada como la causante de la victoria de la CEDA en 1933. Al no lograr renovar su acta de diputada en estos comicios, el gobierno radical-cedista la nombró “Directora General de Beneficencia”, cargo del que dimitió tras la represión de la Revolución de Asturias (octubre, 1934). Al estallar la Guerra Civil, se exilió a Francia y, más tarde, a Buenos Aires, donde publicó su obra *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Pese a sus reiterados intentos, no pudo regresar a España, razón por la cual se trasladó a Lausanne, donde murió.

MÁS INFORMACIÓN

- CAMPOAMOR RODRÍGUEZ, C. *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Sevilla, 2001.
- CAPEL MARTÍNEZ, R. M^º *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Granada, 1975 y Madrid, 1992.
- FAGOAGA, C. Y SAAVEDRA, P. *Clara Campoamor. La sufragista española*. Madrid, 1981.

blica”. Las féminas ocupantes de la tribuna de invitados, por el contrario, expresan sin recato el júbilo que les produce la decisión adoptada. Es la primera de una serie de manifestaciones que la minoría concienciada de mujeres, a quienes las asistentes representan, adoptaría en el futuro inmediato para mostrar su agradecimiento a los políticos que habían hecho posible que las españolas gozasen del derecho electoral—homenajes a Campoamor y Besteiro, entrega de un libro de firmas en el Congreso—o para difundir los beneficios de la decisión adoptada entre el resto de la población—fundación de la “Unión Republicana Femenina”—. En claro contraste, la mayoría del sexo femenino, analfabeta y pobre, permanece de momento ajena, y no sería exagerado pensar, que desconocedora de la etapa histórica que se vivía en la lucha por convertir a todas las españolas en ciudadanas de pleno derecho. Junto a unas y otras, muchas integrantes de las clases media y alta verán el recién adquirido sufragio sólo como el medio de evitar que España siguiera caminando por la “senda descarriada” cuando se convoquen nuevos comicios.

En cuanto a la prensa, se dividió en sus opiniones del mismo modo que lo estuvo la Cámara, sin que falten los comentarios irónicos como el publicado en el *Heraldo de Madrid* y cuyo título, *Terminó lo de un hombre, un voto*, resulta de por sí bastante elocuente.

De cualquier forma, más allá de las filias y fobias, de los recelos y dudas, España se unió el 1 de octubre de 1931 al grupo de países, aún reducido, que reconocían en sus Constituciones el derecho electoral femenino. Un derecho que se había convertido en el signo extremo de la democracia de los Estados, porque en realidad era, y es, una conquista no sólo para la mujer, sino para toda la sociedad y para cualquier Estado. ■

LOS YACIMIENTOS DE ORCÉ



Fragmento de cráneo del «Hombre de Orce». Arriba, cañadas de Vélez y El Salar.

EL DESCUBRIMIENTO EN LA COMARCA ANDALUZA DE ORCE, DESDE EL AÑO 1976 HASTA NUESTROS DÍAS, DE UNOS IMPORTANTES YACIMIENTOS PALEONTOLÓGICOS Y ARQUEOLÓGICOS PUEDEN AYUDAR A EXPLICAR ALGUNOS DE LOS PERÍODOS PRIMORDIALES DE LA HUMANIDAD EUROPEA.

JOSÉ GIBERT CLOLS, INSTITUTO DE PALEONTOLOGÍA M. CRUSARFONT

EN LA COMARCA de Orce (Granada) hallamos en 1976 el importante yacimiento de Venta Micena, en el que seis años más tarde, descubrimos un fragmento craneal que atribuimos al género *Homo*. Con posterioridad localizamos más restos humanos, tanto infantiles como adul-

tos. Finalmente, a partir de 1987, pero sobre todo en las excavaciones de 1995, salieron a la luz industrias líticas en Barranco León 5 y Fuentenueva 3.

El Congreso Internacional de Paleontología Humana convocó en Orce a 300 científicos de 18 países, entre los que figuraban algunos de los más reputados. De esta forma, un pequeño pueblo gra-

nadino de 1475 habitantes hasta entonces prácticamente desconocido, pasaba a ocupar un lugar de honor en el complejo mundo de la Paleontología Humana.

Todos los congresistas reconocieron la gran importancia de los yacimientos, de los hallazgos científicos y el potencial de la zona, que muchos compararon con los míticos yacimientos africanos del ba-

rranco de Olduvai (Tanzania). Sin duda, la región de Orce, y en general las depresiones de Baza y Guadix contienen importantes tesoros paleontológicos y arqueológicos de gran antigüedad que pueden contribuir a esclarecer algunas de las etapas más primitivas de la humanidad europea.

GEOLOGÍA DE LOS YACIMIENTOS

Hace unos siete millones de años se formó un lago independiente del mar Mediterráneo en la depresión de Baza (figura 4). Desde entonces hasta ahora se han ido acumulando sedimentos que encierran una de las mejores historias geológicas, paleontológicas y arqueológicas de Europa, quizás de Eurasia, pues es muy difícil encontrar en nuestro continente lagos fósiles de estas características. Sólo en África, en la depresión del Rift, que comprende parte de Etiopía, Kenia, Tanzania y Malawi, existen fenómenos geológicos de similares características.

La región de Orce está situada en la parte noroccidental de este lago que se desecó hace ochenta mil años, cuando los ríos actuales excavaron los sedimentos lacustres dando lugar a las cañadas de Vélez y El Salar, en cuyas laderas se sitúan los importantes yacimientos de Fuentenueva 1, Barranco del Paso, Venta Micena, Barranco León 5 y Fuentenueva 3. Éstos son los yacimientos que se han excavado hasta la actualidad. Pero hay bastantes más.

En Orce hay una serie de 120 metros de sedimentos que contienen una de las mejores historias comprendidas entre dos millones y un millón de años de antigüedad. En esta serie hay varios yacimientos con fósiles, restos humanos e industrias líticas de diferentes edades que nos permiten estudiar los modelos de comportamiento humano en estas épocas tan re-



Panorámica de las cañadas de Vélez y El Salar.

motas. Si ampliamos la zona y añadimos los yacimientos de Puerto Lobo, en Huéscar, y los de Cúllar, el marco histórico se amplía hasta el Pleistoceno medio, es decir, hasta aproximadamente unos 700.000 años, con muy pocas interrupciones.

Por el momento, en Orce, el único método aplicable para datar los estratos es el paleomagnetismo, basado en los cambios de polaridad magnética que periódicamente experimenta la Tierra. Los resultados nos permiten atribuir una edad de 1,5 millones de años al yacimiento de Venta Micena, muy similar a la del Barranco del Paso, y entre 50.000 y 100.000 años menos para Barranco León 5 y Fuentenueva 3.



LOS RESTOS HUMANOS DE ORCE

Hemos descrito cuatro restos humanos en la región de Orce, el más importante de los cuales es un fragmento craneal infantil que comprende parte de los parietales y el occipital. Se le conoce vulgarmente como "Hombre de Orce" (figura 2). Estos restos nos permiten definir el tipo humano que emigró de África, cruzó el estrecho de Gibraltar y se estableció en Andalucía, aunque presentan unos rasgos muy primitivos, lo que hace pensar que no pertenecía al *Homo erectus*.

La acción humana se ha manifestado en Orce de varias maneras. La que más interesa a los arqueólogos son las industrias líticas o lascas de sílex obtenidas para cortar carne, etc. Las primeras se encontraron el año 1987 en Barranco León y Cortijo Alfonso. Las industrias líticas de Barranco León son excelentes, pues apenas están alteradas y conservan filos intactos de los que puede extraerse una notable información. La tipología es muy primitiva y equivale a las primeras industrias que fabricó *Homo habilis*. Son producto de una manipulación sencilla pero precisa, que consiste en golpear un núcleo y extraer lascas. Es la primera herra-

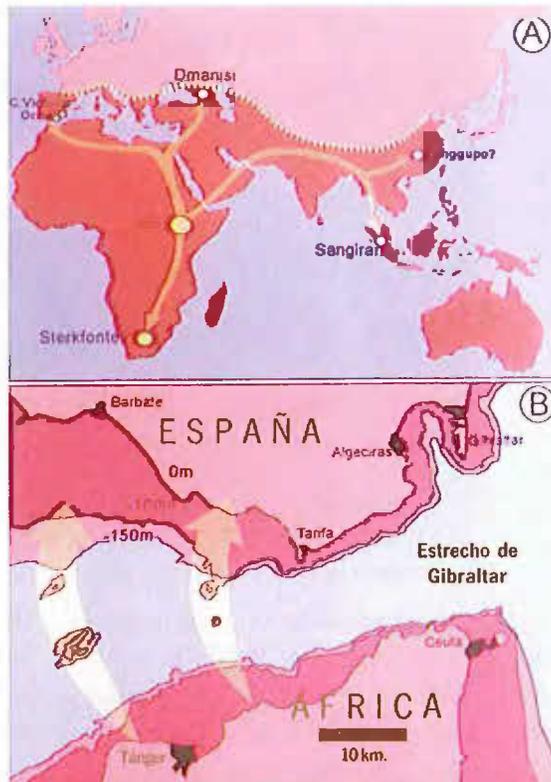
mienta de la que queda constancia en el registro arqueológico, lo que no impide que nuestros antepasados utilizaran otro tipo de útiles, como ramas de árboles debidamente modificadas, como hacen en la actualidad los chimpancés. En Venta Micena y Barranco del Paso hemos encontrado *manuportes*, es decir, piedras calizas transportadas por nuestros antepasados para romper cráneos y huesos (figura 3,a,b,c,d).

PASO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

En el primer homínido se combinan varias características determinantes para que nuestra línea evolutiva dé un gran paso hacia delante: ligero aumento del volumen cerebral y cambio de dieta. Los dos cambios morfológicos tienen muchas implicaciones y llevan a afirmar que hay una dispersión rápida de este género debido a sus progresos culturales y sociales, que le permiten superar obstáculos como el estrecho de Gibraltar, hecho trascendental que hace posible que el primer habitante de Europa se localice en Granada (y también en Cartagena).

La fauna del Pleistoceno inferior del norte de África es bien conocida y algo más pobre que la del este africano, pero muy similar en cuanto a número de especies a la de Venta Micena, lo que nos sugiere que entre el norte de África y el sur de Europa las condiciones de vida serían muy similares y por lo tanto con los mismos recursos alimentarios para los homínidos.

De momento, el único yacimiento con presencia humana del norte de África se halla en Argelia, con una an-



Mapa en el que se refleja la dispersión del género *Homo*.

DISPERSIÓN DEL GÉNERO *HOMO*

Desde los yacimientos etíopes del río Omo, donde se encuentra el primer representante del género *Homo*, emigran hacia Europa pasando por el estrecho de Gibraltar, y Asia por el corredor levantino, llegando al Cáucaso (Dmanisi), Longgupo y Java. También emigran hacia el sur llegando a Sterkfontein (África del Sur). Los homínidos no sobrepasan la barrera señalada con líneas discontinuas debido al frío y la aridez que hay más al norte. B. Situación de las costas de la península Ibérica y africanas suponiendo descensos de 100 y 150 metros del nivel del mar.

tigüedad de 1,8 millones de años. Pero debemos aceptar que en esta zona se establecieron nuestros antepasados en el mismo periodo de tiempo que en el corredor levantino o valle del Jordán, hace 2 millones de años. En Cueva Victoria, yacimiento próximo al de Venta Micena y de edad similar, se ha encontrado fauna africana, como un papión granívoro típico de la sabana.

La presencia de barreras marinas no parece un gran obstáculo para la coloni-

zación humana en el Plio-Pleistoceno, pues en la isla de Flores, separada de Java por 20 km de mar, se ha encontrado presencia humana de un millón de años de antigüedad y, más recientemente, un individuo humano endémico de enigmático origen. Por otra parte, si desciende el nivel de los océanos en los periodos glaciales hasta 150 metros en el estrecho de Gibraltar, surgen dos arcos de islas que facilitan el paso. Teniendo en cuenta la gran actividad tectónica de la zona, cabe suponer que la distancia entre islas pudo ser mínima, y en todo caso, franqueable por el *Theropithecus*, un papión esencialmente terrestre, por lo que es fácil inferir que si cruzó el Estrecho, es indudable que el *Homo habilis* también pudo hacerlo.

Estos argumentos son bastante sólidos para defender el paso de homínidos por Gibraltar desde Marruecos a Andalucía hace un millón y medio de años. Es evidente que si tuvo recursos para pasar una franja de mar, es muy probable que también colonizara Italia cruzando por el arco Túnez-Sicilia, o Grecia. Pero, de momento, el primer europeo está en el sur de la península Ibérica. Y si el sur

del Cáucaso es Europa, debemos compartir ese privilegio con Georgia, donde se encuentra el yacimiento de Dmanisi.

FAUNA Y PAISAJE DE LA REGIÓN DE ORCE, HACE 1,5 MILLONES DE AÑOS

En el yacimiento de Venta Micena se han descrito 32 especies de vertebrados, por lo que es uno de los más ricos de Eurasia para el Pleistoceno inferior. La fauna es típica de este periodo y está formada por grandes mamíferos, como un mamut, un hipopótamo muy parecido al



Miembros de un equipo de arqueólogos realizan su trabajo en los yacimientos de Orce.

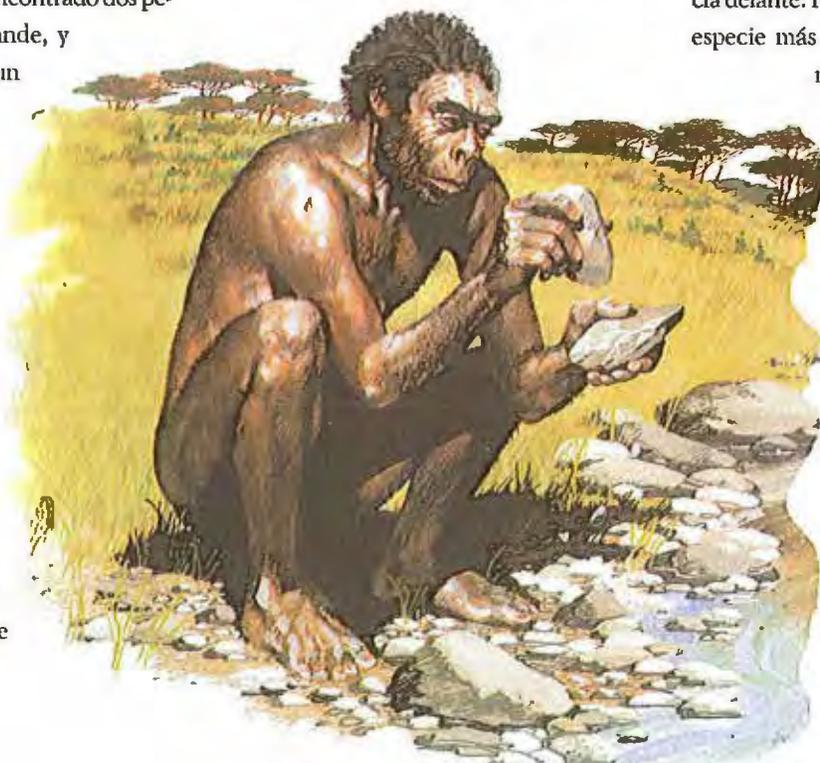
africano y un rinoceronte. El grupo de los carnívoros comprende un felino de gran tamaño y otro de tamaño medio, además de un ejemplar de zorro y otro de lince. Asimismo se han encontrado dos perros, uno muy grande, y otro menor que es un ancestro de los actuales lobos. Hay también un oso y una hiena.

En cuanto a los herbívoros, se ha descrito un ciervo muy grande de origen asiático y otro más pequeño. Las clasificaciones de los bóvidos son más difíciles debido a que

apenas hemos hallado cuernos, elemento indispensable para clasificarlos. Hay un buey muy similar al búfalo de agua, otro buey ancestro de los bisontes y afines.

También se han encontrado fragmentos craneales con cuernos de un animal muy curioso porque su cornamenta, ligeramente curvada, se proyectaba hacia delante. Por último debemos citar la especie más abundante de este yacimiento, un caballo de pe-

queño tamaño parecido a las actuales cebras y de origen africano. Hay dos insectívoros, varios ratones y algunos ejemplares de tortugas, además de pequeños reptiles, anfibios y aves.



Dibujo representando a un Homo habilis fabricando industria lítica.



Detalle de una de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los yacimientos de Orce.

TÉCNICAS PARA EXCAVAR

Las excavaciones se llevan a cabo con el fin de extraer de los estratos los fósiles, las industrias líticas u otros objetos relevantes de épocas pasadas. La extracción se debe realizar con sumo cuidado para que no se rompan las piezas y, lo que es de gran importancia, se pueda reproducir con posterioridad el

yacimiento tal como se encontró. Para ello se toman numerosos datos en los que se emplean las más modernas técnicas y avanzados programas informáticos que además de facilitar el trabajo de investigación, permiten reproducir en el ordenador un modelo virtual del yacimiento.

De acuerdo con lo publicado sobre otros yacimientos de la región mediterránea y nuestros propios datos derivados del estudio de ciertas algas, podemos afirmar que hace aproximadamente 2 millones de años el clima era húmedo y que el clima mediterráneo se afianzó a partir de los 1,8 millones de años, por lo que es muy posible que la vegetación que existiera entonces no fuera muy diferente de la que se aprecia en la actualidad.

Los datos obtenidos en los homínidos de Venta Micena sirven para determinar que la dieta que seguían era básicamente herbívora

La orografía era similar, exceptuando que la altura del altiplano, que en la actualidad se acerca a los 1000 metros en Venta Micena, era mucho menor y las comunicaciones con la vertiente mediterránea y atlántica, probablemente más fáciles. La red fluvial actual no existía. Por otra parte, el paisaje era muy diferente. En la depresión de Baza existía

un lago, ligeramente salado, de unos 4000 km cuadrados, con riberas fértiles, repletas de llanuras de gramíneas y

bosques en galería flanqueados por los ríos de agua dulce que descendían de las cordilleras circundantes. En las montañas la vegetación era mucho más densa que la actual.

MODOS DE VIDA

Los datos obtenidos en los homínidos de Venta Micena son propios de una dieta básicamente herbívora, dado que pre-

Los hallazgos descubiertos en los yacimientos de Orce y en otros de África hacen pensar que el *Homo habilis* era oportunista para conseguir las preciadas proteínas animales

sentan altas concentraciones de estroncio, bario y cobre y muy bajas de zinc, lo que confirma la hipótesis de que nuestros ancestros eran granívoros. Para conseguir estos alimentos no necesitaban gastar excesivas energías ni correr elevados riesgos, pues en las lagunas del entorno de Baza había suficientes recursos en determinadas épocas del año. Pero también se alimentaban de proteínas animales, que eran minoritarias pero absolutamente necesarias. En este punto conviene recordar que la diversificación alimentaria de los homínidos fue determinante para su crecimiento cerebral. Los riesgos que tenían que correr para conseguir estos alimentos eran altos, pues debían competir con los carnívoros, especialmente hienas.

Los yacimientos de Orce y otros de África hacen pensar que el *Homo habilis* era oportunista para conseguir las preciadas proteínas animales. En Barranco León hallamos en 1995 una mandíbula de hipopótamo rodeada de cien industrias líticas, por lo que no cabe la menor duda de que fue descuartizado. En Venta Micena los datos son más abundantes. Disponemos de cráneos con el occipital fragmentado, huesos rotos intencionadamente, estrías de descarnación y *manuportes* y lascas de caliza.

La secuencia es fácil de imaginar. Los animales son cazados por los grandes carnívoros, que aprovechan las vísceras y toda la musculatura que pueden; las hienas terminan de obtener los restos en competencia con los homínidos, que aprovechan la poca carne adherida a los huesos, arrancán-

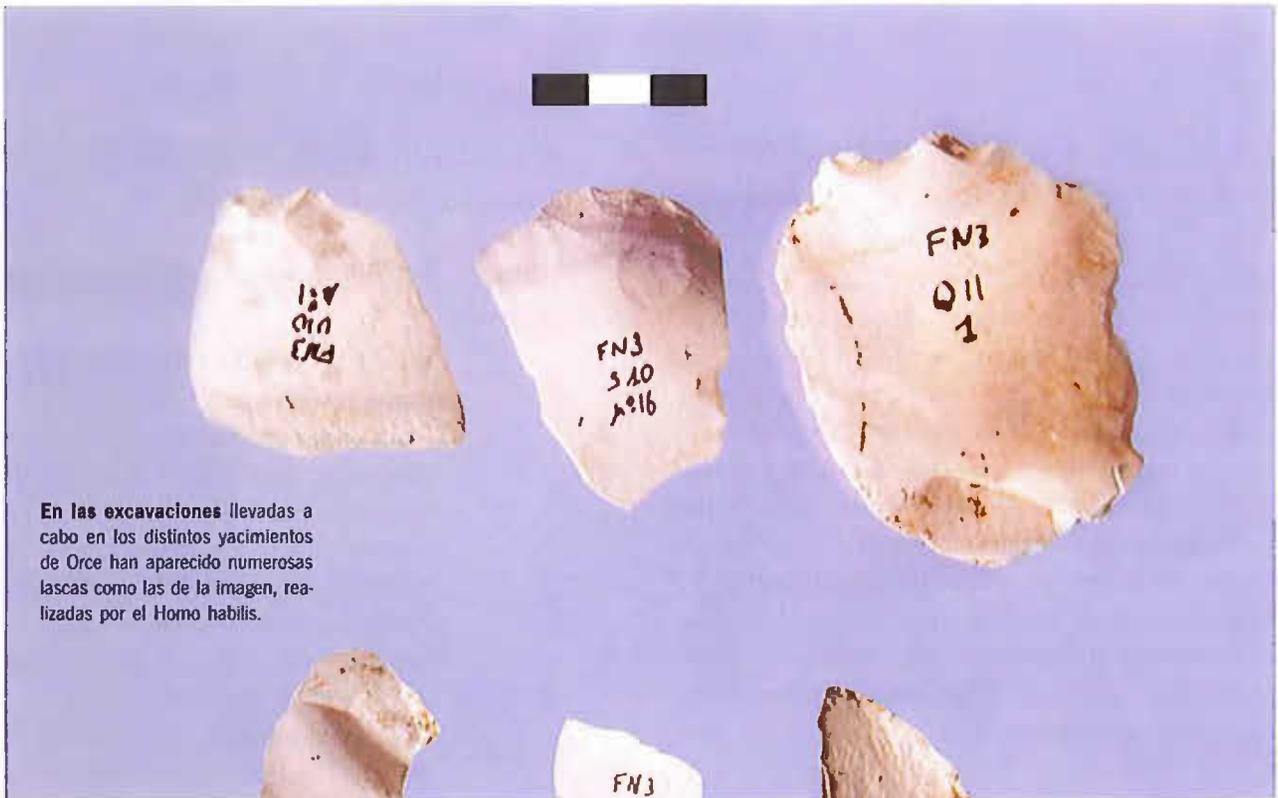


Núcleos de sílex hallados en Barranco León.

EL ALTIPLANO GRANADINO

Orce se halla en una comarca situada en torno al antiguo lago fósil que en la actualidad se conoce como "Hoya de Baza". El altiplano está repleto de historia, ya que además de los yacimientos de Orce se encuentran los yacimientos argáricos de Galera, donde se ha localizado recientemente un individuo momificado. De esta zona procede la famosa "Dama de Baza". Existen también numerosos edificios monumentales, como la Alcazaba de las Siete Torres de Orce, el palacio de los Enríquez de Baza, la iglesia mozárabe de Galera o la colegiata de Huéscar.

El altiplano está delimitado por altas montañas: la sierra de Sagra al norte, las sierras de Orce y María al sur y el Jabalcón al oeste. En el centro de la depresión el paisaje es árido, con excepción de las fértiles vegas situadas en torno a los ríos que la surcan. En las altas montañas que, en algunos casos, superan los 2.000 metros, el ambiente es más seco. Se trata, por lo tanto, de una geografía de grandes contrastes.

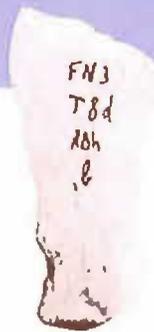


En las excavaciones llevadas a cabo en los distintos yacimientos de Orce han aparecido numerosas lascas como las de la imagen, realizadas por el Homo habilis.



dola mediante lascas, dejando estrías de descarnación; por otro lado, rompen los huesos con los *manuportes* para comer el tuétano o los cráneos para extraer el cerebro.

Es indudable que el riesgo era muy alto, como lo demuestra el hecho de que en Venta Micena existen restos



humanos que sirvieron de alimento a hienas u otros carnívoros. Sin duda la defensa contra los depredadores residía en la organización social, que permitía actuar con orden a la hora de tallar piedras y obtener alimentos, así como en la defensa en los campos de gramíneas al ser acechados por un *Megantereon* (tigre



de dientes de sable). Esta circunstancia está bien estudiada en los abundantes grupos de simios que pueblan la actual sabana africana.

Resulta bastante verosímil que existiera entre ellos una especialización, según la cual, habría individuos con la necesaria habilidad para reconocer y tallar guijarros óptimos, así como para descuartizar animales, romper cráneos y huesos, y para ahuyentar a las hienas y organizar la defensa.



INDUSTRIA LÍTICA

Con este concepto se conoce a los elementos de carácter funcional y cotidiano realizados en piedra durante la Prehistoria. Nuestros antepasados de Orce empleaban utensilios muy rudimentarios para descuartizar los animales. Estos utensilios los obtenían golpeando con fuerza y precisión núcleos de sílex u otros materiales duros con el fin de obtener pequeñas lascas con filos cortantes que utilizaban a modo de cuchillos.

Canto tallado de sílex procedente de las excavaciones llevadas a cabo en Orce.

Hay momentos clave de la vida cotidiana, difíciles de investigar con los datos arqueológicos disponibles, por lo que muchos investigadores recurren al estudio de los primates. La inclusión de las proteínas y las gramíneas en la ingesta libera gran cantidad de tiempo, dado su alto valor nutritivo, que muchos primates comedores de hojas, como los gorilas, tienen que dedicar necesariamente a la alimentación. Este tiempo sobrante es el que se dedica al trato social, cuidado de la prole, juegos y aprendizaje, todo lo cual redundará en beneficio del grupo.

Es muy probable, teniendo en cuenta las características del clima mediterráneo, que nuestros antepasados fue-

ran nómadas, pues resulta improbable que pudieran permanecer todo el año en la misma región dado el carácter cíclico de las estaciones y la naturaleza de los recursos existentes en cada una de ellas. En todo caso, Orce estaba muy cerca del Mediterráneo y del océano Atlántico, con lo cual no tenían que recorrer grandes distancias, pues ni las llanuras del campo de Cartagena están lejos de Orce, ni tampoco el actual valle del Guadalquivir.

Confío en que este breve artículo sirva al lector para que comprenda la importancia del patrimonio de Orce y por extensión, de Baza y Guadix, que son zonas privilegiadas para estudiar nuestro pasado. ■



Excavaciones en Orce.

REPERCUSIONES DEL DESCUBRIMIENTO
 Antes de encontrar los yacimientos de Orce se pensaba que la colonización de Europa era reciente. Es decir, los primeros habitantes del continente lo poblaron hace 500.000 años saliendo de África por Oriente Medio y cruzando al continente por Turquía y Grecia. Tras los hallazgos de Orce, lo más probable es que la salida de nuestros antepasados de África se efectuara antes de un millón y medio de años y se dispersaran por todo el mundo, tanto por Oriente Medio como por el estrecho de Gibraltar. Esta hipótesis se ha visto reforzada con los descubrimientos de Dmanisi en el Cáucaso, donde se han encontrado restos humanos e industrias líticas de edades similares a las de Orce. Además, los hallazgos de Orce plantean otros problemas interesantes, como es la primacía de la cultura o la ecología en la dispersión humana; es decir, si en estas edades tan tempranas nuestros antepasados dependían exclusivamente de los recursos de su entorno o podían superar ambientes adversos con su nueva tecnología basada en las industrias líticas.



Vista general de las excavaciones arqueológicas en los yacimientos de Orce.

CRONOLOGÍA DE LOS ACONTECIMIENTOS

En 1976, un equipo del Instituto de Paleontología, dirigido por el Dr. José Gibert, descubre el yacimiento de Venta Micena.

En 1983, en un campo de trabajo con alumnos de bachillerato y COU dirigido por el Dr. José Gibert, aparece el fragmento craneal denominado popularmente "Hombre de Orce".

Gibert y colaboradores descubren en 1987 las primeras industrias líticas en el yacimiento denominado Barranco León.

Al primer Congreso Internacional de Paleontología Humana, que se realiza en Orce en 1995, asisten 300 congresistas, entre los que se encuentran los mejores especialistas del momento como los doctores Philip Tobias, Derek Roe, Clark Howell, Eugene Bonifaz o Vera Eisenmann. Mediante el paleomagnetismo se establece en 2006 una edad precisa para los yacimientos de la región de Orce, concluyendo que Venta Micena tiene una edad de 1,5 millones de años.

MÁS INFORMACIÓN

- GIBERT CLOIS J.
El Hombre de Orce. Editorial Almuzara. Córdoba, 2004.
- Campillo, D.
El cráneo infantil de Orce. El homínido más antiguo de Eurasia. Bellaterra. Barcelona, 2002.

VIOLENCIA POLÍTICA

en la II República

ANDALUCÍA SOPORTÓ DURANTE EL PERÍODO DE OCTUBRE DE 1933 A JUNIO DE 1934 UNA SEVERA CRISIS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. LOS GOBERNADORES CIVILES Y LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD RESPONDIERON CON TODOS SUS MEDIOS DISPONIBLES PARA MANTENER LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

FRANCISCO JOSÉ CARMONA OBRERO, LICENCIADO EN HISTORIA

EL FENÓMENO de la violencia política no era desconocido para los gobernantes de la II República, pues ya desde 1880 en España, con el crecimiento del anarquismo, el fenómeno se venía constatando con diferentes fases de agudización o calma latente. A partir del primer decenio del siglo XX, con la organización efectiva del anarcosindicalismo y con el ascenso de las ideologías totalitarias, comienza a planificarse la violencia como instrumento de consecución de fines políticos. La II República española y Andalucía en particular, tuvieron que soportar y afrontar el fenómeno de la violencia política en sus diversas manifesta-

ciones: el terrorismo, la lucha armada revolucionaria, atentados con armas de fuego, entre otros hechos, que trataron de impedir la convivencia y la normalidad electoral. El recurso a la apología de la violencia como factor legitimador de la lucha política fue otro aspecto significativo de la tensión política y social republicana, cuestión ésta de la que no quedó exenta la extrema izquierda y los anarcosindicalistas de la FAI, ni tampoco la derecha más radical ni el fascismo español.

FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

Pero volviendo al Estado republicano, ¿cómo afrontó el poder el problema? ¿Cómo mantuvo y por medio de qué mecanismos políticos y jurídicos el orden público? ¿Cómo planificaron y articularon los gobernadores civiles de Andalucía Occidental y sus Fuerzas de Seguridad su respuesta ante los hechos violentos que trataron de influir ilegalmente en el poder e incluso de suplantarlo? Estas y otras cuestiones fueron objeto de estudio para el caso de Andalucía Occidental durante el período de octubre de 1933 a junio de 1934 en las cuatro provincias occidentales andaluzas.

El gobernador civil, máximo representante y jefe del poder en la provincia, tuvo una responsabilidad importantísima para mantener la convi-



Gorra del uniforme utilizado por los guardias de asalto.



La guardia de asalto de Sevilla fotografiada en 1934 a su paso por la antigua estación de plaza de Armas. Hemeroteca Municipal.

vencia entre todos los sectores sociales, un aspecto este de naturaleza no estrictamente política, sino fundamentalmente de actuación quirúrgica para mantener la convivencia en el cuerpo social con-

forme a la legalidad democrática republicana. Durante el período de octubre de 1933 a junio de 1934, destacaron cuatro figuras clave del Partido Republicano Radical en su actuación política con res-

pecto al orden público y en la lucha contra la violencia política en Andalucía Occidental: el presidente del Gobierno, Diego Martínez Barrio y su ministro de la Gobernación, Rico Avelló y, más

UNAS FUERZAS MUY PROFESIONALES

Durante la II República, los atestados policiales que llevaron a cabo los miembros del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, incoados y remitidos a los Juzgados, con motivo de las fricciones políticas durante las elecciones de noviembre de 1933, dejan entrever una gran profesionalidad y objetividad en las investigaciones. El clima de violencia que se vivía en el momento requirió la actuación de agentes que demostrasen una clara imparcialidad a fin de que los resultados de su trabajo policial fueran los requeridos por la justicia.

CUERPO DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

1933, Jefe de Policía

Comisario General Pedro Rivas Jiménez (julio 1933 a diciembre 1933)

* COMISARÍA DE C/JESÚS:

C/ Jesús, nº 7

SEDE DE JEFATURA

Comisaría General. Inspección de Guardia. Brigada Criminal y Político Social. Gabinete de Identificación y Laboratorio. Parque Móvil. Servicios administrativos

● Diciembre de 1933: COMISARÍA DE JÁUREGUI

- Sevilla se divide en dos distritos policiales

1934, Jefe de Policía

Comisario General Joaquín García Grande Villaverde (enero de 1934)

● Marzo de 1934: COMISARÍA DE CIUDAD JARDÍN

- Sevilla cuenta con tres distritos policiales



En la ilustración superior, la Guardia Civil de Sevilla fotografiada en el año 1923. Debajo, ese mismo día, el gobernador civil Álvaro Díaz Quiñones posa con el comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de Sevilla, Joaquín García Grande Villaverde y con el comandante jefe de la guardia de seguridad y asalto de la ciudad, Francisco Corras. Fotografía Sánchez del Pando. Hemeroteca Municipal de Sevilla.

CONFLICTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

El alcalde de Carmona (Sevilla), el radical Francisco Rodríguez Ojeda, en las jornadas electorales de noviembre de 1933, tuvo que solicitar del gobernador civil, Díaz Quiñones, un aumento de agentes de la Policía Local Gubernativa para atajar los insultos y conatos de agresión entre las derechas e izquierdas, por la pasividad de su Policía Municipal.

El Ejército de la República también fue implicado en la lucha contra la violencia política y el mantenimiento del orden público. Durante el bienio de izquierdas, el poder legislativo había aprobado en julio de 1933 una ley de orden público muy severa. En el estado de guerra, el poder civil entregaba el mando al jefe militar; en el caso de Andalucía, el órgano de mando fue la Segunda División Orgánica.

tarde, el propio Martínez Barrio al frente del citado ministerio, el ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso, y los gobernadores civiles de Sevilla, Álvaro Díaz Quiñones y Manuel Asensi Maestre. La prevención primó en la actuación política de Martínez Barrio; por el contrario, Salazar Alonso practicó una política estrictamente represiva. Ambos tuvieron bajo su mando directo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad republicanos, constituidos por el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, con una estructura orgánica fija en Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva, que contó con delegaciones auxiliares del cuerpo establecidas en las sedes de cada partido judicial, la Policía Local Gubernativa. Actuaron en el campo de la investigación criminal y ejercieron labores de captación de información acerca de los sindicatos y partidos políticos más comprometidos con la protesta y antirrepublicanos, función esta en la que se hallaba especializada la Brigada Político Social.

La otra gran fuerza, hasta 1932, fue la Guardia Civil, un cuerpo militar que durante el bienio de izquierdas fue potenciado en sus funciones de policía y con competencias en el mantenimiento del orden público en las zonas rurales, pero con una importante presencia en las capitales andaluzas por medio de sus comandancias y de los conocidos como puestos o "cuartelillos".

Desde 1931 venía conformándose la fuerza estrella de la II República, la Guardia de Asalto, una sección especial del Cuerpo de Seguridad, estructurada militarmente, aunque con funciones policiales sobre el orden público en periodos de normalidad, que durante el periodo de octubre de 1933 a junio de 1934 fue enviada por los gobernadores a prevenir y, en su caso, a reprimir las alteraciones del orden en los pueblos de Andalucía Occidental. La Guardia de Asalto ac-

El grado de lealtad y compromiso que las fuerzas de seguridad mantuvieron con la Constitución republicana y la sociedad andaluza en particular fue en todo ejemplarizante

tuó, en muchas ocasiones, coordinadamente con el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, servicios policiales que contaron con adhesiones muy favorables en general de la sociedad andaluza, comprobado por las distintas manifestaciones de los alcaldes republicanos que elogiaron su comportamiento y su proporcionalidad en sus actuaciones, quedando superados los recelos y temores originados tras el protagonismo de los primeros en los trágicos sucesos de Casas Viejas en enero de 1933.

to a un proceder recto de la aplicación de la ley, pues en muchas de sus actuaciones fueron tremendamente parciales.

LA POLÍTICA INTERIOR DE DIEGO MARTÍNEZ BARRIO

Con Martínez Barrio al frente del gobierno, la política preventiva en el tratamiento policial de la violencia política y el mantenimiento del orden público fue el eje directriz en la política interior, afrontando las elecciones de noviembre con la suspensión de la Ley de la Defen-

depuración de las responsabilidades. El día 19 de noviembre, primer día de votación, en la apertura de los colegios electorales se cometieron dos graves atentados en Sevilla y en Osuna contra los apoderados de Acción Popular. A esto se sumaron las roturas de urnas en la provincia al conocerse que las derechas ganaban y graves enfrentamientos físicos entre militantes de derechas e izquierdas, que pusieron de manifiesto —en unión de otros incidentes gravísimos en Cádiz y en Córdoba—, que el dispositivo de seguridad ordenado por el Gobierno y dirigido por los gobernadores civiles requirió la sacrificada entrega y actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, constituyendo un dique de contención contra las manifestaciones violentas. Esta actuación fue reconocida por el Gobierno de la República, pues dichas fuerzas cumplieron las órdenes recibidas en el marco de la legalidad re-

publicana. Más tarde, la represión ejercida con proporcionalidad de la frustrada rebelión anarcosindicalista de diciembre por parte de los Cuerpos Policiales, quedando relegado el Ejército a misiones de custodia y protección, demostró que en apenas tres meses en Andalucía Occidental, el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, la Guardia de Asalto y la Guardia Civil habían multiplicado sus horas de trabajo sin



La Policía Municipal de Sevilla en 1935. Archivo fotográfico de la Hemeroteca Municipal.

Los alcaldes tuvieron responsabilidades, bajo la dependencia orgánica y funcional del gobernador civil, que les atribuyó la Ley de Orden Público de julio de 1933, que ejerció con su principal instrumento, la Policía Municipal; un cuerpo de policía que ha sido poco estudiado en su actuación en la II República y que durante el período referido, en el caso de los municipios rurales, ha suscitado muchas dudas en su actuación en cuan-

ta de la República. El período electoral no estuvo exento de agresiones: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Sevilla bajo el mando del gobernador civil Díaz Quiñones tuvieron que emplearse a fondo para esclarecer atentados contra sindicalistas y patronos, así como otras acciones graves cometidas contra las sedes de los partidos en lucha. El ministro de la Gobernación, Rico Avelló, impulsó las actuaciones de jueces y fiscales en la

publicana. Más tarde, la represión ejercida con proporcionalidad de la frustrada rebelión anarcosindicalista de diciembre por parte de los Cuerpos Policiales, quedando relegado el Ejército a misiones de custodia y protección, demostró que en apenas tres meses en Andalucía Occidental, el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, la Guardia de Asalto y la Guardia Civil habían multiplicado sus horas de trabajo sin



Toma de posesión de Martínez Barrio (izquierda) del ministerio de la Gobernación. A su lado el ex-ministro Manuel Rico Avelló. 25 de enero de 1934. Hemeroteca Municipal de Sevilla: Revista *Blanco y Negro*, nº 2.224.

ningún tipo de miramientos en defensa del orden de la República.

El grado de lealtad y compromiso de las fuerzas de seguridad con la Constitución republicana y la sociedad andaluza en particular estuvieron fuera de toda duda. A pesar de contar con escasos medios materiales, se constató su "brillantísima actuación", como públicamente reconoció José Valdivia, director general de Seguridad.

A partir de enero de 1934, la propaganda transmitida por la extrema derecha y el sector más duro del conservadurismo acerca de la grave des-

composición del orden público y el incremento de los actos violentos, presionaron al Gobierno, que necesitaba del apoyo de la CEDA, intentando obtener una revisión de la política de Gobernación. Se difundieron unas posiciones demasiado alarmistas ante la sociedad, que fueron respondidas convenientemente por el ministro de la Gobernación, Rico Avelló. A finales del mes de enero, los diputados andaluces de derechas liderados por Moreno Torres, de Acción Popular, plantearon incluso la necesidad de retomar la creación de milicias civiles armadas, olvidando que la política de orden público era competencia exclusi-

va del poder, con quien tenían la obligación de colaborar en situaciones de crisis, pero no de suplantarlos.

El día 25 de enero de 1934, Martínez Barrio tomó posesión del Ministerio de la Gobernación, manteniendo su confianza en el gobernador civil, Díaz Quiñones y en los dos gobernadores, Luis Armiñán Odrizola y Enrique Malboysson Ponce, de Córdoba y Huelva, respectivamente. El Gobierno Civil de Córdoba, desde el grave conflicto de Bujalance, se mantuvo en crisis hasta la llegada de Armiñán, que supo mantener una política firme en su actuación. A comienzos del mes de febrero, los gobernadores civiles de Andalucía Occidental tuvieron que enfrentarse a las acciones terroristas individuales de militantes faístas, que pretendieron vengar su derrota de diciembre con atentados con pistola en las capitales occidentales andaluzas contra representantes de la administración periférica republicana. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, especialmente el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, procedían a la detención de los autores y su puesta a disposición judicial. Martínez Barrio se pronunció con firmeza para reprimir la violencia proveniente de la extrema derecha y de la extrema izquierda, pero dejaba claro que en su política interior no primaría la represión sobre la prevención, no estando dispuesto a "batir a sangre y fuego a las organizaciones obreras", como pedía públicamente el sector más duro de la CEDA. Finalmente, a inicios de marzo de 1934, Martínez Barrio salió del Ministerio de la Gobernación, comenzando una nueva etapa en la política de orden público con la toma de posesión de Rafael Salazar Alonso.

Giro radical en la política de orden público

Las bases socialistas, sin demasiados argumentos probatorios, comenzaron a

UNAS MANIFESTACIONES VIOLENTAS

La rápida actuación de la Guardia de Asalto, que cubría la seguridad del desfile militar del 14 de abril, evitó la agresión de los falangistas contra el resto de los ciudadanos, que les habían abucheado por saludar al estilo fascista durante el desfile del Ejército, a su paso por la Avenida de la Libertad.

Desde marzo a junio de 1934, los elementos radicales anarquistas de las comarcas occidentales andaluzas más conflictivas en el ejercicio de la protesta, volvieron a colocar bombas, cometiendo desmanes y actos violentos muy graves contra elementos de las derechas, que ahora pudieron justificar su alarmismo. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad respondieron, cumpliendo con el ordenamiento jurídico republicano, ante estas actuaciones con eficacia, deteniendo a la mayoría de sus autores o desarticulando los grupos más extremistas.

Con Salazar Alonso al frente del Ministerio de la Gobernación, el mantenimiento del orden público se constituyó en principio directriz al que debían sujetarse los conflictos sociales. Las inspecciones a los ayuntamientos de izquierda se aceleraron, resolviendo los expedientes incoados con la suspensión del alcalde y concejales de izquierda, que fueron sustituidos por otros del sector más intransigente del Partido Republicano Radical, la mayoría de ellos antiguos militantes del partido creado bajo la dictadura de Primo de Rivera, la Unión Patriótica; verdaderos caciques y antirrepublicanos. Díaz Quiñones, Malboys-

son Ponce y Armiñán Odrizola, fueron relevados de sus cargos de gobernadores. En Sevilla y en Córdoba, los dos más importantes Gobiernos Civiles de Andalucía Occidental, fueron nombrados Manuel Asensi Maestre y José Gardoquí Urdaniebra, más afectos y proclives a Salazar Alonso.

El campo andaluz y español se encaminaba hacia la huelga general, y el lerrouxismo y la derecha más radical preparaban su ataque frontal contra los poderes locales socialistas y republicanos. Los principios democráticos de la acción política y sindical fracasaban, y se avecinaba, ciertamente, la primera gran crisis de la convivencia en España. Salazar Alonso pensó en potenciar a la Guardia Civil con medios materiales y humanos para reprimir las alteraciones del orden, olvidándose de la actuación preventiva en el conflicto social con



La Guardia de Asalto forma una cadena para evitar agresiones a los falangistas detenidos el 14 abril de 1934 en la sevillana avenida de la Libertad. Hemeroteca Municipal de Sevilla.

el fin de encauzar los conflictos sindicales y huelguísticos para que no degenerasen en crisis de orden público; función ésta en la que el Cuerpo de Investigación y Vigilancia estaba especializado desde antes de la instauración de la República. Los distintos gobiernos republicanos del Frente Popular potenciaron y apoyaron esta línea de actuación, comisionando desde agentes a comisarios para encauzar la protesta en el ordenamiento jurídico de la República, evitando en muchísimas ocasiones graves enfrentamientos, principalmente con la Guardia Civil en las zonas rurales.

denunciar la permisividad del nuevo ministro Salazar Alonso con los elementos falangistas—el 14 de abril de 1934, tercer aniversario de la República, la Guardia de Asalto y el Cuerpo de Investigación de Vigilancia procedieron en Sevilla a la detención de más de cien falangistas por graves alteraciones del orden público y por tenencia ilícita de armas—, defendiendo el gobernador civil Díaz Quiñones con toda firmeza la actuación policial, no permitiendo que el fascismo atentara contra la República. ■

MÁS INFORMACIÓN

- CARMONA OBRERO, F.J. *Violencia Política y Orden Público en Andalucía Occidental (1933-1934)*, Ministerio del Interior, Madrid, 2002.
- ÁLVAREZ REY, L. *"La crisis de la democracia republicana"* en Morales Moya, A.: *Las claves de la España del siglo XX. El difícil camino a la democracia*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001.
- TURRADO VIDAL, M. *"Las relaciones entre el Gobernador Civil y la Policía"* en *El gobernador civil y la política y en la administración de la España contemporánea*, Ministerio del Interior, Madrid, 1997.
- NÚÑEZ CALVO, J. *"Los Guardias Civiles de Casas Viejas"* en revista de la Guardia Civil, Madrid, abril de 2003, nº 708.

DON PEDRO HENRY

y su «qualidad odiosa de francés»

EN 1780 EMPEZÓ DON PEDRO HENRY A ENSEÑAR EN SEVILLA. LO HIZO POR CUENTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA, Y EXPLICABA LAS MEJORES LECCIONES DE MATEMÁTICAS QUE POR ESOS AÑOS SE PODÍAN RECIBIR EN ESPAÑA. POCO IMAGINABA HENRY QUE 15 AÑOS DESPUÉS IBA A MORIR COMO UN PERRO POR SU «QUALIDAD ODIOSA DE FRANCÉS».

ANTONIO J. DURÁN GUARDEÑO, ESCRITOR

SERÍA hacer agravio a la penetración del Consejo, persuadir la importancia y utilidad de la Cátedra de Matemáticas en un pueblo del tamaño de Sevilla, que es uno de los primeros Puertos del Comercio de las Indias, donde ha habido construcción de Naos desde su descubrimiento, y establecimiento de una Escuela de Pilotos por el Señor Carlos V en el Alcázar Viejo»; así clamaba don Francisco de Bruna, oidor de la Audiencia de Sevilla, en una memoria que a solicitud del Real Consejo de Castilla redactó a principios de 1781 sobre la conveniencia de crear estudios superiores de matemáticas en Sevilla. Bruna se quedó corto: de escándalo más que de agravio habría

que tildar las repercusiones de toda índole —económicas sobre todo— que el retraso científico y matemático estaba

causando a la potencia naval española. Mientras el Almirantazgo inglés ayudaba a sus barcos a localizar su posición en el mar mediante las tablas lunares elaboradas por Tobias Mayer basándose en las leyes planetarias de Newton y en los cálculos del matemático suizo Leonard Euler (1753), aquí se clamaba por crear una cátedra de matemáticas donde enseñar aunque sólo fueran los rudimentos matemáticos mínimos tan necesarios en la náutica y la navegación.

Sorprende, no obstante, la vehemencia de Bruna defendiendo la enseñanza de las matemáticas en Sevi-



Una clase en la universidad. Pintura realizada en la puerta de las estanterías de incunables de la biblioteca universitaria salmantina.

lla, cuando llevaba años dificultando la puesta en marcha del plan de reforma que el ilustrado Pablo de Olavide había redactado para la Universidad de Sevilla. Este Plan de Reforma pareció triunfar cuando el último día de 1771 el Claustro decidía el traslado de la Universidad de Sevilla a la Casa Profesa de los jesuitas —que acababa de ser expropiada.

Aunque esto fue sólo un espejismo, porque el Plan de Reforma de Olavide nunca se llevó a la práctica, por los desvelos de antiguos colegiales como Bruna y, sobre todo, por falta de recursos económicos: fue toda una premonición que esa misma última noche de 1771 el Plan de Reforma fuera denunciado a la Inquisición. Olavide fue

finalmente juzgado, condenado y encarcelado por la Inquisición, así que produce bastante desasosiego leer, en la última página de la copia manuscrita que del Plan de Reforma se conserva en la Biblioteca Colombina, un apunte al margen que, con distinta caligrafía, reza: «Luego se leyó la Real Cédula de aprobación de este

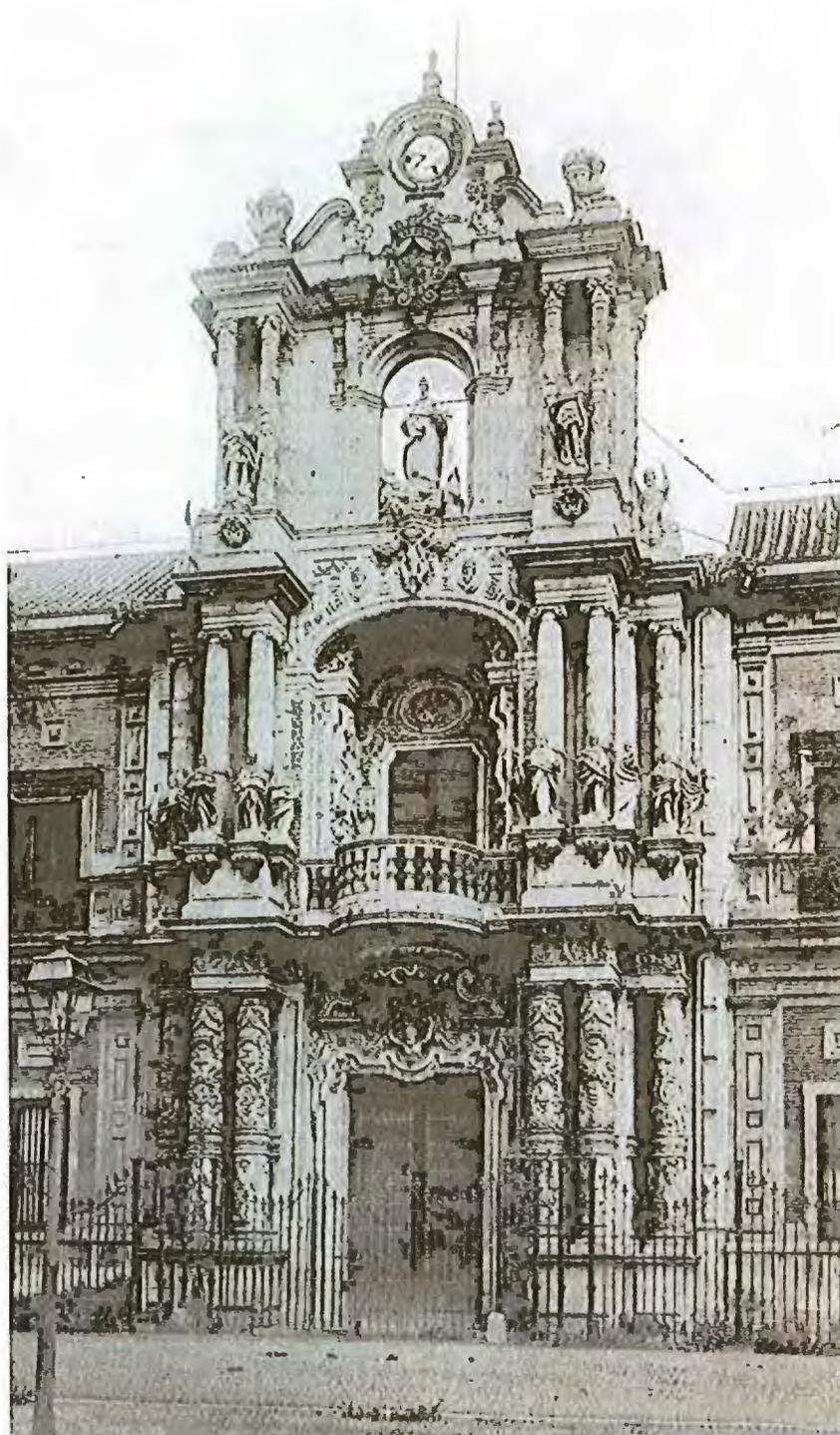
Animado aspecto que ofrecían los alrededores de Sevilla a finales del siglo XVIII. Óleo sobre lienzo de Andrés Cortés Aguilar, propiedad del ayuntamiento hispalense.



Plan de Estudios en Claustro Pleno de la Universidad, fue delatado a la Inquisición, lo que se atribuye a algunos individuos Regulares de ella».

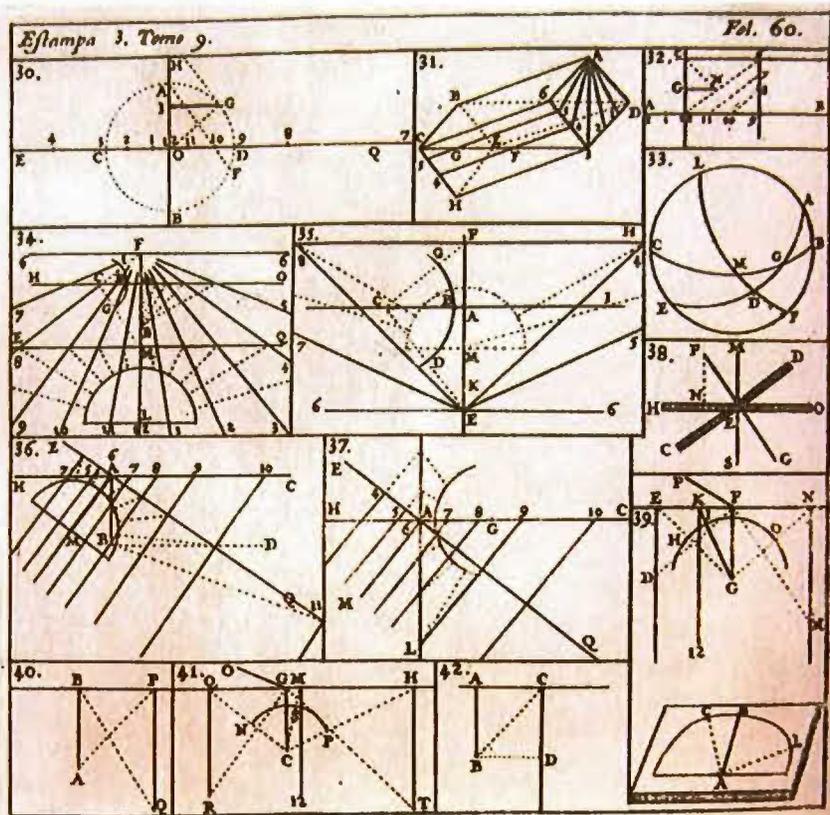
A las matemáticas les destinaba Olavide una posición estelar en su Plan, sobre todo por lo ya explicado antes: su necesidad imprescindible para la navegación y temas relacionados: astronomía, cosmografía, náutica, fabricación de instrumentos, etc. A los catedráticos de matemáticas Olavide les asignó el sueldo más alto de la Universidad: mil ducados de vellón al año, mientras que había fijado setecientos para las cátedras de Física, Jurisprudencia y Teología y trescientos para las de Medicina—porque estos obtienen ya dinero por el ejercicio de su profesión.

Las razones que expuso Olavide en su Plan fueron después casi literalmente copiadas por Francisco de Bruna en el informe cuya cita abre este artículo. Dicho informe cabe entenderlo dentro de los intentos de un influyente grupo de sevillanos por boicotear el Plan de Reforma: una vez arreglado el problema de la enseñanza de las matemáticas en Sevilla—con los consiguientes beneficios para la náutica y la navegación— quedaba reducida la urgencia, en lo que a ellas concernía, de reformar un ápice la Universidad. Qué razón tuvo Olavide cuando, refiriéndose al estado de corrupción de las instituciones sevillanas y la necesidad de reformarlas, escribió: «no se cura la gangrena con colirios».



El Colegio de San Telmo, creado en 1681 bajo la administración de la Universidad de Mareantes. Llegó a contar con cuatro cátedras de matemáticas y astronomía, aunque su nivel elemental poco podía hacer por aliviar el retraso científico que sufría España con respecto a las potencias de la época: Inglaterra y Francia, sobre todo. Archivo Mauvesín.

Ante la gravedad del estado de decadencia en el que se encontraban muchas instituciones sevillanas en el siglo XVIII, Pablo de Olavide pronunció una célebre frase en la que daba a entender cómo se habría de actuar: «no se cura la gangrena con colirios»



Folio 60 del Compendio Matemático de Tomás Vicente Tosta. Año 1727. Biblioteca Nacional. Madrid.

Este era el ambiente de enfrentamiento académico en Sevilla cuando la recién creada Sociedad Patriótica de Sevilla—a la que estuvo ligado en sus inicios el ilustrado Jovellanos y que después cambiaría su nombre por el de Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País—decidió en julio de 1780 crear la tan necesaria cátedra de matemáticas. La Sociedad contrató a don Pedro Henry, nacional francés con experiencia de cuatro años como catedrático en París y perteneciente al Real Cuerpo de Ingenieros de Puentes y Caminos de Francia, para que «luego que pasase lo riguroso de los calores» comenzara con las clases.

En un principio, don Pedro Henry se había «ofrecido en términos gratuitos», aunque ya en 1783, una vez obtenido el apoyo del Consejo de Castilla, se le fijó un sueldo de 9.000 reales y se le cedieron también los aposentos que habitaba en San Hermene-

gildo. Durante más de trece años, Henry siguió impartiendo sus clases de matemáticas para la Sociedad Económica, de la que llegó a ser socio facultativo. Y no sólo enseñaba matemáticas, sino que también ejercía labores de asesoramiento para fábricas y negocios de la comarca. Entre los alumnos de Henry figuró, en los años 1788 y 1789, el poeta y matemático Alberto Lista.

Henry escribió un libro, *Consideraciones fisico-mathematicas sobre diferentes puntos de mecánica é hidráulica*, publicado en Sevilla en 1789, que estaba pensado para que lo pudieran seguir sus alumnos del último curso de matemáticas de los tres que impartía para la Sociedad Económica. El contenido del libro da idea cabal del magnífico nivel alcanzado por sus clases, de lo que son también buena muestra

Estudiante representado en el libro de grabados con los trajes de España, realizado en 1777 por Juan Cruz Cano y Olmedilla.

los discursos de apertura de los cursos. Dejó dicho don Quijote que incluso un caballero andante «ha de saber matemáticas, porque a cada paso se le ofrecerá tener necesidad dellas», y esto, adecuado a las necesidades tecnológicas de finales del siglo XVIII, lo explicó Henry magistralmente en su discurso de 1790. Ese discurso es, además, especialmente significativo: en él demuestra Henry un amplio conocimiento de los problemas matemáticos de su época, de los avances que se producían y de quienes los estaban realizando. Así, aparecen citados además de Newton, Mac-laurin, Leibniz, los Bernoulli o el Marqués de L'Hospital—los matemáticos



Pese a llevar doce años enseñando matemáticas en Sevilla, Henry tuvo que enfrentarse a la pragmática de extrañamiento por su «qualidad odiosa de francés».

Toca ahora contar el final de don Pedro Henry, la triste recompensa que este país y aquellos tiempos le tenían preparada. Porque Henry tuvo uno de esos finales de perro, negros como la pez, que este país ha aplicado en demasiadas ocasiones a lo mejor de su gente. Lo que a continuación se cita está documentado en los libros de Actas de la Sociedad Económica (tomos II y III).

La primera señal de los problemas de Henry se encuentra en el acta de la sesión del 20 de junio de 1793, donde se trata una solicitud de Alberto Lista—y otros—para hacerse cargo de forma interina de las clases de Henry, por «no poder este por ahora desempeñar su cátedra». En la sesión del 19 de septiembre de 1793 se explica la razón por la que Henry no podía impartir sus clases: llevaba cuatro meses en prisión. ¿Por qué estaba en la cárcel?: Henry era francés y, a pesar de llevar doce años enseñando matemáticas y trabajando por la prosperidad de Sevilla, se le aplicó en 1793 la pragmática del extrañamiento de franceses no domiciliados decretada a raíz de la deriva que la Revolución Francesa tomaba. Tal y como crudamente se lee en los libros de Actas: Don Pedro Henry fue «acusado reo de estado por ciertas calumnias y por su qualidad odiosa de francés».

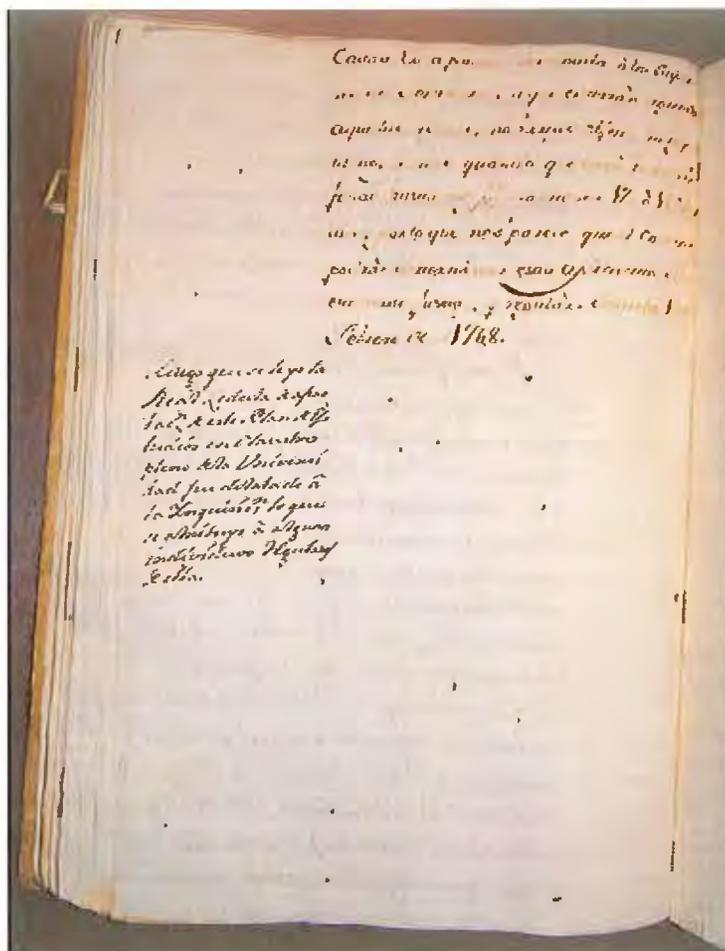
Por septiembre de 1793 ya llevaba preso cuatro meses. Quedó desde entonces sin sueldo y sin recursos para mantenerse por el riguroso embargo de bienes a que se le sometió. Sin medios, en suma, para hacer frente al chantaje económico que su encarcelamiento a la postre ocultaba. Rogó entonces a la Sociedad Económica «que bien sea en calidad de reintegro cuando le hagan el de sus sueldos, o por caridad y compasión, se le libre alguna cantidad para su alimento». La Sociedad, fiel a su catedrático, le asignó la cantidad de 9 reales cada día, a cuenta de sus futuros sueldos—caso de volver a desempeñar su cátedra—o como «limosna caritativa»—caso de ser condenado. A partir de aquí, son casi continuas las referencias que se encuentran en las sesiones de la Sociedad Económica a la situación penosa de Henry en la cárcel, a sus llamadas desesperadas de auxilio. En cierta ocasión, la Sociedad contestó a un oficio donde se le pedían informes sobre Henry alabando los buenos servicios prestados por el catedrático y asegurando que «no le ha oído

LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA ARMADA INGLESA

Isaac Newton, el todopoderoso presidente de la Royal Society de Londres, descubrió la ley de gravitación universal y redujo el cálculo de la posición de la Tierra, la Luna y el Sol a un puñado de ecuaciones matemáticas. Leonhard Euler, el matemático suizo a sueldo del rey Federico II de Prusia y de la zarina Catalina la Grande, ideó una solución para las ecuaciones de Newton. Tobias Mayer, el cartógrafo de Nuremberg, tradujo la solución de Euler en tablas lunares. Los tres produjeron avances matemáticos por los que el Almirantazgo inglés acabó pagando 3.000 libras por las ventajas que suponían para su flota.



Fragata de la flota británica del siglo XVIII.



OLAVIDE Y LA IMPORTANCIA DE LAS MATEMÁTICAS

Olavide, en un preámbulo antes de describir los estudios de matemáticas dentro de su plan de reforma de la Universidad, escribió: «La única ciencia que, entre la grosería de los siglos bárbaros, ha podido conservar su pureza es la Matemática y aun puede decirse que la resurrección de las demás se debe al orden y método que esta ha inspirado en la enseñanza de todas. Cualquiera mediano conocedor distingue hoy las obras trabajadas por ingenios geométricos, de aquellas en que falta la precisión y arte que esta Facultad sabe prestarles. Esta reflexión hace, desde luego, ver la bondad y utilidad de las Matemáticas, por lo que creemos ocioso el inculcar lo conveniente de su estudio, pues el menos erudito sabe que a la propagación de él debe la Europa infinitos descubrimientos interesantes a la Sociedad, y la perfección en que hoy se ven todas las artes».

Nota añadida al final de la copia manuscrita del Plan Olavide conservada en la Biblioteca Capitular y Colombina donde se explica que el Plan fue denunciado a la Inquisición (Institución Colombina, B.C.C., 57-2-17).

expresión alguna con motivo de las revoluciones de la Francia».

Don Pedro Henry siguió en la cárcel. Murió en otoño de 1795. Según Blanco White, el fallecimiento ocurrió dos semanas después de ser excarcelado: «Conocía a una de estas víctimas en Sevilla», escribió Blanco, «un tal M. Pierre Henry, hombre de extraordinaria y generosa sencillez, cuyo fervor por la entusiasta propagación de las ciencias matemáticas le hizo establecerse en aquella ciudad, donde se ocupaba en enseñarlas públicamente por un salario de menos de veinte libras anuales. Dos años de encierro en un calabozo húmedo [...] le condenaron a morir unos quince días después de su liberación. El desdichado tuvo un único alivio en su desgracia. Aunque con bastante dificultad, había conseguido pluma, papel y tinta, lo que le permitió escribir un tratado de mecánica. Así

pereció el primer hombre que hizo revivir la ciencia matemática en el sur de España». La información de Blanco White —que también fue socio de la Sociedad Económica— aparece, casi textualmente, en las actas de la reunión del 27 de septiembre de 1794: Henry «para consuelo en las desgracias que padece por su arresto» solicita desde la cárcel material para escribir un tratado elemental de mecánica «pero que por su pobreza no tiene modo de comprar pa-

pel, plumas y un compás de 4 piezas, lo que espera le facilite la Sociedad», a lo que ésta dio su conformidad.

Las primeras noticias sobre la muerte de don Pedro Henry se leen en el acta de la sesión del 15 de octubre de 1795: «Por la Secretaría se hizo presente a la Sociedad haber fallecido don Pedro Henry, primer catedrático de Matemáticas, en tal pobreza que faltan aun los medios para amortajarle y enterrarle». ■

MÁS INFORMACIÓN

- BLANCO WHITE, J. M.
Autobiografía de Blanco White
Edición de Antonio Garnica. Universidad de Sevilla, 2005.
- CURBERA, G. y DURÁN, A. J.
Quinientos años de matemáticas en Sevilla y algunos menos en la Universidad en Historia de los estudios de ciencias en la Universidad de Sevilla.
Universidad de Sevilla, 2005.
- SOBEL, D.
Longitud
Debate. Madrid, 1997.



El intendente de Andalucía Pablo de Olavide y Jáuregui. Grabado de la Biblioteca Nacional.

PABLO DE OLAVIDE Y JÁUREGUI

Este controvertido personaje, nacido en Lima en 1725 y muerto en Baeza en 1803, fue intendente de Andalucía —responsable de la repoblación de Sierra Morena— y asistente de Sevilla entre los años

de 1767 y 1778. Acabó juzgado y condenado por la Inquisición por «hereje, infame y miembro podrido de la religión». El intento de reforma de la Universidad de Sevilla —que sería denunciado a la Inquisición—

tuvo sin duda que ver con la condena. Tras pasar más de un año recluido en un monasterio, Olavide huyó a Francia, donde como en el resto de Europa, su sentencia había levantado cierto revuelo.

EL AÑO DE LOS TIROS

La primera gran huelga minera
de la historia contemporánea



EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX, LA RIO TINTO COMPANY LIMITED LLEGÓ A HUELVA PARA EXPLOTAR LAS MINAS MÁS RICAS DEL MUNDO EN COBRE. EL SISTEMA DE BENEFICIO —LAS TELERAS— ERA EL MÁS RENTABLE Y EL MÁS PERJUDICIAL PARA CAMPOS Y HOMBRES. ESTA ES LA HISTORIA DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS INTERESES DEL CAPITAL Y LA RESISTENCIA MINERO-AGRÍCOLA.

EL 4 DE FEBRERO de 1888, a las cinco de la tarde, en el pueblo minero de Minas de Riotinto se vivía una tragedia sin precedentes. La plaza de la Constitución ofrecía una imagen danzatesca, cubierta de cadáveres y heridos, con los bancos de hierro arrancados al paso de la multitud que huía, y custodiada la plaza por fuerzas del orden que impedían a vecinos y familiares de pueblos próximos acercarse a los cuerpos que permanecían en el suelo. Fue un hecho insólito que nadie en la comarca había podido imaginar cuando tiempo atrás prepararon una manifestación y unas reivindicaciones que esperaban que podría ser un éxito. 1888 se conoció para siempre como *El año de los Tiros*.

Este retazo de la historia onubense es poco conocido fuera de la provincia de Huelva, no obstante ser uno de los hechos más importantes de la historia social no sólo de Andalucía, sino de España. En su análisis se puede apreciar un modelo de huelga, desconocido hasta entonces, donde confluyen unos intereses agrícolas y mineros que protagonizan una protesta de dimensiones antes desconocidas contra unas poderosas compañías mineras, en una lucha en la que es preciso desglosar una diversidad de elementos. Hay que tener en cuenta todos esos elementos para valorar todos los matices: el enfrentamiento obreros-patronos, caciques rurales-caciques mineros y políticos locales-poder central. La manifestación que tuvo tan inesperado desenlace se había programado tanto por obreros de la mina como por agricultores de la comarca para solicitar al Ayuntamiento de Riotinto que cesara el sistema de beneficio del cobre conocido como «teleras», calcinaciones al aire libre o cementación artificial. Este era un método ya empleado en el periodo en que el marqués de Remisa arrendó



Grabado de Françoise Boudigon representando a unos mineros del siglo XIX.

las minas de Riotinto al Estado, entre 1830 y 1849, y consistía en colocar toneladas de mineral en grandes montones o pirámides (las teleras), sobre ramajes secos y cubiertos por ellos al aire libre, a los que se prendía fuego. Ardían ininterrumpidamente entre seis y doce meses y, tras desprender por combustión el azufre que contenían, y mediante posteriores lavados de «aguas agrias» de la mina, daban lugar a la precipitación del cobre puro. El desprendimiento de gases sulfurosos que resultaba de esta operación llegaría a ser de magnitudes intolerables

EL COBRE DE HUELVA

El cobre tenía propiedades de conductibilidad eléctrica, por lo que era el material idóneo para fabricar hilos eléctricos, interruptores y motores, elementos de primer orden en el inicio de la iluminación de las ciudades y las empresas y de la construcción de máquinas. Poseía además conductibilidad térmica, lo que lo hacía recomendable para la elaboración de alambiques para laboratorios químicos, enseres de cocina y otros objetos o instrumentos muy abundantes en las fábricas y hogares más cómodos y confortables de la vida moderna.

en época de la Compañía de Riotinto, llegando a desprender hasta 600 toneladas de gases tóxicos diariamente. Pero no logró el éxito esperado, sino una brutal represión que terminó en muerte y desolación. Para poder explicar cómo pudo llegarse a ese desenlace hay que partir de mucho más atrás y hay que tener en cuenta el contexto de Riotinto en España y de España en Europa.

España, hacia mitad del siglo XIX, era mucho más pobre que el resto de los países de su entorno occidental. Países como Francia, Gran Bretaña, Alemania estaban viviendo en la segunda Revolución Industrial, la etapa en que era una extraordinaria novedad la aceleración de los transportes, la aparición del ferrocarril, la proliferación de industrias y el abaratamiento del comercio por causa de ese mismo abaratamiento en los transportes. Europa necesitaba para la industrialización ácido sulfúrico, minerales, metales y una cantidad de materias primas que no tenía; sin embargo vivía una situación de economía boyante en la que necesitaba exportar capital. Es decir, había que encontrar lugares en que existieran esas materias primas y carecieran de inversión y tecnología. Esos



Minas de Riotinto. Hospital de la Compañía. Archivo Mauvesín.

lugares eran los países que hoy conocemos como Tercer Mundo, y también algunos otros de la Europa Mediterránea, como España, Turquía o Grecia, que eran receptores de capital y, en algunos lugares muy concretos dentro de ellos —la cuenca minera de Riotinto, por ejemplo— se daba una situación singular, algún elemento que los convertía en privilegiados y que modeló toda su historia posterior. En España y en Riotinto ese elemento fue la existencia de las minas de cobre más ricas del mundo.

Sin embargo, aun con una riqueza tan importante y codiciada por todos los países del mundo, Huelva, como otros muchos lugares, poseía las riquezas, pero no el secreto de explotárselas, ni el capital ni los conocimientos imprescindibles para ello. Ni en Huelva ni en España existían inversores, tecnología o cultura industrial como para acometer una empresa de la envergadura que la extracción de ese cobre o el máximo

EXTRACCIONES DE LA MINERÍA

El ácido sulfúrico era fundamental también para la obtención de numerosos productos orgánicos imprescindibles para las industrias de colorantes, explosivos, plásticos, medicamentos, fibras artificiales e incluso perfumes. Sirvió también de base para la elaboración de otros ácidos, como el nítrico (para ciertos abonos, explosivos minerales, materias colorantes, barnices) y el fosfórico (para superfosfatos y otro tipo de abonos). Se extendió, por último, el refinado del petróleo. Y así iban apareciendo un sinfín de elementos que por distintas vías eran indicativos de una incipiente sociedad de consumo, de una sanidad que despertaba de un largo estancamiento y de un auge en los rendimientos de la tierra. Todo en conjunto era la expresión de otro mundo que estaba comenzando y de un futuro que se contemplaba con esperanza y optimismo.

aprovechamiento de esas piritas u otros minerales requería. Lo único que aportó España, en esa suma de circunstancias favorables que se precisaban para que fructificara una iniciativa, fue la legislación minera, que fue evolucionando desde la Ley de Minas de 1825 hasta la de 1868, que liberalizó el régimen minero español y consideró que las concesiones se realizaban «a perpetuidad», por lo que los concesionarios lo recibieron como equivalente a una propiedad privada efectiva. Por ese motivo la Ley de Bases de 1868 fue la que desencadenó la llamada «fiebre minera» del último cuarto del s. XIX.

Las compañías mineras, atraídas por esa «fiebre minera», acudieron a sondear las riquezas de Huelva y se encontraron con un mineral que, en la clasificación de entonces, que hoy no se podría soñar, se podían agrupar en dos partes: las piritas «ricas» se consideraron las que tenían de 3% a 6% de ley de cobre y no importaba exportarlas crudas y beneficiarlas en

La contaminación producida por determinadas actividades mineras hizo que en numerosos pueblos de Huelva sus habitantes se manifestasen en favor de los intereses agropecuarios

el lugar de recepción, porque se podía pagar perfectamente el transporte sin merma de la rentabilidad. Junto a ellas, llamaron piritas «pobres» a las que tenían entre 1% y 3% de cobre y que consideraron que no podían transportarse crudas porque era muy caro, y lo que había que hacer era beneficiarlas «in situ». En ese beneficio, las compañías pretendían maximizar las ganancias y, por tanto, había que elegir el sistema más barato que estuviera permitido. No hubo que buscar demasiado, porque el sistema que se consideraba más rentable, prohibido ya en muchos lugares, pero que en España lo había utilizado el propio Gobierno español hacía sólo veinticuatro años, era el sistema de cementación artificial, calcinaciones al aire libre o «teleras». Esa forma de beneficiar obtenía el cobre puro en las inmediaciones de la mina y, desprovisto de todas las impurezas, pesaba unas setenta veces menos que la pirita cruda, con lo cual ya se podía financiar el transporte y compensar la menor ley del mineral con lo barato del beneficio.

El procedimiento, sin embargo, no era lo ideal. Provocaba muchísimas quejas de los vecinos, tanto de los dueños de la poca agricultura existente, como de los usuarios del monte o los abrevaderos de los animales e incluso se decía que originaba molestias digestivas, respiratorias y conjuntivitis. Estas últimas quejas, que hemos podido comprobar actualmente, analizando la mortalidad y morbilidad del último tercio del s. XIX, confirman que hubo un exceso de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y digestivas que no tenían otra explicación más que una patología minera debida al sistema mencionado. Pero para la economía española de la época y para paliar algunos de los grandes problemas de nuestra Hacienda, se valoraba como un acontecimiento inmejorable la llegada de capitales extranjeros, y el Estado español no puso reparo alguno en la utilización del mencionado sistema.

Cuando llegó a la zona la poderosa compañía *Rio Tinto Company Limited*, partiendo de la evaluación que hizo de las riquezas mineras de la cuenca, de la calidad de las piritas sobre todo, y de la infraestructura y ferrocarril que debía construir, pactó con el Estado español las condiciones del contrato. Y en ese contrato de compra-venta se estipulaba

OCULTACIÓN DEL SUMARIO

El letrado Botella había recibido ya el sumario de los sucesos de Riotinto, instruido por Arbizu, nombrado por delegación del Tribunal Supremo, con motivo de la querrela incoada contra el gobernador de Huelva, Bravo y Joven. El sumario, que tenía 4 tomos y unos 2.000 folios, con los documentos y elementos de prueba a utilizar en el juicio oral, ya estaba en el Supremo. Botella sería el abogado de los querellantes y se esperaba que pidiera el inmediato procesamiento de Bravo y Joven. Alvarado, amigo íntimo de Castelar, actuaría como defensor. De ese sumario no hay vestigios en el archivo del Tribunal Supremo de Madrid. Pero no es por una pérdida, porque al menos estaría el registro de entrada: no está ni esa referencia; por lo tanto nunca se contempló juzgarle. Tampoco aparece en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en las relaciones de gobernadores por orden alfabético. Como si no hubiera existido Agustín Bravo y Joven. Desconocemos si puede haber otras razones que no alcanzamos a sospechar, pero la impresión que se tiene ante esa búsqueda del todo infructuosa es de que haya existido en su día intención manifiesta de ocultación. De todo lo cual existe amplia documentación en la *Memoria de siete Empresas Mineras*, contestando a cuestiones propuestas por el ministro de la Gobernación. *La Provincia*, 18 y 20/10/1887.



Teleras ardiendo al aire libre en las minas de Riotinto.

claramente que se pensaban extraer como máximo 500.000 toneladas de pirritas al año. Se calculó que podrían ser unas 250.000 de pirritas ricas, que se exportarían en crudo, y otras 250.000 que se beneficiarían por el sistema de calcinaciones al aire libre, puesto que su peso era setenta veces más elevado que las ricas y había que dejar la “ganga” (el desecho del mineral) antes de transportarlas para rebajar el encarecimiento. Con ese planteamiento, durante la década de 1880, a la rentabilidad habitual del sistema de «teleras» se añadió la posibilidad de justificar el aumento de la extensión de “teleras” por la coyuntura internacional de descenso de los precios del cobre. Hasta tal punto se aprovechó esa circunstancia que lo que estaba limitado a 250.000 toneladas al año, se convirtió en 1887 en 2.000.000 de toneladas.

La respuesta de los vecinos no se hizo esperar y empezaron a formarse comisiones en cada pueblo afectado creándose la denominada *Liga Antihumista*, cuyo jefe era un gran propietario de Higuera de la Sierra, José María Ordóñez Rincón.

Ya había habido una primera manifestación contra los humos en Calañas en 1880, pero en 1886 se vuelve a repetir y los afectados lo exponen a su ayuntamiento. La Corporación estudia el tema y, en efecto, determina que, apoyándose en el artículo 72 de la Ley Municipal, las prohíbe, no sin dificultades, el 26 de septiembre de 1886. Ante esa resolución favorable a los intereses agropecuarios, enseguida imitan el proceder de Calañas y se sirven del mismo precepto El Cerro, Alosno, Almonaster y todos aquellos pueblos en los que se practicaba el

sistema o a los que llegaban las consecuencias de algún pueblo vecino.

Parecía que se iba ganado la batalla; sin embargo, cuando llegó el turno a Riotinto, que era el que calcinaba más con diferencia, fue el que resultó imposible de convencer puesto que en su Corporación Municipal todos los concejales, excepto dos, trabajaban en la *Río Tinto Company* y debían ser juez y parte, además de estar muy presionados por la empresa.

Pese a todas las dificultades, la *Liga Antihumista* se propuso conectar también con los obreros que estaban descontentos por múltiples motivos laborales y unirse a ellos en sus reivindicaciones para formar una gran manifestación e ir a Riotinto para pedir que se suprimieran las “teleras”.

El miedo de los familiares a posibles represalias de la compañía minera hizo que muchos heridos en la manifestación terminasen muriendo en sus casas por falta de atención médica

Los trabajadores también habían tratado por todos los medios de hacerse oír por las autoridades de la Compañía y sus peticiones fundamentales eran las siguientes:

- Supresión de la peseta facultativa (peseta al médico).
- Prohibición de contratos en los trabajos de las minas.
- Reducción de doce horas por nueve.
- Relevo del jefe de departamento de los contratos.
- Supresión de multas.
- Supresión del descuento de jornal de «los días de man-ta» (cuando los humos no dejaban trabajar).

El escrito estaba firmado por un líder anarquista, Maximiliano Tornet, y seguido de setecientas firmas.

Conseguida esa unión, la huelga obrera empezó el día 1 de febrero, pero la gran manifestación minero-agrícola se proyectó para el día 4. Ese día por la mañana salieron dos manifestaciones con destino a Minas de Riotinto, hacia la plaza de la Constitución, frente al Ayuntamiento. Una, la agrícola, desde Zalamea, con todas las aldeas adyacentes que se sentían perjudicadas y que llevaba a la cabeza al gran propietario de Zalamea, Lorenzo Serrano, y al alcalde del pueblo. La otra, la minera, desde Nerva, presidida por Maximiliano Tornet. Se unieron a la entrada de Riotinto y fueron hasta la plaza del Ayuntamiento esperanzados en que ese apoyo multitudinario impresionaría a la Corporación Municipal y se decidiría a aplicar la ley como los otros pueblos que



Casas próximas a las zonas de extracción de mineral en Riotinto.

EXTRACTO DE HISTORIA DE LAS MINAS DE RIO TINTO

“La muchedumbre salió huyendo por las calles laterales y la plaza se quedó vacía, excepto los 48 muertos y heridos y hasta los bancos de hierro forjado, arrancados o rotos, quedaron marcados por el empuje de los cuerpos al salir. En la plaza la situación inicial fue la siguiente:

- 13 muertos
- 35 con herida de bala
- 1 niño de 5 años
- 1 bebé de un año

Pero los 48 muertos y heridos representaban sólo una pequeña parte de las bajas totales. Muchos heridos graves fueron sacados de la plaza y calles laterales por amigos y familiares, temerosos de abandonarlos allí ante el riesgo de ser detenidos los que ayudaban u objeto de represalias.

También se supone que, sin recibir tratamiento médico, por el mismo temor, debieron fallecer posteriormente muchos de ellos. Se ocultaron furtivamente cuerpos entre las escombreras que rodeaban las minas, pues no podían ser enterrados en el cementerio, ya que los sacerdotes sólo podían hacerlo conociendo su identidad y no se conocía la de la mayoría” (David Avery: *Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto*. Labor Universitaria, Londres, 1985).



Fuerzas de la Guardia Civil en una fotografía antigua. Archivo Mauvesin.

LA ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL

Los acontecimientos que se desarrollaron con motivo de la huelga minera fueron difundidos ampliamente por la prensa de la época. En ella se daba cuenta también de cómo actuó la Guardia Civil en aquellas circunstancias:

«El Jefe de la Guardia Civil, con sus escasas fuerzas, supo mantener el orden sin necesidad de apelar a ellas. Presenció toda la tragedia y se asegura que, merced a su intervención, no fueron más numerosas las descargas, pues llegaron a

proteger al pueblo, incluso interponiéndose entre éste y las tropas. El Teniente Coronel, Ulpiano Sánchez, ordena despejar de la plaza a la caballería de la Guardia Civil y, apenas ésta desapareció, se produjo una descarga cerrada que duró un minuto (...) La intervención de la Guardia Civil ante la brutal acometida fue obligar a sablazos a los de Pavía a que no siguieran disparando».

(De *El Cronista*, 9-21-1888).

les habían precedido. Pero la situación no se presentaba fácil: todos sabían que la mayoría de los concejales trabajaban en la Compañía y el propio alcalde era capataz de una mina y, en su decisión, les iba el trabajo. La Corporación de Riotinto ya venía preocupándose del tema laboral desde hacía tiempo, pues los obreros acudían a ellos como intermediarios, pero los directivos de las minas siempre les habían respondido igual: eran temas muy delicados y había que consultar a Londres.

Llegó a Riotinto el gobernador acompañado de una compañía del ejército y no de la Guardia Civil, que era lo que se esperaba, la compañía de Pavía, y el teniente coronel de dicha compañía, Ulpiano Sánchez, y el gobernador subieron inmediatamente al ayuntamiento, donde se encontraba

en pleno la Corporación, que no se había atrevido a tomar una decisión. El gobernador, después de advertir a los concejales y al alcalde que no había nada que decidir, que las calcinaciones no se podían suprimir, se asomó a la plaza por el balcón del ayuntamiento y dijo a

UNA BRUTAL REACCIÓN

Al contrario de como actuó la Guardia Civil, otras fuerzas de orden fueron más brutales: «Los soldados de Pavía, como obedeciendo a una señal, formaron cuadro y rompieron un fuego a boca de jarro, tan terrible que se sabe que han muerto más de 50, entre ellos, una mujer con un niño de pecho en brazos y 2 ó 3 de 4 a 5 años. En la Mina no caben los heridos. De Nerva han muerto 3 y hay 17 graves. En Naya dicen que hay 21. De otros puntos, no sé».

(«¡Asesinos!», de *El Socialista*, 10-2-1888)

los que esperaban abajo que se disolvieran y se marcharan. Al momento, el teniente coronel dio la orden de despejar la plaza a la Guardia Civil y sin dar tiempo a entender lo que estaba ocurriendo, la tropa de Pavía, ante una voz que se oyó de ¡fuego! se puso a disparar, según unas versiones durante un minuto y, según otras, durante tres minutos. Antes de que se pudiera asimilar qué había ocurrido, la plaza quedó vacía, muertos y heridos por todas partes, restos de la presencia de un número de personas imposible de calcular, y hasta los bancos arrancados, como si hubiera pasado en un instante un huracán que dejara tras de sí sólo muerte y dolor.

Los hechos tuvieron tal trascendencia que llegaron a las Cortes de la nación y se les dedicaron varias sesiones a fin de dilucidar lo ocurrido, además de cruzar denuncias de diverso tipo entre

los diputados y Gobierno por haber llegado a permitir que ese horror fuera posible.

Nunca se supo quién dio la orden de fuego, ni se dirimieron responsabilidades. En diciembre de 1888 sabemos por la prensa que se encontraba ya en Madrid un sumario de cuatro tomos y más de 2.000 folios sobre Agustín Bravo y Joven, el gobernador, pero hemos rastreado los archivos del Tribunal Supremo y no sólo no está ese sumario, sino que no existe registro de entrada.

Respecto al número de muertos, hay también gran disparidad de versiones en las distintas fuentes. En los pueblos, la tradición oral calculó que podía sobrepasar los trescientos, porque muchos fueron sólo heridos en un principio pero más tarde fallecieron en las casas. En los partes oficiales se da el número de 13, lo que hemos podido corroborar por el Registro Civil de Minas de Riotinto. Allí aparecen consignados el día 5 de febrero, 13 muertos, quizá los de muerte instantánea del día 4. El diagnóstico de muerte se sirve del eufemismo de «hemorragia interna», en algunos casos y «hemorragia externa» en otros. Es destacable esta calificación porque en las frecuentes reyertas que se daban en la mina, provocadas por estados de embriaguez fundamentalmente, aparece en más de una ocasión claramente «herida de bala», pero en ningún caso de los del día 5 de febrero de 1888. Posiblemente muchos se podrían haber salvado con una pronta atención médica, pero el temor a ser represaliados, porque ser herido era una prueba irrefutable de su presencia en la manifestación, llevó a las familias a no buscar a los médicos y a ocultar a los heridos, que terminaron muriendo en sus domicilios. El mismo miedo llevó a los familiares a enterrarlos en las escombreras de noche y sin declarar después el lugar del enterramiento, para ocultarse nuevamente de la Compañía, en donde podía trabajar algún otro hijo.



Ayuntamiento y plaza de la Constitución de Riotinto.

SESIÓN EN EL AYUNTAMIENTO

La prensa refleja también el difícil papel que les tocó llevar a cabo a los ediles de Riotinto: «El Ayuntamiento esperaba al Gobernador y no se atrevía a pronunciarse. ¡Pobres concejales! Su actitud es digna de lástima: luchaban con el deseo de complacer a los manifestantes, porque era justísima su pretensión y temían las iras de las empresas de quienes casi todos dependían. Más de tres horas tuvieron que aguardar tanto el Ayuntamiento como los manifestantes a que llegara el Gobernador».

(De *La Coalición Republicana*, 1888).

Ante esta tragedia, el tema trascendió a todo el país y dio lugar a un gran debate en las Cortes españolas que terminó en un Decreto de Supresión del sistema de calcinaciones al aire libre, a finales del mismo mes de los sucesos de Río Tinto, el 29 de febrero de 1888. Ello significaba que, aunque con un altísimo precio, quedaban momentáneamente vencedores los manifestantes, los antihumistas y los obreros. Sin embargo, la sensación de vic-

toria duró poco. Casi inmediatamente la Compañía de Riotinto comenzó una estrategia—la más sencilla y rápida para el logro de sus objetivos—que fue la de los despidos. La Compañía explica a todo el que quiere oírle que si tienen que cambiar de sistema no saben si se van a poder siquiera quedar en España, que tienen que estudiar si va a ser rentable, que el cambio de sistema les obliga a un reajuste muy lento... La plantilla se reduce y empiezan los despidos.

Tales fueron las presiones de la Río Tinto Company que a los dos años se derogó el decreto, en 1900. El sistema, sin embargo, no gozó de larga vida porque en este tiempo ya conocieron y eligieron otros métodos menos contaminantes y problemáticos y hasta más rentables, como la oxidación y lixiviación del mineral. Aun así, la última telera no se apagó hasta 1907.

El resto de la última década del siglo XIX, en Riotinto hay una tranquilidad aparente hasta 1900, en que la Compañía endureció sus posturas, intervino más todavía en la política del país y los obreros emprendieron otra serie ininterrumpida de huelgas nuevamente que vertebraron el primer tercio del siglo XX. Pero aquella protesta tan temprana oponiéndose a un sistema de beneficio perjudicial para tierras y hombres, quedó como un hito y se conoció y se conoce todavía hoy como «El Año de los Tiros». ■

MÁS INFORMACIÓN

■ FERRERO BLANCO, M^º D.

Capitalismo minero y resistencia rural en el Suroeste andaluz. (Riotinto, 1873-1888). Universidad de Huelva, 2000 (2ª edición corregida y ampliada).

■ AVERY, D.

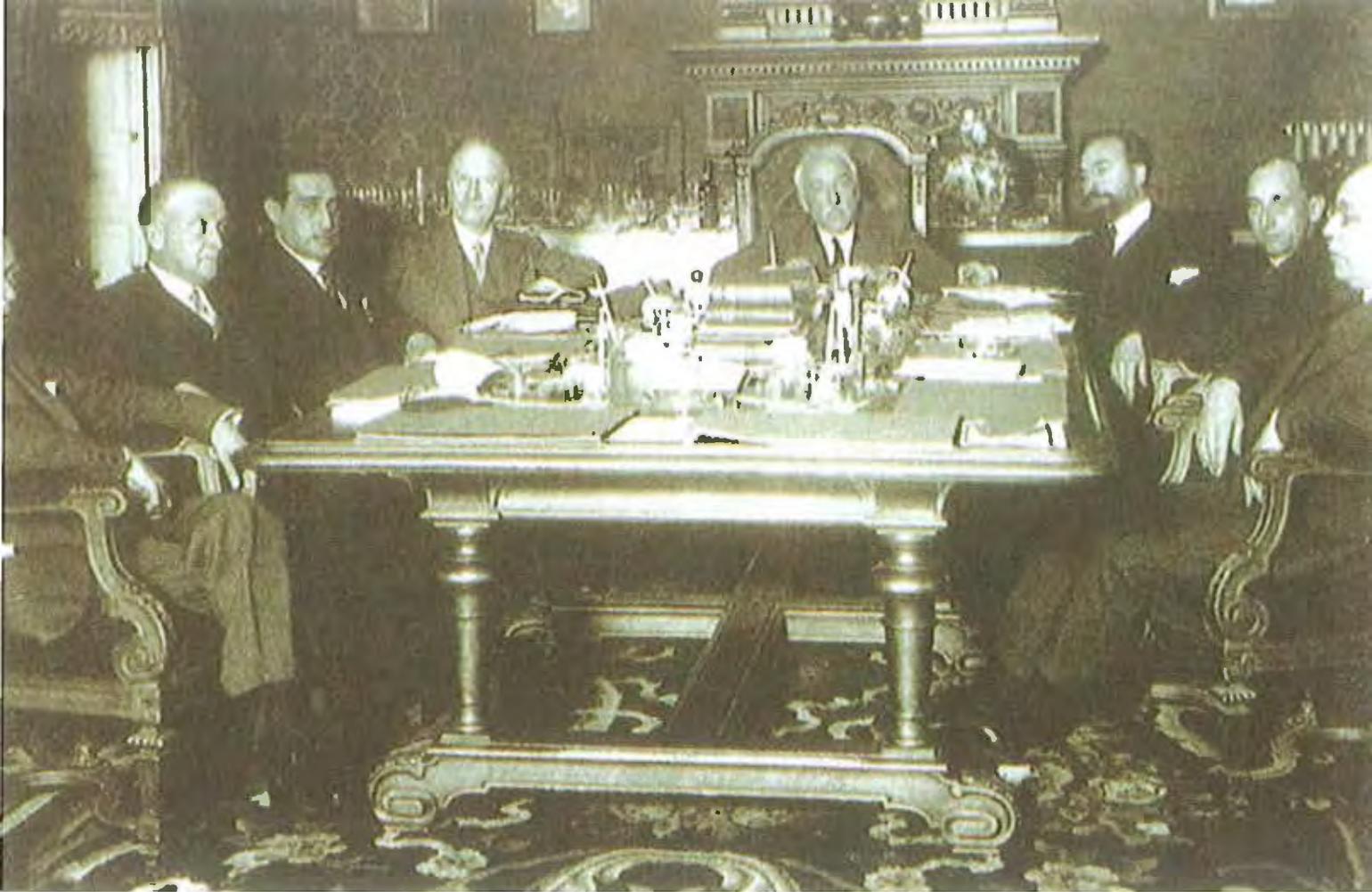
Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Riotinto. Labor Universitaria. Madrid, 1985.

■ FERNÁNDEZ GARRIDO

Historia de las clases trabajadoras. Vol. VIII. El Proletariado. Madrid, 1971.

■ FLORES CABALLERO, M.

La venta de las minas de Riotinto. Instituto de Estudios Onubenses. Huelva, 1981.



CUATRO ANDALUCES EN EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA II REPÚBLICA

LA CONVULSIÓN POLÍTICA QUE VIVIÓ ESPAÑA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX FUE PROTAGONIZADA, EN UN LUGAR MUY DESTACADO, POR LOS ANDALUCES NICETO ALCALÁ-ZAMORA, ALEJANDRO LERROUX, FERNANDO DE LOS RÍOS Y DIEGO MARTÍNEZ BARRIO. TODOS ELLOS DESEMPEÑARON UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA CONSECUCCIÓN DE LA II REPÚBLICA.

RAFAEL BORRÁS BETRIU, ESCRITOR

EL 17 DE MAYO de 1902, en el inicio de su reinado efectivo, don Alfonso XIII prestó solemne juramento, con la mano sobre los Evangelios, de guardar la Constitución y las leyes, pero el 15 de septiembre de 1923 faltó al mismo al encargar la formación de gobierno al capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, sublevado en Barcelona dos días antes. Don Alfonso XIII, al sancionar el golpe de Estado y la consecuente dictadura y suspender de manera indefinida la carta magna, dejó de ser un rey constitucional para asumir la condición de *Rey perjuro*, convirtiendo la Monarquía Parlamentaria de Sagunto en la Monarquía Militar de Septiembre; se jugó la Corona de manera insensata, y la perdió.

Caída la dictadura, en enero de 1930, ya no se gritaba *i Abajo Primo!*, sino *i Abajo el Rey!* Se iniciaba el ocaso de un régimen que, a trancas y barrancas, sólo conseguiría sobrevivir hasta el 14 de abril del año siguiente.

EL COMITÉ REVOLUCIONARIO

El 17 de agosto de 1930, a instancias de Niceto Alcalá-Zamora, ex ministro constitucional de la Corona, se celebró en San Sebastián una reunión a la que acudieron diversos representantes de las fuerzas políticas, algunas históricas, otras emergentes, que se prestaban a dar la batalla contra la Monarquía y a favor de la República:

Alejandro Lerroux (Partido Radical Republicano) y Manuel Azaña (Acción Republicana) por la Alianza Republicana; Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza por el Partido Republicano Radical Socialista; Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura por la Derecha Liberal



Retrato de Alfonso XIII vestido con uniforme militar. Bajo estas líneas, manifiesto del rey publicado el 14 de abril de 1931.

Republicana; Manuel Carrasco Formiguera por Acció Catalana; Matías Mallol Bosch por Acció Republicana de Catalunya; Jaime Ayguadé por Estat Català; Santiago Casares Quiroga por la Federación Republicana Gallega. El Partido Federal Español—los republicanos de Francisco Pi y Margall—no enviaron ninguna representación a la espera de acuerdos de su próximo congreso, y asistieron invi-

tados, con carácter personal, Felipe Sánchez Román, Eduardo Ortega y Gasset e Indalecio Prieto, una de las figuras más destacadas del Partido Socialista Obrero Español; Gregorio Marañón, ausente de España, mandó una entusiasta carta de adhesión, al decir de sus destinatarios.

Indalecio Prieto, al término de la reunión, facilitó una nota a la prensa en la que destacaba *la absoluta unanimidad (...) al apreciar la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras que en el acto previo de hoy no estuvieron representadas para la finalidad concreta de sumar su poderoso auxilio a la acción que, sin desmayo, pretenden emprender conjuntamente las fuerzas adversas al actual régimen político.*

Con el Pacto de San Sebastián quienes propugnaban un cambio de régimen estaban en condiciones de ofrecer al país una alternativa válida: la de un conjunto de fuerzas coaligadas que garantizaban que, con la caída de la institución, no iba a producirse ningún salto en el vacío. Porque el pacto permitió la creación del Comité Revolucionario y, sin solución de continuidad, la del Gobierno Provisional en la sombra, que el 14 de abril de 1931 prestó a España un servicio histórico impagable: recoger el poder que el último gobierno de la Monarquía dejó literalmente tirado en el arroyo, evitando así una catástrofe de consecuencias impredecibles.

EL GOBIERNO PROVISIONAL

El Gobierno Provisional en la sombra, constituido en otoño de 1930, fue un gabinete de concentración: republicanos históricos—Alejandro Lerroux, Diego Martínez Barrio, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz—,

MARZIDIAIZDE
A R R : DE 1931
NUMERO SUELTO
10 CENTES 15 1/2

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO VIGESIMOSEPTIMO
N.º 831 12 V. 12

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE FERRAND, NUM. 25 MADRID

AL PAIS

No es el texto del documento que el Rey entregó al presidente del último Consejo de Ministros, capitán general Arce:

Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas. Un Rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero el bien que nuestra Patria se mostró en todo momento generosa ante los culpas sin malicia.

Soy el Rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría melancolía en un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio por la Historia, de cuyo custodia ho de pedirme un día cuenta acumulada de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado. Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo debidamente el ejercicio del Poder Real y me aparto de España, reconociéndola así como único señor de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la Patria. Pido a Dios que tan hondo como yo la sientan y lo cumplan los demás españoles.

Alfonso XIII

Nota del Gobierno acerca del mensaje.
El ministro de Hacienda locutor a última hora de ayer leyó la siguiente nota:
«El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación, por parte de la prensa, del mensaje que todo régimen político podría publicar que en estas circunstancias es oportuno y conveniente que sea como el Gobierno provisional de la República. Agracia de la ocurrencia del país, una libre de todo temor a reacciones manuscritas, no prohibe que se publique ni que se recorra por las escuelas y otras reuniones de ocurrencias que la refuten. La intención es preferir a Dios que el país la pague la memoria, sin ninguna clase de represión ni persecución.»

EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA II REPÚBLICA

El gobierno provisional de la II República llevó a cabo sus funciones desde el día 14 de abril hasta el 16 de diciembre de 1931. Presidido por el cordobés Niceto Alcalá-Zamora, contó también con la presencia de otros notables políticos andaluces que ocuparon distintas carteras. La composición de este gobierno fue la siguiente:

Presidencia: Niceto Alcalá-Zamora y Torres

(Priego, Córdoba, 1877-Buenos Aires, Argentina, 1947)

Substituido el 14 de octubre de 1931 por Manuel Azaña Díaz.

Estado: Alejandro Lerroux García

(La Rambla, Córdoba, 1864-Madrid, 1949)

Justicia: Fernando de los Ríos Urruti

(Ronda, Málaga, 1879-Nueva York, EEUU, 1949)

Guerra: Manuel Azaña Díaz

(Alcalá de Henares, Madrid, 1880-Montauban, Francia, 1940)

Marina: Santiago Casares Quiroga

(La Coruña, 1884-París, Francia, 1950)

Substituido el 14 de octubre de 1931 por José Giral Pereira

(Santiago de Cuba, 1879-México, D.F., México, 1962)

Hacienda: Indalecio Prieto Tuero

(Oviedo, 1883-México, D.F., México, 1962)

Gobernación: Miguel Maura Gamazo

(Madrid, 1887-Zaragoza, 1971)

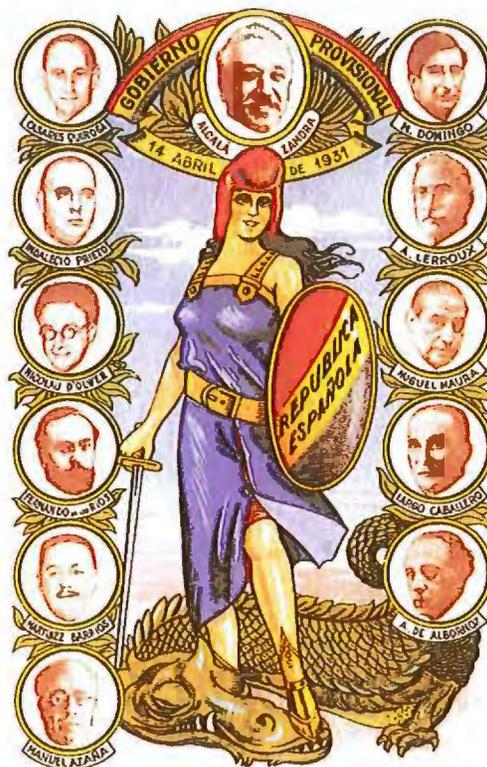
Substituido el 14 de octubre de 1931 por Casares Quiroga.

Instrucción pública: Marcelino Domingo Sanjuán

(Tarragona, 1884-Toulouse, Francia, 1939)

Fomento: Álvaro de Albornoz Liminiana

(Luarca, Asturias, 1879-México, D.F., México, 1954)



Alegoría de la II República con los miembros del gobierno provisional.

Trabajo: Francisco Largo Caballero

(Madrid, 1869-París, Francia, 1946)

Economía: Lluís Nicolau d'Olwer

(Barcelona, 1888-México, D.F., México, 1961)

Comunicaciones: Diego Martínez Barrio

(Sevilla, 1883-París, Francia, 1962)

republicanos de nuevo cuño —Azaña—, socialistas—Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, Francisco Largo Caballero—, monárquicos liberales enfrentados al rey por su perjurio —Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Maura—, republicanos nacionalistas—Lluís Nicolau d'Olwer, Santiago Casares Quiroga.

Cuatro andaluces: Alcalá-Zamora, Lerroux, De los Ríos y Martínez Barrio, tuvieron un papel más que destacado no sólo en el Gobierno Provisional sino también en la historia de la II República, en paz y en guerra.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres (Priego, Córdoba, 1877-Buenos Aires, Argentina, 1949), asumió la presidencia. Abogado, militante del Partido Liberal, había sido ministro de Fomento (noviembre de 1917-marzo de 1918) y ministro de la Guerra (diciembre de 1922-mayo de 1923) a las órdenes de Manuel García Prieto. En abril de 1930 anunció su paso a las filas republicanas, y un año después, en casa del doctor Marañón, dictó al conde de Romanones la orden de expulsión —Antes de la puesta del sol— de don Alfonso XIII. Jefe del Gobierno Provisional desde el 14 de abril al 14 de octu-

bre de 1931, desempeñó la presidencia de la República desde el 10 de diciembre de 1931 al 7 de abril de 1936. Muerto en el exilio, sus restos mortales no regresaron a España, sin que se les rindieran los honores debidos en su condición de ex jefe del Estado, hasta 1977.

Alejandro Lerroux García (La Rambla, Córdoba, 1864-Madrid, 1949), desempeñó la cartera de Estado (hoy Asuntos Exteriores). Abogado, fundador del Partido Radical Republicano y, a principios del siglo XX, *Emperador del Paralelo* barcelonés (un barrio



Fotografía en la que aparecen en un colegio electoral Miguel Maura y Pedro Rico, también se encuentra (a la izquierda) el rondeño Fernando de los Ríos.

fabril y menestral de vida airada), muy popular por su demagogia españolista y anticlerical —*Hay que alzar el velo de las novicias y elevarlas a la categoría de madres para virilizar la especie*—, domesticada con el paso de los años. Presidente del Gobierno en diversas ocasiones, de 1933 a 1935, en febrero de 1936 no alcanzó el acta de diputado. Huido a Portugal tras el estallido de la Guerra Civil, en 1945 fue juzgado en rebeldía por su pertenencia a la masonería, y condenado a dos años y un día de cárcel, pero el tribunal recomendó el indulto por “sus servicios a la patria” y le fue conmutada la pena. Regresó a España en 1947.

Fernando de los Ríos Urruti (Ronda, Málaga, 1879-Nueva York, EEUU, 1949), se hizo cargo del Ministerio de Justicia. Catedrático de Derecho Político primero de la Universidad de Granada y después de la de Madrid, dirigente del PSOE, en 1920 se opuso a la entrada del partido en la Internacional Comunista, lo que justificó en su libro *Mi viaje a la Rusia soviética* (1921), y a la colaboración con la dictadura de Primo de Rivera. Fue también ministro de Justicia, de Instrucción Pública y de Estado en diversos gabinetes presididos por Azaña

(1931-1933), y estallada la guerra, embajador en Washington, así como ministro del Gobierno republicano en el exilio.

DIEGO MARTÍNEZ BARRIO

Pero de entre los cuatro ministros andaluces que se integraron en el Gobierno Provisional destaca Martínez Barrio, que en los días aciagos de julio de 1936 tuvo una actuación ejemplar.

Para la casi totalidad de los españoles —me temo que incluida buena parte de la clase política—, es posible que hoy sea un perfecto desconocido. Nacido en Sevilla, en 1883, en el seno de una familia modesta, tipógrafo de profesión y más tarde propietario de una imprenta, su labor en el Partido Radical Republicano de Alejandro Lerroux le llevó en 1930 a formar parte del Comité Revolucionario que firmó el Pacto de San Sebastián, y en abril del año siguiente a desempeñar la cartera de Comunicaciones —de nueva creación— en el Gobierno Provisional de la Segunda República, y, posteriormente, la de Gobernación.

Bajo su presidencia como jefe del Ejecutivo, en noviembre de 1933, se celebra-

ron con toda pulcritud las elecciones que dieron el triunfo a la coalición de centro-derecha. Disconforme con la política conservadora del Partido Radical, en 1934 fue uno de los fundadores de Unión Republicana, y a raíz del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 fue elegido presidente de las Cortes, en cuyo palacio puede verse actualmente el magnífico retrato debido a Agustín Segura. Tras la destitución de Alcalá-Zamora, y hasta la elección de Manuel Azaña, ocupó provisionalmente la presidencia de la República entre abril y mayo de aquel año, cargo que volvería a ocupar en 1939 y 1945, ya en el exilio.

Pero su actuación decisiva se produjo en el mes de julio más nefasto de nuestra historia. En sus memorias, editadas en la colección *Espejo de España* de Editorial Planeta, en 1983, explicó así su reacción al conocer el asesinato del diputado monárquico José Calvo Sotelo:

Yo sentí la impresión de que todas las treguas estaban terminadas y disipadas todas las esperanzas de concordia. Las Españas irreconciliadas e irreconciliables se colocaban frente a frente, con las pistolas en la mano. Cual-



El político sevillano Diego Martínez Barrio.

quier intento de mediación era ya inútil. Resucitaba la pugna histórica, blancos y negros (ahora, azules y rojos) reanudaban el diálogo sangriento.

Pese a aquel juicio por desgracia lúcido y cumplido, Martínez Barrio intentó por todos los medios evitar la catástrofe. Su actuación al frente de la Diputación permanente de las Cortes mereció que el conde de Vallellano —que años después gestionaría el Ministerio de Obras Públicas a las órdenes del general Franco— manifestase a los periodistas su gratitud y la de los grupos parlamentarios de Renovación Española y Tradicionalista por la conducta observada con motivo del asesinato de Calvo: *Esta conducta y esta cortesía del señor Martínez Barrio—afirmó— son dignas de elogio y reconocimiento.* Martínez Barrio dedujo que el líder derechista, con aquellas palabras, quiso protegerle frente a un posible atentado personal o las represalias producidas por un golpe de Estado triunfante, que todo el mundo sabía que estaba en el aire desde hacía meses, y que se inició el 17 en África.

Dimitido Santiago Casares Quiroga, Manuel Azaña encargó a Martínez Barrio, en la madrugada del 18 al 19 de julio, la formación de gobierno. En una alocución radiada explicó que aceptaba *para evitar a mi patria los horrores de una guerra civil y para poner a salvo la Constitución e instituciones de la República.* Todo en vano. Al habla telefónicamente con el general Emilio Mola, gobernador militar de Pamplona, el director del proyectado alzamiento, que se había extendido ya a diversas guarniciones de la Península, Martínez Barrio solicitó su concurso para evitar *un largo período de horror.* Mola se lo negó, alegando que se debía a los *bravos navarros* que se habían colocado a sus órdenes.

LA CASA MUSEO DE NICETO ALCALÁ-ZAMORA

Los orígenes del museo se remontan al día 17 de diciembre de 1986, cuando las hijas de D. Niceto, Doña Purificación y Doña Isabel Alcalá-Zamora Castillo, donan al pueblo de Priego de Córdoba la casa natal del presidente, bella casa señorial del siglo XIX reformada a principios de siglo, situada en la calle Río nº 33.

En agosto de 1987, el Ayuntamiento abrió por primera vez la casa al público, organizando conjuntamente con la Excm. Diputación Provincial una exposición y catálogo biográfico de D. Niceto, a la vez que se coloca, en el jardín de la casa, un busto realizado por la escultora Aurora Cañero. El 17 de febrero de 1990 se realiza el acto de entrega oficial de la casa al Ayuntamiento, con el compromiso de crear un Patronato que profundizara en el conocimiento y en el estudio de la figura del presidente y gestionase el museo.

El día 26 de octubre de 1993 se constituyó oficialmente el "Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres".



Interior de la casa museo de Alcalá-Zamora.



Alegoría de la II República española.

Cuando en Madrid se conoció la noticia de que Martínez Barrio había sido encargado de formar gobierno, una manifestación integrada mayoritariamente por socialistas y comunistas recorrió las calles céntricas en señal de protesta,

calificándolo de *gobierno de traición*. El último intento de salvar la paz y la convivencia se frustró por la ceguera y la pasión de los extremistas de uno y otro bando.

Si *podierais, doctor, examinar la orina de mi país, encontrar su enfermedad y purgarla para devolverle su entera salud original, os aplaudiría hasta que el mismo eco os aplaudiera otra vez*, se lamentaba Macbeth al fin de su reinado profetizado por las brujas. El testimonio que ofrece Diego Martínez Barrio, un ciudadano ejemplar, nos aboca realmente a una más que melancólica reflexión: un Shakespeare redivivo detectaría en los meados de España, desde tiempo inmemorial, la falta de diálogo como el origen de la mayoría de nuestros males al desatender *las razones de los otros*.

En enero de 2000 se efectuó el traslado de sus restos mortales desde París a Sevilla. La iniciativa se debió a la Asociación de Abogados Progresistas de Andalucía, que cumplimentó así el deseo expresado en su testamento tras casi 40 años de su fallecimiento en 1962 y más de 20 desde las primeras elecciones democráticas. ■

MÁS INFORMACIÓN

- ALCALA-ZAMORA, N.
Memorias. Barcelona, 1977.
- LERROUX, A.
La pequeña historia. Madrid, s/f.
- MARTÍNEZ BARRIO, D.
Memorias. Barcelona, 1983.
- MAURA, M.
Así cayó Alfonso XIII. Barcelona, 1962.
- MOJA, E.
Memorias. Barcelona, 1977.
- ROMANONES, CONDE DE
...Y sucedió así. Aportación para la Historia. Madrid, 1947.

Decisiones rentables para su empresa.

Confíar sus viajes de empresa a Viajes El Corte Inglés será una decisión muy rentable.

Porque en Viajes El Corte Inglés garantizamos la reducción de costes sin disminuir la calidad, el servicio y la atención personalizada que usted exige en todos sus negocios.

Además cuidamos hasta el último detalle la organización de sus congresos, convenciones e incentivos.

Lláme y solicite una oferta de servicios.



AENOR
R
Empresa Registrada
IR 201/22/07

RABIIUS

the global travel company

VIAJES

El Corte Inglés

A su servicio en:

SEVILLA: C/ Teniente Borges, 5 • Tel.: 954 506 600 • E-mail: sevillacongresos@viajeseci.es
 GRANADA: C/ San Antón, 67 1ª • Tel.: 958 536 820 • E-mail: congresosgranada@viajeseci.es
 HUELVA: Plaza El Titán, 5 Bajo • Tel.: 959 540 974 • E-mail: congresoshuelva@viajeseci.es
 PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ): Plaza de Isaac Peral, 2 • Tel.: 956 860 231 • E-mail: comercialcadiz@viajeseci.es
 CÓRDOBA: C/ Conde de Robledo, 4 1ª izq • Tel.: 957 498 330 • E-mail: cordobacongresos@viajeseci.es

MARÍA ZAMBRANO

UNA VIDA APASIONADA

MARÍA ZAMBRANO, HIJA PREDILECTA DE ANDALUCÍA Y PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS, ES UNA DE LAS MUJERES ANDALUZAS MÁS LAUREADAS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. SU VIDA, SU OBRA Y SUS IDEALES SE DAN CITA EN ESTE ARTÍCULO QUE PRETENDE SER UN HOMENAJE A ESTA MALAGUEÑA SINGULAR.

JUAN FERNANDO ORTEGA MUÑOZ, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ES, SIN DUDA, María Zambrano la más original y destacada filósofa de los últimos tiempos en España. Pertenece a una generación de mujeres geniales que vinieron a trascorar el transcurrir de la historia de la filosofía occidental, obra tradicionalmente de varones, sumida en un idealismo descarnado y miope o en un materialismo frustrante; pensadoras como Hannah Arendt, Simon Weil, Rosa Luxemburgo, Edit Stein, Simon de Beauvoir.

María Zambrano nació en Vélez-Málaga el 22 de abril de 1904, hija de Blas Zambrano y Araceli Alarcón, ambos maestros nacionales. Su vocación filosófica —nos dice— se decidió en su infancia. Entre el pozo profundo, de “aguas negras y misteriosas”, del patio de su casa y aquella luz clara que se filtraba por las ramas del limonero, al tiempo que su padre la alzaba para que acariciara

con sus pequeñas manitas los limones, se despertó en su alma infantil aquel

deseo de adentrarse en el fondo de lo real e iluminarlo con la claridad de la inteligencia.

En 1908 Blas Zambrano es designado para ocupar la cátedra de Gramática en la Escuela Normal de Segovia y a partir de 1909 su esposa ejerce de maestra en el colegio de Sta. Eulalia. Ese traslado desde su Vélez natal a Castilla supuso un desgarró para aquella niña tan despierta. Don Blas se convierte pronto en el eje de los movimientos más activos y progresistas de la ciudad. Entabla amistad con Antonio Machado. Funda la revista *Castilla* (1917) y el periódico *Segovia* (1919). Ingresa en la Agrupación Socialista Obrera, de la que será durante algún tiempo presidente.

En 1913 María Zambrano comienza su bachillerato. En el verano de 1917 conoce a su primo Miguel Pizarro, que fue el gran amor de su vida,



María Zambrano fotografiada en su juventud.

PERFIL BIOGRÁFICO

pero D. Blas interrumpió esta relación por considerarla incestuosa. Esta ruptura le costó una enfermedad y determinó el que Miguel decidiera marcharse a Osaka (Japón). “Cuando leo—escribe Águeda Pizarro—la obra de María Zambrano me parece que estoy leyendo los cuadernos de mi padre. Tanto se habían compenetrado sus espíritus (...). La intensidad de la relación con María Zambrano cedió al misterioso encanto y a la belleza de una mujer joven y ávida de conocimiento. Una mujer de una inteligencia capaz de captar los misterios de la lejanía entretejiéndolos con las etimologías y las leyendas de la bella Transilvania”.

Es justamente en esta época cuando conoce a García Lorca, amigo de su primo Miguel, y surge su admiración por la poesía, que va a determinar con los años su nuevo método de la “razón poética”.

Zambrano comienza sus estudios de Filosofía en la Universidad Central cuando aún vivía en Segovia, como alumna libre, siendo la primera vez que estudian filosofía mujeres en la universidad española. La Facultad de Filosofía cuenta con un elenco de profesores excepcionales: Ortega y Gasset, Zaragüeta, García Morente, Zubiri, Besteiro, etc.

Zambrano se traslada con su familia a Madrid en 1924. Escribe a partir del 28 de junio de 1928 en *El Liberal* una columna titulada “Mujeres”. Son artículos breves, directos, valientes y sencillos. A través de ellos podemos seguir su evolución, que la transforma de una señorita burguesa, dedicada “a bordar mariposas”, en una joven intelectual plenamente insertada en el contexto social y político. Descubre aterrada la dura realidad de las mujeres obreras y campesinas de su tiempo y la miseria y esclavitud de los niveles más desfavorecidos de la sociedad.



Fotografía de María Zambrano siendo una niña.

María Zambrano dedica a la política aquella pasión con que se había entregado a su primer amor. Ya anciana escribe: “En cierto modo mi adolescencia, aun después de ser discípula del sin par—sin ironía—Ortega y Gasset, era la política, fue la política. Quiero decir con ello que fue la forma de integrarme en la sociedad”. Colabora, aparte de con *El Liberal*, con los periódicos y revistas *La Libertad*, *Cruz y Raya*, *Los cuatro vientos* y *Azor de Madrid* y *El Manantial* de Segovia. Además, forma parte de la tertulia de la *Revista de Occidente*. Participa en las “Misiones Pedagógicas”.

Ingresa en la FUE a finales del curso 1927-28. A partir de la FUE brotan los grupos denominados “Nueva Generación”, en los que aflora la conciencia de la juventud estudiantil del momento.

En 1929 un grupo de jóvenes estudiantes, entre los que se encontraba Zambrano, se dirige a José Ortega y Gasset, como el pensador de más prestigio en ese momento en España, con el objeto de organizarse en grupo político. Ortega se ofrece a ser el organizador y director de aquel movimiento, pero se niega a aceptar dirección de mando.



Fachada del palacio del marqués de Beniel, sede de la Fundación María Zambrano en la localidad de Vélez-Málaga.

El 1 de febrero de 1930 Zambrano escribe a Ortega en términos que llamaríamos de osadía, si no fuera por la gravedad del momento: "De Vd. me duele en lo más profundo su tangencia en este momento... Puede y debe Vd. hacer más, Sr. Ortega y Gasset". Ortega rompe definitivamente con su tradición monárquica en un artículo publicado el 15 de noviembre de 1930 en *El Sol*, donde expresa su célebre proclama "Delenda est Monarchia".

En 1930 Zambrano publica su primer libro, *Nuevo Liberalismo*. En 1931 es nombrada profesora auxiliar de Metafísica. En su obra *Hacia un saber sobre el alma*, nos habla de tres tentaciones que tuvo que superar para seguir dedicándose a la filosofía: la claridad

irreal de Ortega y la oscuridad impenetrable de Zubiri, la invitación de la FUE y posteriormente de Jiménez de Asúa de dedicarse a la política.

El 14 de abril de 1931 se proclama la República. Las hermanas Zambrano acuden entre la multitud enfervorizada a celebrarlo a la Puerta del Sol. El compromiso con el ideal republicano la lleva

CONGRESOS INTERNACIONALES

Durante el año 2004, centenario de su nacimiento, se han celebrado más de cuarenta congresos internacionales sobre la filósofa veleña, desde México a Rumanía, y se han publicado numerosos estudios sobre su pensamiento, especialmente en Italia y en España.

a ingresar en las filas del partido Acción Republicana, fundado por Manuel Azaña. Con él participará activamente en la campaña electoral de las elecciones municipales de 1931. Pero esa militancia será muy breve, pues se da de baja a raíz de los disturbios callejeros y el incendio de iglesias a mediados del mes de mayo con la pasividad de las autoridades republicanas.

En marzo de 1932 se constituye el Frente Español, cuyo manifiesto fundacional está firmado en primer lugar por María Zambrano. Cuando José Antonio Primo de Rivera funda el Movimiento Español Sindicalista se entrevista con algunos miembros fundadores del Frente Español, entre ellos María Zambrano. Ella le objeta entre otras cosas que se



Fotografía de María Zambrano.

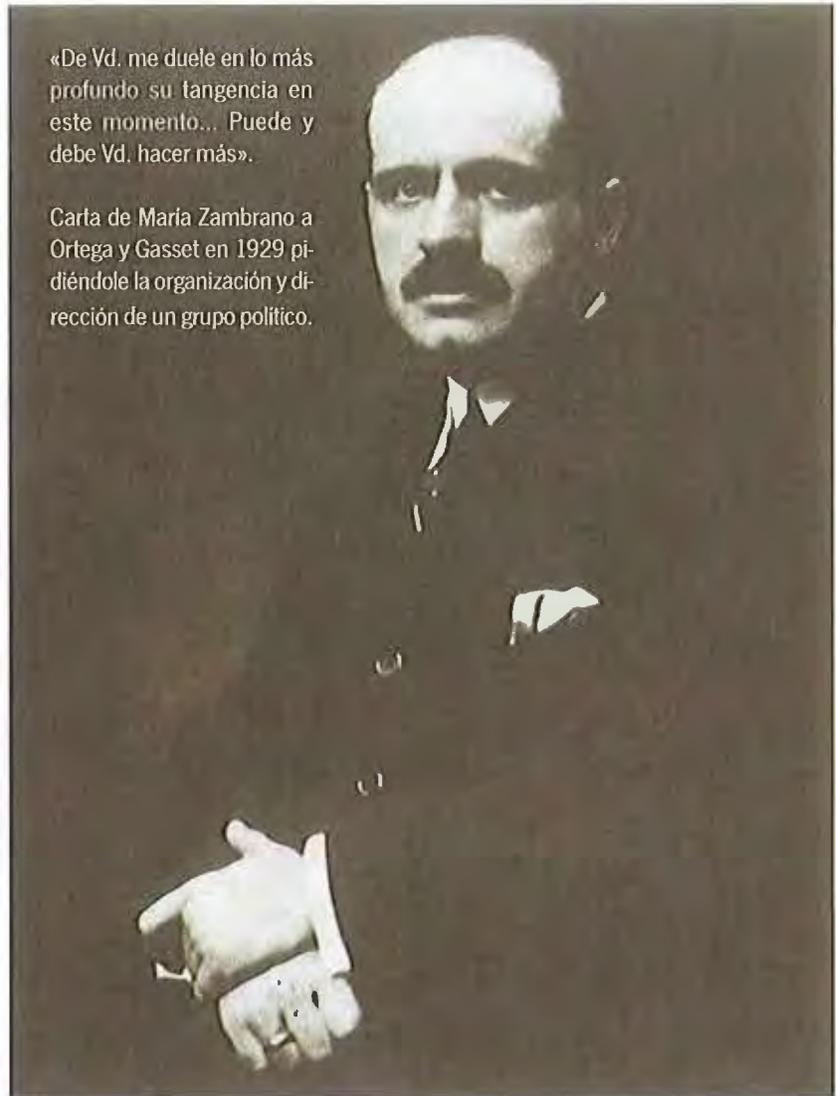
REFLEXIONES DE MARÍA ZAMBRANO

«Un signo inequívoco de que estamos en el umbral de una nueva época, quizá de un nuevo mundo, es la necesidad y las parciales realizaciones de ese viaje que el hombre se ha visto siempre precisado a cumplir: el descenso a los infiernos, a sus propios infiernos. Infierno de la propia alma individual, infierno de la Historia poblada de ellos».

había rodeado de “pistoleros”. Las disensiones dentro del grupo y la pretensión de José Antonio de asumir las iniciales F.E. llevó a Zambrano a disolver el partido.

El Alzamiento Nacional sorprende a María Zambrano, que abiertamente se posiciona a favor de la República. Un grupo de intelectuales publica en la prensa de Madrid y Barcelona (31 de julio) un manifiesto de adhesión al Gobierno. Firman, entre otros, Ortega, A. Machado, Menéndez Pidal, Pérez de Ayala y Gonzalo Pitaluga. Ese mismo día aparece otro manifiesto suscrito por la generación joven de intelectuales, entre los que se encontraba María Zambrano. Se organiza la Alianza de Escritores Antifascistas para la defensa de la Cultura, entre los que se encontraban ella y su padre.

El 14 de septiembre de 1936 María Zambrano se casa con Alfonso Rodríguez Aldave, que es designado secretario de la embajada de España en Chile.



«De Vd. me duele en lo más profundo su tangencia en este momento... Puede y debe Vd. hacer más».

Carta de María Zambrano a Ortega y Gasset en 1929 pidiéndole la organización y dirección de un grupo político.



María Zambrano con su hermana en Italia.



María Zambrano junto al escritor Virgilio Piñera. A la derecha, fotografía de la escritora malagueña en su juventud.

En el viaje de ida conoce en La Habana a José Lezama Lima.

Zambrano regresa a España a mediados de 1937 al ser llamado su marido a filas. Éste se incorpora al ejército republicano y ella colabora en la defensa de la República como consejero de Propaganda y consejero Nacional de la Infancia Evacuada. Vive en Valencia y posteriormente en Barcelona, donde muere su padre. Machado le dedica un capítulo en *Hora de España*. “Vi a D. Blas por última vez en Barcelona, acompañado de su hija —esta María Zambrano que tanto y tan justamente admiramos todos—. Pláceme recordarlo así, ¡tan bien acompañado!”.

Sale para el exilio el 29 de enero de 1939. El momento de atravesar la frontera se le quedó grabado hasta el punto que recordaba hasta el minuto exacto de poner su pie en tierra francesa.

María va a París con su madre y su hermana y de aquí partirá para México. Octavio Paz nos lo cuenta así: “A principios de 1940, la guerra perdida, María y Alfonso llegaron desterrados a México. Daniel Cosío Villegas, por recomendación quizá de León Felipe, le había contratado para que formase parte de la Casa de España (...) y diese cursos de Filosofía. Pero hubo, según parece, cierta oposición entre algunos de sus colegas (¡una mujer profesora de filosofía!) y se decidió enviarla a Morelia”. Durante un año impartió clases de filosofía en aquella universidad. En el verano fue invitada a dar unas conferencias en la Universidad de la Habana. Allí cayó enferma. La universidad de Morelia le rescindió el contrato. Zambrano permanece en La Habana, donde imparte clases en la Universidad y en el Instituto de Altos Estudios e Investigaciones Científicas. Desde allí se traslada con frecuencia a Puerto Rico para impartir cursos y seminarios.

En 1946 viaja a París ante el aviso de la grave enfermedad de su madre. Cuando consigue llegar hacía ya dos días que su madre había sido enterrada. Allí se entera de los sufrimientos padecidos por madre e hija durante la dominación nazi. Las hermanas Zambrano permanecen en París con largos intervalos de ausencias. En esta ciudad reciben la protección, entre otros, del matrimonio Zervos, acaudalado banquero y marchante de Picasso. También entablan amistad con intelectuales franceses como Malraux, Sartre, Simone de Beauvoir, René Char y Albert Camus. Se establecen de forma estable en Roma en 1953. Su encuentro con la Ciudad Eterna le abrió un horizonte de expectativas intelectuales que contrastan con sus penurias económicas. Su estancia abarca hasta 1964. Viven al comienzo en un apartamento de la Piazza del Popolo. Durante este tiempo establecen numerosas y entrañables amistades, los italianos Elena Cro-

ce, Elemire Zola, Victoria Guerini, pero también muchos españoles como Ramón Gaya, Jorge Guillén, Diego de Mesa, Enrique de Rivas, Rafael Alberti, etc. Se reunían en el café Rosati, donde se daban cita otros intelectuales italianos como el círculo de Alberto Moravia y su esposa, Elsa Morante, autora de la novela *Araceli*, inspirada en la hermana de María, pero con más frecuencia solían reunirse en el café Cánovas, situado frente a su residencia. En este café entraron en contacto con los poetas italianos Giacomo Natta, Masimo Piazzola y el médico Piero Calvaresi, que se terminaría convirtiendo en el médico personal de las hermanas Zambrano. María pasó durante su estancia en Roma muchas estrecheces económicas. "...Para mí —escribe años más tarde— el ejercicio de la escritura no ha sido vivido como una carrera, sino más bien obedece a dos clases de germinación: la que surge de algo que se lleva dentro y la más modesta, la de la necesidad". Las penurias económicas la fuerzan a trabajar sin descanso, hasta el agotamiento que le impide el propio trabajo. He contabilizado más de ciento cincuenta artículos de este período romano. Pero sentía la urgencia de hacer emerger el logos, aquellas ideas que se agolpaban en su mente y que salían de su boca como una catarata de luz, que hacía que a veces tosiera reiteradamente porque era mayor el contenido de ideas que la posibilidad física de expresarlas.

Los años romanos marcan el período de plenitud del pensamiento y la obra de María Zambrano, su madurez intelectual. En ese período se publican tres de sus obras fundamentales: *El hombre y lo divino*, que según Camus es la obra cumbre del siglo XX, *Persona y Democracia* y *La España de Galdós*, obras en las que venía trabajando antes de llegar a Roma. Sin embargo, fue allí donde se gestó otra gran obra: *Los sueños y el tiem-*



Fotografía de María Zambrano.

REFLEXIONES DE MARÍA ZAMBRANO

«El conocimiento de los sueños es una ventana (...) o al menos una grieta abierta a una extraña verdad: la verdad de la mentira, de la congénita mentira en la que la criatura humana parece tenga necesidad de envolverse, tal como a las criaturas se envuelve: arropándolas, defendiéndolas de la intemperie a que se ven lanzadas al nacer».

po, obra a la que ella da una gran importancia, porque fue "origen y apoyo de mi esperanza". Esta obra marca la salida de la crisis intelectual, religiosa y vital más grave que pasó María Zambrano en su vida. No podemos precisar cuándo ve la luz tras el túnel, pero ya en carta a su amiga de 26 de enero de 1963 escribe: "Reyna, no tienes ni siquiera que tener ánimo, porque

no tienes que luchar ni que vencer ninguna dificultad. Sólo dejar que una puerta que hay dentro de ti, se abra de par en par". La noche estaba pasando.

Desde 1964 hasta 1973 vive en La Pièce. Una modesta casa de campo en un pequeño pueblecito de apenas tres casas cerca del lago de Lemán, en el Jura francés. Allí trabaja intensamente. Allí muere su hermana Araceli el 20 de febrero de 1972. Escribe *Claros del bosque*, que dedica a su memoria. En 1973 vive nuevamente en Roma. Del 74 al 78 vuelve a residir en La Pièce. En 1978 se traslada a Forney Voltaire. En 1980 vuelve a Ginebra. Su salud está muy quebrantada, pero sigue trabajando incansablemente.

Con Zambrano ocurrió como muchas veces sucede en nuestro país, que fue primero reconocida fuera de España. Es el profesor Alain Guy el pionero en hacer un estudio sobre su pensamiento en su obra *Les philosophes espagnols d'hier et d'aujourd'hui*, en 1956. Hay que esperar diez años para que aparezcan las primeras referencias a ella en España. En 1974, desde el Departamento de Filosofía de la Universidad de Málaga pensamos que es el momento de dar a conocer aquellos filósofos que nacieron en Málaga. En 1976 es propuesta como doctora honoris causa por la Universidad de Málaga, de la que fue investida en 1982. En 1987 se crea la Fundación que lleva su nombre. En 1981 se le concede el Premio Príncipe de Asturias. Desde ese momento se multiplican los reconocimientos. En 1985 es nombrada hija predilecta de Andalucía. En 1988 se le otorga el Cervantes y es propuesta para el premio Nobel. Zambrano vuelve a España el 20 de noviembre de 1984. Aquí sigue con sus trabajos y publicaciones. Muere el 6 de febrero de 1991. ■

MÁS INFORMACIÓN

- ORTEGA MUÑOZ
María Zambrano, su vida y su obra. Málaga, 1992.
- *María Zambrano: La razón en la sombra. Antología Crítica*. Edición de Jesús Moreno Sanz. Madrid, 2004.
- MARSET, J.C.
María Zambrano. I: Los años de formación. Sevilla, 2004.
- BLANCO MARTÍNEZ, R.
"Breve reseña biográfica" en Juan Fernando Ortega: *Palabras de caminante*. Málaga, 2000, pp. 45-66.



Bóveda gótica de la capilla mayor de San Juan Bautista. Hinojosa del Duque (Córdoba).

LA CATEDRAL DE LA SIERRA

ESTE ES EL NOMBRE CON QUE SE CONOCE A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, DE LA POBLACIÓN CORDOBESA DE HINOJOSA DEL DUQUE. DECLARADA MONUMENTO NACIONAL, ES UNA OBRA FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE LA SIERRA DE CÓRDOBA.

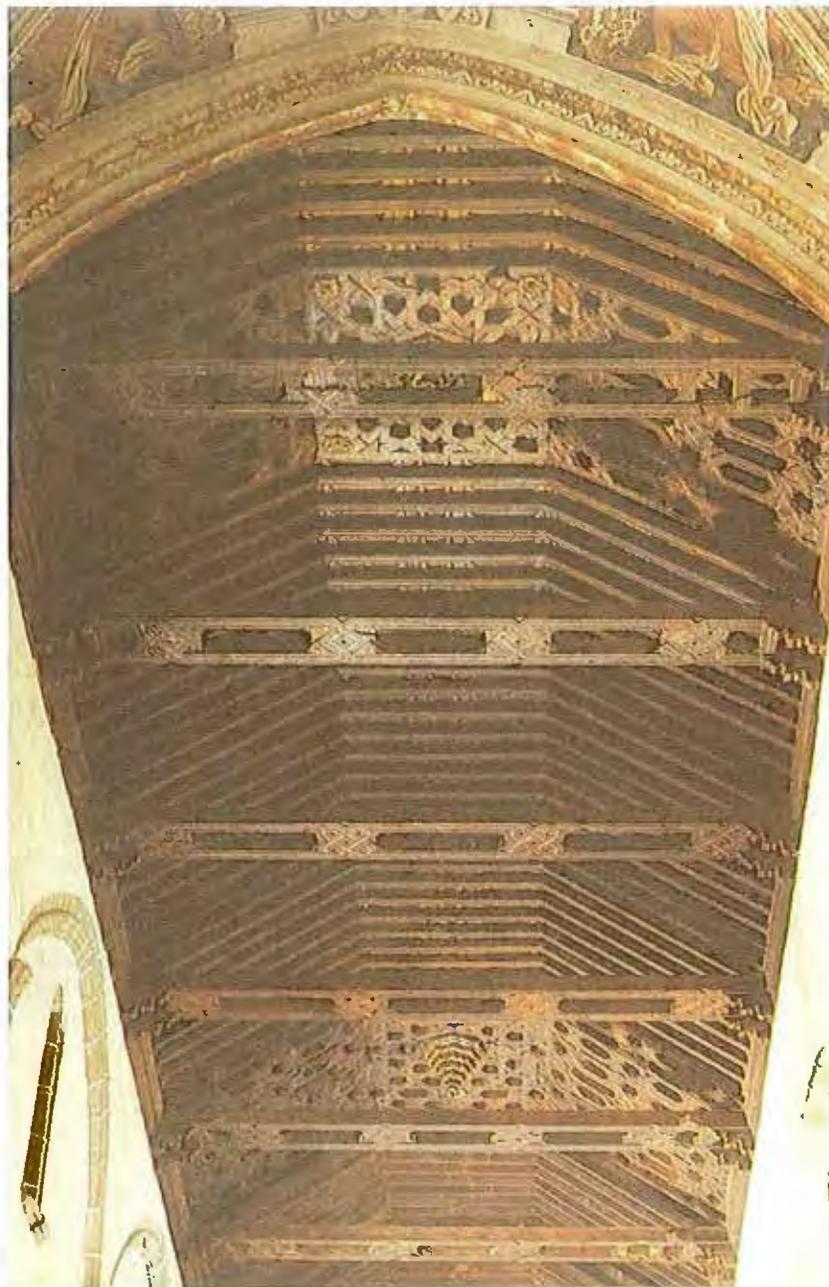
HELENA-CRISTINA CALVO GODOY, LICENCIADA EN DERECHO

COMO consecuencia del proceso histórico vivido por Andalucía, su realidad artística es muy diferente a la de otras zonas de la península Ibérica. Así, frente a la amplia representación de que gozan estilos arquitectónicos tales como el renacentista, el barroco o el neoclásico, el arte gótico tiene una menor representación. Prácticamente inexistente en la Andalucía de las cordilleras Béticas —aunque Granada cuente con un ejemplo excepcional en la Capilla Real, erigida por los Reyes Católicos—, en la llamada Andalucía del Guadalquivir su presencia es más importante, pero sin que el número de sus obras sea comparable al de otros periodos.

Una de las obras más representativas del gótico —aunque con importantes añadidos renacentistas— en la provincia de Córdoba es la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Hinojosa del Duque.

Ubicada en uno de los laterales de la plaza principal de la población, este templo es, como hemos dicho, uno de los ejemplos más importantes del gótico tardío en tierras de Andalucía. Se trata de una construcción de tres naves separadas por pilares de granito —piedra muy abundante en la zona y que constituye el material empleado en casi la totalidad de la obra— y tiene cabecera cuadrada, siguiendo el llamado modelo de las denominadas iglesias fernandinas, que se construyeron en Córdoba durante los años siguientes a la conquista de la ciudad por las tropas castellanas de Fernando III.

Los pilares que separan las naves nos ofrecen interesantes variantes, ya que



Artesonado mudéjar de la parroquia de San Juan Bautista. Hinojosa del Duque (Córdoba).

algunos tienen forma circular, lo que en realidad nos llevaría a hablar de columnas, que parecen ser producto de una reutilización. Esas diferencias también se aprecian en los resaltes que adornan los demás pilares, los construidos ex profeso para el templo. Estas diferen-

cias nos ponen de manifiesto una importante dilatación en el tiempo de la construcción, en la que participaron diferentes maestros que trataron de imprimir su sello particular a la parte de la obra que había quedado bajo su responsabilidad. Parece ser que la nave

La iglesia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque, aun con sus importantes añadidos renacentistas, es uno de los ejemplos más representativos del gótico tardío en Andalucía.

de la Epístola es del siglo XV, mientras que la del Evangelio sería muy posterior, del siglo XVI y por algunos detalles, obra del arquitecto cordobés Hernán

Ruiz I, conocido también como Hernán Ruiz el Viejo, cabeza de toda una saga de artistas cuyas obras se extienden por una buena parte de Andalucía.

La nave central, de mayores dimensiones y más elevada que las laterales, está cubierta por un artesonado de abolengo mudéjar, marcando un elemento diferenciador en el interior del templo cuyas bóvedas de crucería responden al modelo gótico. Es muy posible que las primitivas naves laterales estuviesen también cubiertas con una techumbre de madera, pero que más tarde se optase por abovedarlas, lo que obligó a elevarlas. Las arquerías son apuntadas, como corresponde al arte gótico, aunque también pueden verse algunos arcos de medio punto, y se en-

A pesar de los daños que sufrió el templo durante la guerra civil, todo apunta a que el artesonado se salvó y es el original de la iglesia

cuentran enriquecidas con molduras.

Por lo que respecta al artesonado, todo apunta a que es el original, a pesar de que durante la guerra civil el templo sufrió los avatares del conflicto y una buena parte de su decoración interior, incluidos los retablos, se perdió de forma lamentable. Esa originalidad lo convierte en uno de los artesonados más importantes de Andalucía, no sólo por su estructura, sino por sus elementos decorativos.

La capilla mayor y el tramo de nave que configura el presbiterio tienen más altura que la nave central, lo que pone de manifiesto que su construcción debe de ser posterior a la fecha en que se levantó ésta, tal vez de la primera mitad del siglo XVI y su autor fue el mencionado Her-

nán Ruiz I, según se puede deducir de los elementos decorativos de la misma, que responden a los modelos utilizados por el arquitecto cordobés. El con-

junto de la capilla y el presbiterio están cubiertos por una gran bóveda de nervadura que se articula en torno a una clave central ricamente ornamentada, de la que parten los nervios principales, los cuales, a su vez, se vuelven a dividir a partir de otras claves menores. Destacan por su monumentalidad los arcos que marcan la entrada a la capilla. El conjunto de la bóveda está decorado con pinturas barrocas, cuyo estado de conservación es más que aceptable.

En el otro extremo, a los pies del templo, podemos ver un coro alto, sostenido por pilares de los que arranca un conjunto de arcos y nervios que configuran unas bóvedas cuyo rasgo más importante es su simplicidad. Por sus características se sitúa más próximo al estilo de Hernán Ruiz el Viejo

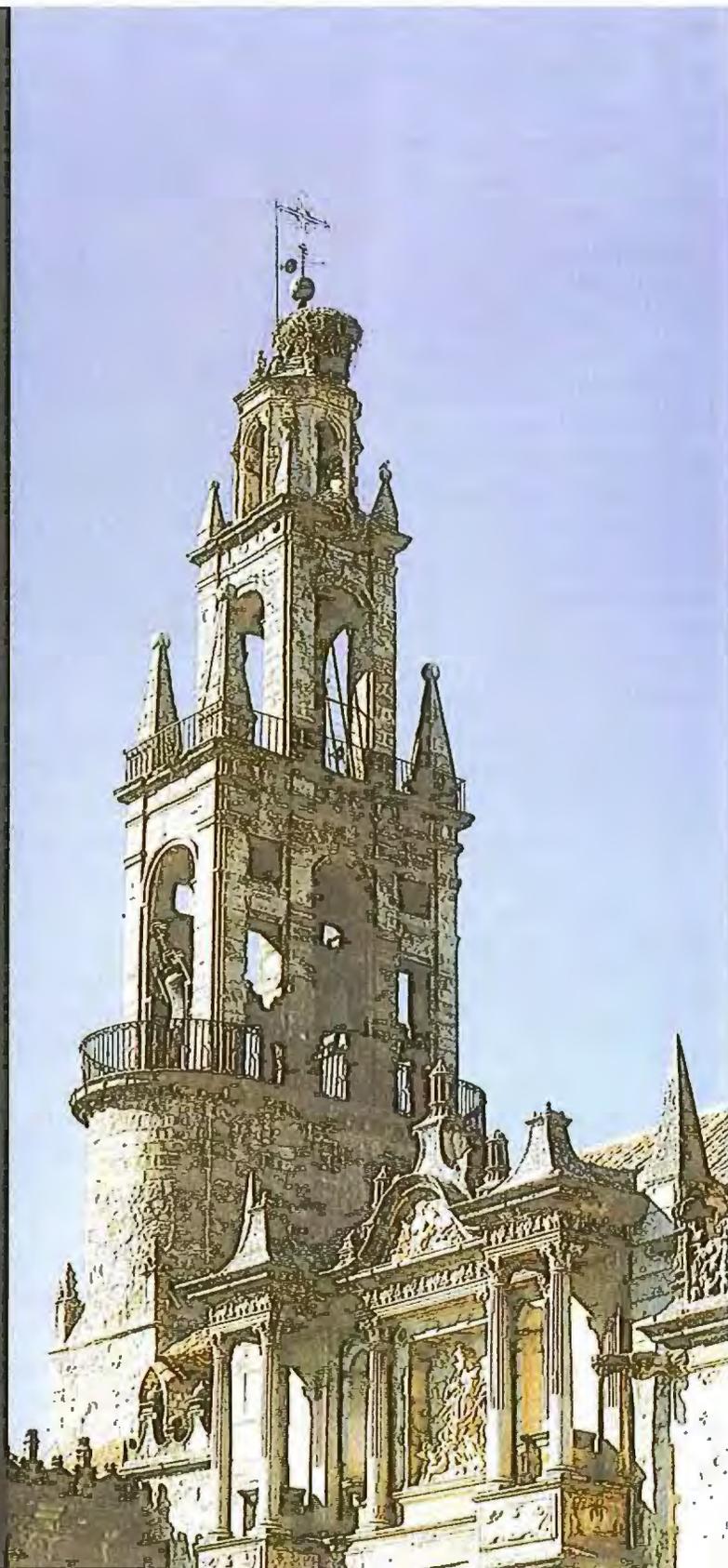


Uno de los elementos más llamativos del templo es la torre que se levanta a sus pies, en cuya base se encuentra embutida una de las portadas de la iglesia.

LA TORRE RENACENTISTA

Uno de los elementos arquitectónicos más importantes de la parroquial de San Juan Bautista es su torre renacentista, levantada sobre la estructura gótica primitiva. Fue una iniciativa del obispo de Córdoba, don Francisco Pacheco, que contrató para dicha obra al arquitecto Juan de Ochoa. Se trataba de una torre con campanas que disminuye de volumen conforme gana en altura. Como consecuencia de algunas dificultades, las obras se retrasaron y duraron más de un siglo. Para asegurar la obra antigua fue necesario apuntalarla con cuatro contrafuertes que se apoyan en su base. Esta torre ofrece un notable interés arquitectónico porque en sus cuerpos superiores responde, en tamaño reducido y simplificado, al modelo realizado por Hernán Ruiz II para la Giralda de Sevilla, a la par que es un precedente de la obra que Hernán Ruiz III realizó para recubrir el viejo alminar de la mezquita de Córdoba, dando lugar a una de las muestras más significativas de torre renacentista en Andalucía. Tiene tres cuerpos escalonados, el primero de ellos de proporciones rectangulares muy alargadas y con decoración clásica, según los modelos del italiano Palladio, cuya influencia en la arquitectura cordobesa del renacimiento fue muy importante. En este cuerpo se abren amplios vanos para albergar el cuerpo de campanas y está rematado por una cornisa volada sobre la que se levantan en sus ángulos sendas pirámides con bolas, según el modelo ampliamente difundido en el renacimiento. El segundo cuerpo es una prolongación de la parte central del primero, dando lugar a un airoso templete de formas simples y sobria decoración. El tercero y último es de forma octogonal y en el mismo se abren, en caras alternas, unos vanos coronados por arcos de medio punto.

La torre está rematada por un capitel de época muy posterior, ya que se ejecutó en 1754. Un huracán lo destruyó en 1799 y fue reconstruido dos años más tarde por Andrés Muñoz.



LA PORTADA RENACENTISTA DE HERNÁN RUIZ II

Se trata de la obra más importante de Hernán Ruiz II en tierras de Córdoba. Su traza debió de hacerla el patriarca de esta saga de arquitectos cordobeses, Hernán Ruiz el Viejo, hacia el año 1539. Sin embargo, la obra que ha llegado hasta nosotros está muy modificada y no sabemos si conserva alguno de los elementos planificados inicialmente. La actual portada podemos considerarla una réplica de la del Salvador de Úbeda, realizada por Diego de Vandevira y cuyo contrato se realizó por las mismas fechas que la de Hinojosa del Duque (1540).

A la muerte de Hernán Ruiz el Viejo la obra apenas si estaba planteada y, al parecer, no se reanudó hasta 1559, por su hijo, conocido entonces como Hernán Ruiz el Mozo. En una inscripción que puede leerse en el basamento del cuerpo superior dice: «Esta obra se empezó en el año de 1539 y se acabó en el año de 1571, siendo obrero carvajal, clérigo».

Se trata de una obra de gran perfección técnica. Sus elementos arquitectónicos están concebidos de forma armónica y superan con mucho a la decoración escultórica que la adorna. Su fuerza es extraordinaria y a los ojos del espectador aparece como un elemento ajeno al resto de la iglesia, aunque tal cosa no debe extrañar, ya que se trata de algo repetido de forma reiterada en la arquitectura andaluza. Desde luego estamos en presencia de una obra monumental en la que se descubren resabios de las grandes obras italianas del cinquecento.



Fotografía de 1910 con la portada de la iglesia parroquial de San Juan Bautista en Hinojosa del Duque. Archivo Mauvesin.

La puerta está coronada por un arco de medio punto adornado con un doble arco de casetones—decoración típicamente renacentista muy corriente en la arquitectura cordobesa de la época—y flanqueado por unas jambas que son un pretexto para aportar numerosos elementos decorativos, fundamentalmente grutescos, muy del gusto del momento. Flanqueando la puerta nos encontramos con dos cuerpos que sobresalen la línea de la fachada. Cada uno de ellos tiene una pareja de columnas corintias, asentadas sobre un basamento decorado, que encierran unas hornacinas. Estos pares de columnas sostienen un entablamento que marca el paso al segundo cuerpo, también de abolengo clásico, en el que resalta un friso profusamente decorado.

El segundo cuerpo completa la monumentalidad de esta joya de la arqui-

tectura andaluza de la época de transición del gótico al renacimiento. Se levanta sobre un zócalo decorado con cartelas. El cuerpo central está ocupado por un relieve escultórico dedicado a la majestad de Cristo, mientras que a los lados se sitúan dos pares de hornacinas separadas por columnas corintias que repiten el mismo modelo del cuerpo inferior, aunque a menor escala. Remata el conjunto un friso que sigue la forma establecida por el zócalo inferior y un frontón acampanado que es uno de los elementos más originales de la portada, aunque frecuente en la arquitectura de Hernán Ruiz II, que lo reiterará en numerosas obras salidas de sus manos.

que el abolengo gótico de las naves, cuya construcción fue anterior.

Uno de los elementos más llamativos del templo es la torre que se levanta a sus pies, en cuya base se encuentra embutida una de las portadas de la iglesia. Esta torre es el resultado de un proceso arquitectónico desarrollado a través del tiempo, ya que su construcción

se llevó a cabo en diferentes épocas. En su macizo basamento se abre una puerta de estilo gótico, enmarcada entre grandes contrafuertes y que tiene la singularidad de adelantarse hacia el exterior, en lugar de empotrarse en la construcción, como suele ser habitual. Esta parte de la torre es probablemente lo más antiguo del templo y pertenece al periodo gótico tardío.

Uno de los elementos arquitectónicos más importantes de la parroquia de San Juan Bautista son sus portadas. La más antigua, como ya se ha señalado, es la que se encuentra a los pies, bajo la torre, y es de estilo gótico mudéjar. El arco que la remata es ligeramente apuntado en su intradós y se encuentra enmarcado por un alfiz adornado con bo-

las, que constituyen un elemento decorativo muy difundido en la arquitectura popular de la sierra norte de Córdoba.

Otra de las portadas recibe el nombre de Umbría, y se abre en uno de los laterales, concretamente en la nave del evangelio. Su nombre deriva del hecho de encontrarse en la parte del templo que menos luz recibe. Es de una sencillez extrema y está coronada por un arco carpanel, llamado también tudor por ser característico del gótico inglés, al que le dan un ligera forma abocinada las molduras que lo configuran.

La tercera de las portadas, considerada como la principal, está abierta en

el lateral correspondiente a la nave de la epístola, es la más importante desde un punto de vista artístico. Sin duda, se trata de uno de los más importantes elementos de la iglesia y por su valor artístico podemos considerarla una de las obras renacentistas más importantes de la provincia de Córdoba, e incluso de Andalucía. Ha sido comparada con la célebre portada de la iglesia del Salvador, de Úbeda.

LAS VENTANAS DE LA SACRISTÍA

Constituyen también un importante motivo ornamental, donde tiene su manifestación el plateresco. Son tres y configuran un triángulo. En una cartela

situada en la repisa del más elevado de los ventanales puede leerse: "JESÚS MARIA. Año de 1539. Obrero Alonso Pérez de esta fábrica". Las otras dos ventanas, más pequeñas de tamaño, pero decoradas con mayor profusión, están rematadas por sendos blasones, sostenidos por niños, pertenecientes a las familias de los Zúñiga y de los Sotomayor.

El retablo mayor de la iglesia estaba dedicado al titular del templo, San Juan Bautista, y era obra barroca de mérito, pero como ya hemos señalado, fue quemado en 1936. Era de tres cuerpos, los cuales estaban divididos en calles separadas por columnas salomónicas y estípites ornados con gran cantidad de elementos decorativos. En 1947 se colocó en el lugar que había ocupado un retablo de estilo neogótico, procedente de un taller madrileño.

Entre las piezas que se guardan en esta parroquial destaca una custodia procesional de plata que en algunas partes está sobredorada. Es de las llamadas de farol, poco común en tierras cordobesas. Parece ser que la pieza actual es el resultado del ensamblaje de dos obras diferentes; mientras que el estilo del pie o vástago corresponde a la segunda mitad del siglo XVI, el farol sería de mediados del XVII. ■



Ventanas platerescas de la sacristía de San Juan Bautista.

MÁS INFORMACIÓN

- NIETO CUMPUDO, M.
Iglesia de San Juan Bautista. Hijos de la Duquesa. Córdoba, 1982.
- VARIOS AUTORES.
Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba. Tomo IV. Diputación de Córdoba, 1986.
- GIL R. y CALDERÓN, A.
La catedral de la Sierra. Córdoba, 1989.

Andalucía de Cine

LOS TOREROS

Tópicos del cine andaluz II

FRANCISCO LÓPEZ VILLAREJO

DOCTOR EN HISTORIA

LA FIESTA, como se denomina comúnmente al espectáculo taurino, viva en el colectivo español y andaluz desde hace más de doscientos cincuenta años, en que los historiadores de la tauromaquia sitúan la primera actuación pública de Pedro Romero en la plaza de Ronda, ha tenido un especial tratamiento cinematográfico casi desde la misma creación de la imagen en movimiento. Naturalmente, Andalucía ha estado presente y bien presente como fondo o paisaje natural en casi la totalidad de películas producidas.

Sin entrar en la polémica, cada vez más radicalizada, de si el mundo del toro y la crueldad de la lidia y sus valores estéticos identifican o tan solo caricaturizan la auténtica realidad andaluza, no cabe la menor duda de que ha colaborado en muy alto grado a la permanencia interesada y tópica de una Andalucía torera. Es así que la tan gastada valentía torera junto al tan manido folclore ya comenta-



Tarde de toros, cuadro pintado por Juan Barranto.

do, constituyen lugares comunes que venden una imagen andaluza que, aun no correspondiéndose con la realidad, ha forjado una postal de toros, sol, vino y

El mundo del toro ha contribuido a forjar una imagen andaluza tópica en la que no faltarían además el sol, el vino y la guitarra

guitarra en cuyo fondo, para terminar de redondear la mistificación, puede vislumbrarse el perfil de la Torre del Oro o la arquitectura de la Maestranza.

Y esto aunque, paradójicamente, la producción cinematográfica andaluza

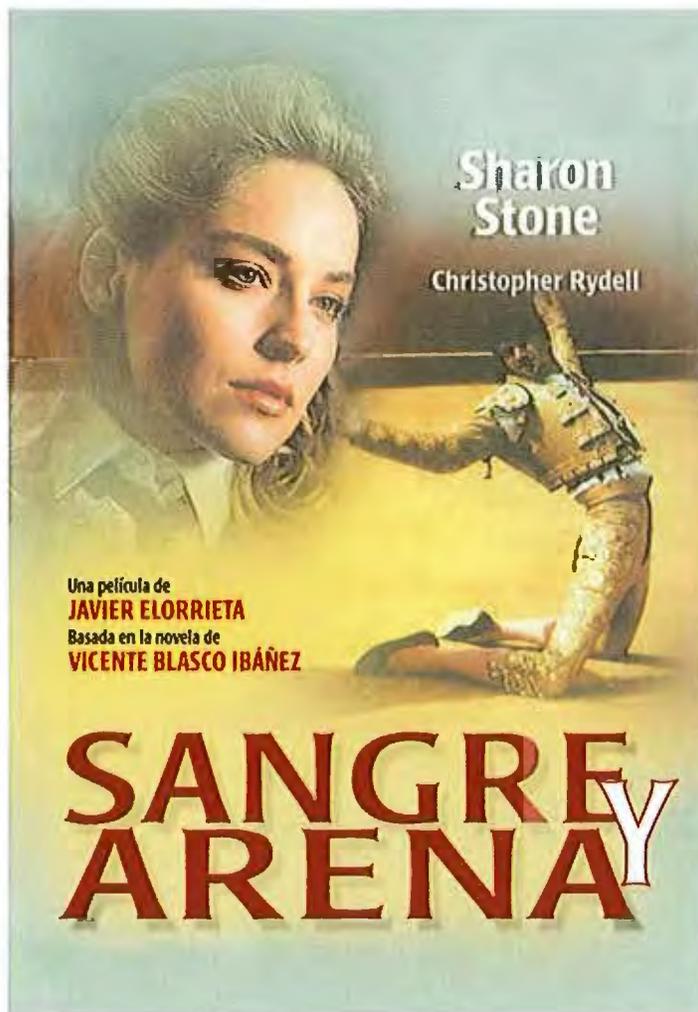
(ya se ha dicho que, hasta no hace tanto tiempo, prácticamente inexistente) no haya estado presente ni como industria ni como arte en las múltiples películas —muy pocas de calidad— que sobre el tema se han filmado. Más aún, han sido productores y realizadores extranjeros los que han prestado más atención al tema, alentados por el cebo de su fácil éxito de taquilla y por tener un mercado asegurado, el incondicional español y andaluz, génesis y alimentación del asunto. Así, las variadas versiones de *Sangre y Arena*, la novela de Blasco Ibáñez (Fred Niblo y Rouben Mamoulian con interpretaciones de Rodolfo Valentino y Tyrone Power, respectivamente) o las realizaciones del polaco Ladislao Vajda (*Tarde de Toros*) o Francesco Rossi (*El momento de la verdad*).

En más de quinientos films supone Muriel Feiner que aparece como motivo central o colateral el mundo del toro en el siglo de vida del cinematógrafo. Una producción importante que consagra al protagonista por excelencia: el torero. Porque el toro no es sino la excusa para que el artista, el

héroe andaluz, se luzca. La pasión del torero no es sino el contrapunto necesario para los otros imprescindibles componentes: la sangre y las mujeres. To-ro, riesgo, mujer y muerte son los cuatro ámbitos que delimitan el territorio en que se mueve el cine de toreros. Aunque sea de toreros acabados, achacosos o fantásticos, como el que fue matador de toros Luis Miguel Calvo, que interpreta el papel de Joselito en la película de Bollain *Belmonte* y que remata un dignísimo trabajo en la magnífica serie televisiva *Juncal*, de Jaime de Armiñán, obra deconstructiva en donde se destroza el mito

del torero retirado y rico emparentándolo más con la figura del viejo boxeador fracasado y sin dinero. Un antihéroe que realmente no se ha prodigado en la amplia cinematografía torera y *sevillana*.

Por otra parte, el mundo intelectual ha insuflado poderoso combustible al mito del torero. Especialmente los escritores de la generación del 27, Alberti, Lorca, y los pintores más innovadores como Picasso, Caballero o Dalí. A su sombra, y quizás porque el tópico andaluz se enroca con la magnificación del drama cuando ocurre que un torero cae en el ruedo, por otra parte imprescindible aconte-



Cartel de la película *Sangre y Arena*, basada en el mundo del torero.

cimiento para que el mito se retroalimente, los más famosos diestros han tenido no solo su pasodoble sino su película: Así, el gallego Carlos Velo, cuya *Torero*, protagonizada por Luis Procuna, está considerada como el mejor film de toros de todos los tiempos; Manuel Benítez «El Cordobés», en *Aprendiendo a morir* y *Chantaje a un torero*, Palomo Linares, en *Nuevo en esta plaza* y *Solo los*

MÁS INFORMACIÓN

- FEINER, M.
¡Torero!: Los toros en el cine. Alianza Editorial, 270 pp. Madrid, 2004.
- COSSIO, J. M.^a
"Inventario biográfico de matadores de toros, rejoneadores y señoritas toreras", pp. 241 a 709, en *Los toros*. Tratado técnico e histórico. Tomo II. Editorial Espasa, Madrid, 1998.

dos, y una larga serie en que muchos toreros simultaneaban de forma más profesional sus actuaciones en el ruedo con otras en la gran pantalla, como Mario Cabré (*Pandora y el holandés errante*), Rafael Albaicín (*La fiesta sigue*), el rejoneador Ángel Peralta (*La princesa de Éboli*) y José Mata (*Aprendiendo a Morir*). También Miguel Báez (*Litri y su sombra*), Paco Camino (*Fray torero*) y hasta Nicanor Villata que en *Juguete rotos*, de Manuel Summers revivió una gloria ácida y crepuscular.

Hoy mismo el cine recordará de nuevo a Manuel Rodríguez (ya lo hizo con

Brindis a Manolote) cincuenta y ocho años después de su muerte. Adrien Brody, que ganó el Oscar por *El pianista*, se meterá en la piel del mítico diestro cordobés, y Penélope Cruz dará vida a su gran amor, Lupe Sino, prototipo de la sacrificada mujer del héroe, a las órdenes de Menno Meyjes con un guión propio. Manolete, quizás el último torero heroico (murió en la plaza de Linares el día 28 de agosto de 1947, cuando toreaba junto a los diestros Luis Miguel Dominguín y Gitanillo de Triana) cierra por ahora el ciclo. Andalucía como casi siempre, decorará la superproducción. ■

Efemérides

ABRIL

1 de abril de 1561

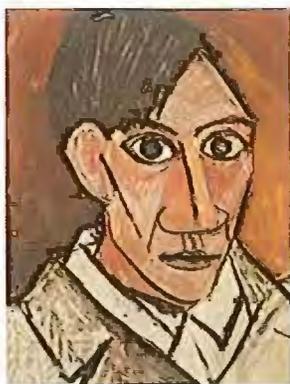
Nace en Córdoba Luis de Góngora y Argote, cumbre de la elegancia de la poesía barroca y modelo de poetas posteriores.



4 de abril de 1284

Muere en la ciudad de Sevilla Alfonso X el Sabio, Rey de Castilla y León,

quien fomentó el estudio de las ciencias y las letras en sus reinos.



8 de abril de 1973

Fallece en Mougins, Francia, el pintor malagueño Pablo Ruiz Picasso.

14 de abril de 1931

El cordobés Niceto Alcalá-Zamora es proclamado primer presidente de la II República española. Diminuirá tiempo más tarde tras la polémica suscitada en torno a la cuestión religiosa.

15 de abril de 1493

Cristóbal Colón llega a Sevilla tras el descubrimiento de América y es recibido triunfalmente.

19 de abril de 1587

El navegante, explorador y corsario inglés Sir Francis Drake ataca la ciudad de Cádiz.

20 de abril de 1992

Queda inaugurada la Exposición Universal de Sevilla, la mayor de la historia y la última del siglo XX.

MAYO

1 de mayo de 1926

Botadura en Cádiz del trasatlántico español «Magallanes», ceremonia de la que fue madrina la reina Victoria Eugenia.

4 de mayo de 1814

Decreto por el que el rey Fernando VII declara «nulos y de ningún valor ni efecto» la Constitución de 1812 y los demás decretos de las Cortes de Cádiz.

20 de mayo de 1485

Es conquistada por los cristianos la ciudad de Ronda, sin



duda, la población más importante que tenían los nazaries en la frontera occidental.

JUNIO

1 de junio de 1905

El semanario ABC, fundado por el sevillano Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio, sale por primera vez como diario.



29 de junio de 1236

El monarca castellano Fernando III «el Santo» arrebató la ciudad de Córdoba a los musulmanes.

Los hechos andaluces más significativos de los meses de enero, febrero y marzo

Mes de abril

23 de abril de 1476

Levantamiento de los vecinos de Fuente Obejuna contra el comendador de Calatrava, hecho que inspiraría, dos siglos más tarde, la célebre obra de teatro de Lope de Vega.



Mes de mayo

1 de mayo de 1937

Tras nueve meses de durísimo asedio al Santuario de Santa María de la Cabeza (Jaén), las fuerzas rebeldes, al mando del capitán Cortés (herido gravemente), se rinden ante las republicanas.



Mes de junio

21 de junio de 1483

Se instala por primera vez, para sitiar la capital del reino nozarí de Granada, el campamento cristiano en el paraje nombrado Ojos de Huécar, más tarde ciudad de Santa Fe.



Una interesante obra sobre el mundo de las plantas



Botanicurum Summa

Francisco
García Montoya

Editorial Almuzara
Córdoba, 2005

PARA LOS AFICIONADOS a la botánica constituye una satisfacción la posibilidad de disponer de una obra como *Botanicurum summa*, sobre todo teniendo en cuenta la rareza de esta clase de trabajos, especialmente en lengua castellana.

En primer lugar, por su contenido: un diccionario de botánicos de los siglos XVI, XVII y XVIII, etapa crucial en la historia de la botánica, porque se ponen sus cimientos, porque se realizan expediciones por todo el globo para recolectar plantas y sobre todo porque se ponen los fundamentos de una clasificación del mundo vegetal sin la que no es posible resolver otros problemas, sean ecológicos, fisiológicos o agrícolas.

El libro recoge los datos biográficos de 680 botánicos, de ellos más de sesenta españoles, entre los cuales se encuentran andaluces como Juan Bautista Monardes, Nicolás Monardes, Simón Tovar, José Celestino Mutis y Benito Arias Montano. El autor ha realizado un meticuloso trabajo en la redacción de los índices, que facilita a los lectores su manejo. Así, los artículos biográficos tienen al comienzo de cada letra la lista de los biografiados; cada biografiado lleva entre corchetes la abreviatura utilizada después del nombre científico de las plantas. Al final encontraremos un índice de abreviaturas de nombres de plantas.

En segundo lugar, por la edición del libro: portada, papel, tipografía grabados, todo ello realizado con un cuidado exquisito.

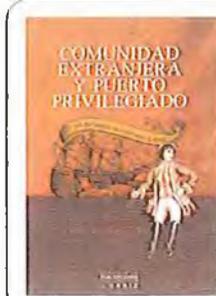
Ernesto Fernández Sanmartín

➔ **argumento:** En esta magna obra se recopilan, por primera vez, las biografías de 680 personajes que a lo largo de tres siglos permitieron el avance en el conocimiento del maravilloso mundo de las plantas.

La presencia extranjera en Cádiz en el siglo XVIII

EL ESTUDIO del papel jugado por las colonias extranjeras en la España del Antiguo Régimen cobra una especial relevancia cuando nos referimos al Cádiz del siglo XVIII, una ciudad cosmopolita por definición, donde son muchos los grupos

nacionales con claro protagonismo en la vida económica, social y cultural. En este contexto se inserta el libro de Nélide García Fernández, que se une a los anteriores de Guadalupe Carrasco y Carmen Lario de Oñate para retratar a la colonia británica, es decir, a la formada por los naturales del Reino Unido, aunque distinguiendo a los irlandeses de los ingleses y los escoceses, grupos con intereses, actitudes y situaciones diferenciadas. Diferencias que proceden en parte de la re-



Comunidad extranjera y puerto privilegiado. Los británicos en Cádiz en el siglo XVIII

María Nélide García Fernández

Edita Servicio de publicaciones Universidad
Cádiz, 2005

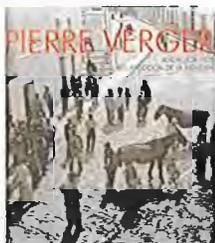
ligión profesada, pero también del hecho de que los católicos irlandeses eran considerados amigos de siempre, acreedores al "privilegio español" como reza un documento de la época, mientras los ingleses, al margen de su confesión, eran mirados con recelo

como ciudadanos de un país tradicionalmente enemigo. Una vez hecha la salvedad, la autora se entrega con toda solvencia al análisis de los comportamientos de unos y otros para trazar un cuadro completo y circunstanciado tanto en el círculo profesional como familiar de una activa minoría que contribuyó a modelar el carácter singular de la ciudad gaditana.

Carlos Martínez Shaw

➔ **argumento:** El puerto de Cádiz, su actividad mercantil y los extranjeros venidos de distintas fronteras con el afán de generar negocio, en especial los británicos, son los ingredientes de este magnífico estudio histórico.

El costumbrismo andaluz en fotografías antiguas



Andalucía 1935. Resurrección de la memoria

Pierre Verger

Edita Centro de Estudios Andaluces Sevilla, 2006

LA FOTOGRAFÍA constituye, entre otros universos, la memoria visual de la sociedad, la memoria de los pueblos, la memoria de lo cotidiano, la memoria de lo intemporal, nuestra memoria. Por ello, el rescate del olvido de este tan especial "álbum de instantáneas" nos devuelve parte de nosotros, nos acerca a lo real desde la tan odiada y añorada distancia cronológica. Este catálogo habla y nos enseña Andalucía en vísperas de la atroz y maldita Guerra, pero, sobre todo, este libro es una muestra de lo que se perdió, pérdida reflejada en las miradas de sus protagonistas, esos ojos que años después no verán el mismo escenario y que nos preguntan... qué hubiera pasado si.

El fotógrafo parisino recorrió Andalucía en bicicleta hace 70 años. Verger muestra imágenes de Sevilla, Córdoba, Granada, Ronda, Málaga, Antequera, Jerez, Arcos, Cádiz... El nombre del catálogo viene del propio Verger, que señaló en una ocasión: «La virtud de la fotografía es la fijación y resurrección de la memoria».

El retrato colectivo de un pueblo

Al encontrarnos con las fotografías de su cámara Rollei, se aprecia la inquietud de Verger por llevar a cabo el retrato colectivo de un pueblo y se vislumbra igualmente al documentalista íntimo ávido de sensaciones cotidianas.

En la vorágine despiadada del siglo XXI tenemos, la gran suerte, de ver el pasado más cercano de Andalucía, disfrutémoslo.

Pedro Ballesta Rama

→ argumento: Este catálogo fotográfico es, por encima de todo, una contribución al conocimiento etnográfico de Andalucía, gracias, sobre todo, al material inédito rescatado del olvido.

En busca de los gitanos españoles



La senda gitana

Irving Brown

Edita Centro de Estudios Andaluces / Editorial Renacimiento

Sevilla, 2006

IRVING BROWN fue uno de tantos viajeros atraídos por el misterio de España, pero no fue un viajero más. A él de España no le interesaba tanto los monumentos ni los paisajes —aunque los describa con detenimiento—, ni los contrabandistas ni las majas, como, por encima de todo, algo mucho más concreto y al mismo tiempo etéreo: sus gitanos. Viene a España en su búsqueda. Y, naturalmente, los encuentra. Quizás, entonces, se encuentra a sí mismo. Porque Brown creía ser gitano, o acabó por creerlo, tanto empeño puso en ello ya en su Norteamérica natal.

Lo que atraía a Brown de la vida gitanesca era lo mismo que ha atraído a muchos. La libertad, el misterio, la fanta-

sía... el rechazo de la vida ordinaria, gris y laboral que impone la civilización.

Hasta España viaja Brown para conocer a estos gitanos por antonomasia, sobre los que había escrito su admirado Borrow. Su libro de 1922 será la crónica de su vagabundeo por Andalucía, porque, fuera de ésta, Brown sólo se detiene en Barcelona o, algo más exótico, en Tánger.

Su relato, no se puede negar, es fresco y entretenido. Nos devuelve a una España de principios del siglo XX, que poco tiene que ver con la de ahora. Por lo demás, Brown es sincero, y se puede tomar su narración como un testimonio bastante fidedigno. Busca gitanos auténticos, e incluso se traslada hasta Coria o Guadix porque los de Triana le parecen demasiado agachonados. Pero reconoce que es posible encontrar entre los andaluces ciertos individuos que son "más gitanos que los propios gitanos."

Enrique Baltanás

→ argumento: Nos encontramos ante la reedición de la obra "Nights and days on the gypsy trail" de Irving Brown, editada en el año 1922 por Harper & Brothers Publishers en Nueva York y Londres.

La historia andaluza más reciente

LA HISTORIA contemporánea de Andalucía supone el esfuerzo editorial más riguroso para entender la actualidad andaluza, fuertemente condicionada por los acontecimientos de los dos últimos siglos. Estamos ante un importante ensayo de revisión de la realidad histórica andaluza, abarcando desde inicios del XIX hasta el arranque del XXI.

Un proceso social en el tiempo

Si la historia—el proceso social en el tiempo— está constituida en su textura profunda por continuidades y cambios, el deslindar y analizar estos dos componentes estructurales de la Andalucía contemporánea es el hilo conductor del libro. Por ello, el enfoque adoptado para precisar lo acontecido en Andalucía ha sido la propia Andalucía, pero siempre insertada en el contexto español del que forma parte históricamente, aunque su desarrollo sea singular y diferenciado. Por eso tiene sentido el abordar este esfuerzo de historiar la contemporaneidad andaluza desde Andalucía. Y para ello nadie más adecuado que el profesor Lacomba, profundo



conocedor de las singularidades de la historia andaluza. Sin duda, el trabajo investigador de Juan Antonio Lacomba, además de llevarle a la consecución de esta magnífica obra, ha hecho que la Junta de Andalucía le conceda la Medalla de Andalucía 2006 por sus estudios e investigaciones de diversos aspectos del andalucismo histórico.

José Arévalo

→ argumento: Su lectura servirá para acercarse al conocimiento y explicación de los aspectos sustantivos de cada una de las etapas que articulan el devenir andaluz.

La Sevilla medieval en una novela

LA ÚLTIMA creación con que Jesús Maeso obsequia a sus fieles lectores posee los ingredientes que hacen posible el éxito de una obra literaria; a saber: pasión, intriga, aventuras... Todo ello, sustentado en el sólido cañamazo de una historia perfectamente trabada y descrita con una acendrada prosa. Porque Maeso es, aparte de un excelente narrador, un maestro de la palabra.

Entre los personajes que habitan el libro descuellan con luz propia el físico Yago Fortún o la hermosa Zubaida, víctima de las asechanzas de doña Guiomar, mujer de reminiscencias machadianas a quien se nos pinta con ribetes de visionaria.

A través de *La profecía del Corán* contemplamos una Sevilla medieval, abigarrada y cosmopolita, por la que pululan comerciantes y aventureros y donde conviven, mal que bien, cristianos con judeoconvertos. Pero esa relativa calma saltará por los aires como consecuencia de la peste, que cubrirá a la alegre ciudad con los funestos ropajes de la muerte. Asistimos, de la mano del Maeso historiador, al periodo turbulento que se vivía en la España del siglo XIV,



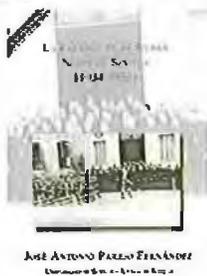
con la muerte del monarca en el sitio de Gibraltar, y que anuncia la inminente guerra de Granada; época de intrigas y de luchas intestinas por el poder entre don Pedro y su hermano bastardo, Enrique de Trastámara. Una época, en fin, en que la intolerancia religiosa augura la llegada del Tribunal del Santo Oficio.

En medio de este pandemónium en el que imperan el miedo al contagio y toda suerte de peligros, Yago Fortún se afana por hallar un valioso tesoro: el Alcorán de al-Mutamid, oculto en algún recóndito lugar del convento de San Clemente, donde en otro tiempo estuvo el palacio del ilustrado rey de Sevilla.

Enrique Roncero

→ argumento: Una pasión prohibida, una intriga política y la búsqueda de un manuscrito secreto conforman esta apasionante trama de ficción con un trasfondo histórico genialmente recreado.

¿Quiénes integraban realmente las filas de Falange?



La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934 - 1956)

José Antonio Parejo Fernández

Edita Universidad de Sevilla - Ateneo de Sevilla.
2005

LOS ESTUDIOS que se han realizado ya sobre la Falange Española han sido muchos y variados. Algunos de estos estudios han sido llevados a cabo por prestigiosos historiadores, tanto nacionales como extranjeros. Sin embargo, poco se sabía sobre la composición de este partido, que llegó a convertirse en un fenómeno de masas. La idea que prevalecía era la de que sus componentes eran en su mayor parte elementos de la burguesía, "señoritos" o "gente bien", reaccionarios frente a la radicalización izquierdista de la política republicana.

Parejo Fernández ha encontrado un filón en los archivos de los pueblos de la Sierra Norte de Sevilla, en los que se han conservado los ficheros de los militantes de FE y

en los que figuran datos para conocer su verdadera y auténtica extracción social. Muchos trabajadores, pequeños empleados, gente del campo insignificante por su posición y por su precaria situación económica, es lo que el autor ha encontrado en estos ricos ficheros.

Una investigación exhaustiva

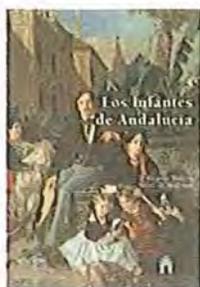
Parejo ha llevado a cabo un inteligente y detenido análisis de todos estos datos y ha sacado conclusiones que seguramente podrán aplicarse a otros pueblos españoles. En las últimas páginas de la obra se incluyen unos apéndices en los que figuran los nombres de los afiliados a la Falange y a la Sección Femenina de estos pueblos, ordenados alfabéticamente.

Sin duda, la imagen de FE cambiará a partir de un trabajo tan interesante y significativo como éste, que obtuvo el Premio Ateneo de Sevilla en 2004.

Rafael Sánchez Mantero

→ argumento: Las investigaciones realizadas sobre la Falange Española y sus afiliados en la Sierra Norte de Sevilla son objeto de estudio en esta interesante obra.

Una rama poco conocida de la Casa Real española



Los infantes de Andalucía

Ricardo Mateos Sainz de Medrono

Edita Velacio Editores
Madrid, 2005

Partiendo de la perspectiva del estudio del individuo en la historia, la presente obra rescata para la historiografía española a toda una rama escasamente conocida y poco estudiada de la casa real de España, que se origina con el matrimonio del príncipe francés Antonio de Orleans, duque de Montpensier, con la infanta Luisa Fernanda, hija menor de Fernando VII. Establecidos en Sevilla tras la revolución de 1848, que dio al traste con la monarquía burguesa en Francia, los Montpensier crearon una brillante corte paralela en Sevilla y adquirieron numerosas propiedades en las provincias de Sevilla y Cádiz, que estuvieron en la base de la construcción de una gran fortuna, al tiem-

po que influyeron de forma notable en la cultura, la arquitectura y otros aspectos de la vida cotidiana de la Andalucía occidental, contribuyendo notablemente a la transformación de la ciudad del Betis. A partir de estas figuras, la obra de Ricardo Mateos desgrana toda una galería de personajes descendientes de los duques que, sin perder nunca su auténtico sentir andaluz, fueron príncipes europeos y cosmopolitas. Partiendo todos ellos de una posición de incuestionable privilegio, este libro nos desvela sus luces y sus sombras, rescatando historias de vidas que se nos muestran en el marco de un amplio contexto histórico: desde la estrepitosa ruina del infante don Antonio de Orleans, hasta la bondad del infante don Carlos de Borbón, capitán general de Andalucía, pasando por la inalterable fidelidad del infante don Alfonso de Orleans a su primo Alfonso XIII. De esta misma saga desciende el rey don Juan Carlos.

Juan Antonio Fernández de Castro

→ argumento: Un apasionante recorrido por la historia de una de las familias monárquicas más influyentes en Andalucía, los Montpensier, luces y sombras de una corte paralela a orillas del Guadalquivir.

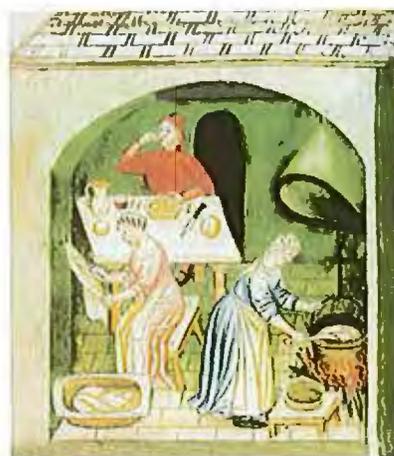
La Bética romana

Roma decidió que los primeros asentamientos de Hispania se realizaron en un antiguo y ensoñador mundo, un exuberante territorio tajado salomónicamente por el río Betis, un lugar abrazado por dos mares, un escenario que atesoraría un patrimonio histórico y monumental extraordinario, la Bética. Esta provincia, donde se dirimieron grandes acontecimientos de la historia de Roma, surtió durante siglos de minerales, aceite y cereales al Imperio Romano a través de la Vía Augusta, vaso comunicante económico, político y cultural entre la metrópoli y la Bética. Fue la provincia más reciamente romanizada, y cosechó tan capital importancia, que rivalizó en poder e influencia con otras provincias limítrofes de Roma, hasta el punto de que, mediado el siglo II, dos prohombres nacidos en esta tierra, Trajano y Adriano, se alzaron con el poder imperial.



Cocina medieval en el Alto Guadalquivir

Andalucía en la Historia contará en su próximo número con un artículo sobre los fogones medievales andaluces, fieles herederos de la rica tradición gastronómica de Roma, a la que se unen, para enriquecerla, las recetas propias de las tres culturas que coexistieron entre nosotros: cristiana, judía y musulmana.



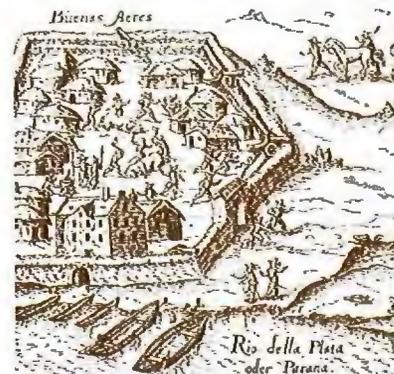
Los infantes de Andalucía



Desde que en 1848 el duque de Montpensier y su esposa la infanta Luisa Fernanda se instalaron en Sevilla, sus descendientes se vincularon a las tierras andaluzas echando raíces en las provincias de Cádiz y Sevilla. Pronto el palacio de San Telmo se convertiría en una corte paralelo a la de Madrid, frecuentada por escritores, artistas y hombres del mundo de la ciencia que, llegados de Francia, Bélgica y Holanda, se pusieron al servicio del duque.

Buscando a Pedro de Mendoza

La vida de Pedro de Mendoza, conquistador del Río de la Plata y fundador de Buenos Aires, está, como la de muchos contemporáneos suyos, jalonada por el heroísmo y por la crueldad. Tras su muerte, provocada por la sífilis, se halló entre sus pertenencias, junto a su espada y algunas alhajas, seis libros, entre los cuales había un título de Virgilio y otro de Erasmo.



La batalla del Salado

El 30 de octubre de 1340, la llanura formada por los ríos Jara, Salado y del Valle, a tres kilómetros de Tarifa, se convirtió en el escenario de la decisiva batalla del Salado, que dio la victoria a los cristianos frente a los musulmanes. Castilla y Portugal, con la colaboración naval de Aragón, lograban con su triunfo cerrar la puerta de la península Ibérica a las incursiones militares que, procedentes del otro lado del Estrecho, arrasaban el territorio, dejando a su paso una estela de desolación y muerte.

